

BIENESTAR UNIVERSITARIO, ENCUENTROS CON DOCTORADOS DE
RUDECOLOMBIA

Álvaro Rivera Burbano

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira
Ciencias de la Educación
Doctorado en Ciencias de la Educación

Pereira

2021

BIENESTAR UNIVERSITARIO, ENCUENTROS CON DOCTORADOS DE
RUDECOLOMBIA

Álvaro Rivera Burbano

Universidad Tecnológica de Pereira

Directora

Doctora Consuelo Orozco Giraldo

Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias de la Educación

Universidad Tecnológica de Pereira

Ciencias de la Educación

2021

Agradecimientos

El estudio que usted lee, no hubiera sido factible sin la participación de muchas personas, docentes, amigos y familiares quienes con paciencia infinita me han acompañado haciendo camino, para ellos mis agradecimientos:

Doctora Consuelo Orozco Giraldo, mi directora de tesis, por guiarme en este maravilloso camino del descubrimiento, por sus pacientes enseñanzas, su motivación y por ser faro en esta parte de mi proyecto de vida.

Doctoras Izabel Solyszko, Marta Osorio, y Ramiro Perdomo por facultar la profundización en el estudio y por sus acertadas y sabias orientaciones, facilitadoras para la investigación.

Doctores Gabriela Hernández Vega, Miguel Alberto González y Luis Felipe Contecha Carrillo, por sus valiosos aportes y recomendaciones.

Doctores Gabriela Hernández, Luis Evelio Álvarez Jaramillo, José Julián Nández, Fredy Villalobos, por hacer accequible a quienes aportaron los insumos para la investigación.

Doctor Guillermo Rojas Quiceno, por sus charlas amistosas y llenas de sabiduría que enriquecieron mi visión no solo del estudio sino de mi vida.

Diana Marcela Buitrago, y Jobhanna Andrea Muñoz Meneses, por su apoyo incondicional sin el cual difícilmente se podría continuar con el desarrollo de los estudios.

Miguel Ángel Puentes Castro, por su apoyo y sus voces de aliento en este hacer camino diario.

Adriana del Pilar Eraso Rodríguez, mi esposa, por su tiempo y constante aliento, por las interminables horas dedicadas al estudio.

Francisco José Rivera Burbano, mi hermano, por su acompañamiento permanente.

Alvaro Rivera Eraso, mi hijo quien se doctoró en Psicología en el mes de octubre, por convertirse en mi ejemplo y acicate para no ceder ante las dificultades y Laura Albarracín por su guía en la estructuración comunicativa del estudio.

María del Carmen Burbano Narváez, Mi Madre quien me ha transmitido su fe, esperanza y fortaleza para entender que un mundo mejor es posible.

Fray Alirio Rojas Ortiz, Fray Hugo Osorio Osorio, José Edmundo Calvache López, por su amistad, infinito don de personas dotadas de carisma y sensibilidad extremas.

A los Doctores y Doctorandos de las Universidades de Nariño, Cauca, Tolima, Pereira y Quindío, quienes colaboraron con el censo y fueron realmente los escritores del estudio.

NOTAS DEL JURADO

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 13 |
| 1.1 Pregunta de investigación | 15 |
| 2. Objetivos..... | 15 |
| 2.1 General | 15 |
| 2.2 Específicos..... | 15 |
| 3. Planteamiento del problema | 17 |
| 3.1 Pregunta de investigación | 35 |
| 4. Marco conceptual | 36 |
| 4.1 Consideraciones propias situacionales del campo investigativo..... | 36 |
| 4.1.1 Bienestar: Estado de equilibrio momentáneo que permita avances significativos en el proyecto de vida personal como fuente de crecimiento social | 36 |
| 4.1.2 Políticas:..... | 36 |
| 4.1.3 Percepción: | 36 |
| 4.1.4 Educación integral:..... | 36 |
| 4.1.5 Educación doctoral:..... | 36 |
| 5. Marco de referencia..... | 36 |
| 5.1 Bienestar | 38 |
| 5.2 Percepción..... | 55 |
| 5.3 Educación..... | 64 |

| | |
|--|-----|
| 5.4 Colofón..... | 72 |
| 6. Marco teórico..... | 73 |
| 6.1 Bienestar Universitario..... | 74 |
| 6.2 Educación integral | 90 |
| 6.3 Percepción..... | 111 |
| 6.4 Contextualización sobre la educación doctoral en Colombia..... | 120 |
| 7. Categorías | 132 |
| 7.1 Bienestar Universitario..... | 133 |
| 7.1.1 Relaciones familiares..... | 133 |
| 7.1.2 Estado financiero | 133 |
| 7.1. 3 Estado de salud | 133 |
| 7.2 Bienestar | 133 |
| 7.2.1 Educación integral | 133 |
| 7.2.2 Desempeño académico | 134 |
| 7.3 Bienestar integral..... | 134 |
| 7.4 Percepción..... | 134 |
| 7.4.1 Percepción Individual..... | 134 |
| 7.4.2 Percepción colectiva | 134 |
| 8. Metodología..... | 134 |
| 8.1 Fase 1..... | 140 |
| 8.2 Fase 2..... | 142 |

| | |
|--|-----|
| 8.2.1 Entrevista | 142 |
| 8.2.2 Análisis de Resultados parciales | 143 |
| 8.2.2.1 Caracterización de la Población | 143 |
| 8.2.3 Conclusiones generales de la entrevista | 143 |
| 8.3 Fase 3..... | 148 |
| 8.3.1 Datos Generales | 148 |
| 8.3.2 País de origen | 149 |
| 8.3.3 Edad..... | 151 |
| 8.3.4 Departamento de origen..... | 154 |
| 8.3.5 Municipios de origen..... | 155 |
| 8.3.6 Título de pregrado | 158 |
| 8.3.7 Estado civil | 161 |
| 8.3.8 Información Laboral..... | 165 |
| 8.4 Confrontación de la política y el bienestar universitario..... | 168 |
| 9. Conclusiones y recomendaciones | 234 |
| 10. Referencias | 258 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Estadísticas comparativas entre pregrado y doctorandos-año 2020 | 125 |
| Tabla 2. Construcciones propias, categorías y subcategorías | 132 |
| Tabla 3. Estructura de la encuesta: Categorías y subcategorías | 145 |
| Tabla 4. Distribución de Doctores y Doctorandos según la Universidad | 149 |
| Tabla 5. Doctorandos y Pregrados | 159 |
| Tabla 6. Comparativo Doctores - Doctorandos Número de hijos | 163 |
| Tabla 7. Doctores - Doctorandos - Sitios laborales | 165 |

Índice de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1 | 38 |
| <i>Categorías del estado del arte</i> | 38 |
| Figura 2 | 140 |
| Figura 3 | 140 |
| Fase 1: Experiencias investigativas iniciales..... | 140 |
| Figura 4 | 142 |
| <i>Fase 2: Elaboración de instrumentos</i> | 142 |
| Figura 5..... | 148 |
| <i>Fase 3: Análisis de resultados</i> | 148 |
| Figura 6 | 151 |
| <i>Doctores - Doctorandos - Edades</i> | 152 |
| Figura 7 | 154 |
| <i>Departamentos de Nacimiento</i> | 155 |
| Figura 8 | 155 |
| <i>Municipio de Nacimiento</i> | 156 |
| Figura 10 | 163 |
| <i>Doctores - Doctorandos - Número de hijos</i> | 163 |
| Figura 11 | 165 |
| Sitios laborales | 165 |
| Figura 13 | 174 |

| | |
|---|-----|
| <i>Doctores - Doctorandos Ítem 2</i> | 174 |
| Figura 15 | 183 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 9</i> | 183 |
| Figura 16 | 186 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 4</i> | 186 |
| Figura 17 | 190 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 5</i> | 190 |
| Figura 18 | 197 |
| <i>Doctores - doctorandos e ítem 6</i> | 197 |
| Figura 19 | 199 |
| <i>Doctores - Doctorandos e ítem 12</i> | 199 |
| Figura 20 | 203 |
| <i>Doctores - Doctorandos ítem 10</i> | 203 |
| Figura 21 | 208 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 11</i> | 208 |
| Figura 22 | 215 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 8</i> | 215 |
| Figura 23 | 221 |
| <i>Doctores - doctorandos ítem 9</i> | 221 |
| Figura 24 | 231 |

Doctores - doctorandos ítem 7 231

1. Introducción

Los doctorados surgen en la Universidad de Bolonia en el año 1140 (siglo XII), como el grado supremo académico otorgado por las universidades. En Colombia, se instauró en la época colonial, en las Universidades Menores de Santo Tomás y Javeriana de Santafé con títulos en Cánones, Derecho Civil y Derecho Eclesiástico.

La Red de Universidades Públicas Regionales de Colombia (RUDECOLOMBIA), contexto en donde surge la muestra investigativa, emerge mediante convenio multilateral universitario del 4 de junio de 1996, para proceder con el doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Historia de la Educación Latinoamericana. A la fecha la Red está integrada por las Universidades: Atlántico, Cauca, Cartagena, Magdalena, Nariño, Tolima, Tecnológica de Pereira, Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Quindío (Soto, 2009).

La Universidad del Tolima, una de las instituciones participantes en el estudio, emerge con el Decreto Número 357 del 10 de marzo de 1955, avalada bajo la ordenanza Número 26 del 16 de diciembre del año de 1954 que le fija recursos del presupuesto departamental, creando los cargos de Rector y Decano de la Facultad de Agronomía, inaugurándose el 12 de marzo de 1955, en terrenos de los Salesianos que orientaban la escuela Agronómica de San Jorge. En la década de los 90, inicia con programas de Postgrado, acreditándose de alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional desde el 21 de julio de 1990.

Las Universidades de Nariño y Cauca, otras de las instituciones participantes, comparten hitos como el de tener sus orígenes en colegios

religiosos; la universidad de Nariño surge del Real Colegio Seminario San Francisco de Asís, fundado en el año de 1643 por el Obispo Limeño Francisco de La Serna y Rimaga Salazar, único centro de educación en el sur y la Universidad del Cauca, surge al establecerse el Colegio de la Compañía de Jesús, la cual es otra coincidencia ya que ambas proceden de los Jesuitas; una tercera cercanía es que ambos colegios enseñaban teología, gramática, y jurisprudencia, además de latinidad, lengua española e historia eclesiástica, ambas con iguales micro currículos (Álvarez y Guerrero, 2016)

La Universidad del Cauca fue creada en Popayán, como universidad departamental del tercer distrito mediante decreto del 24 de abril del año ya citado, firmado por el General Francisco de Paula Santander, su acto de instalación se llevó a cabo el 11 de noviembre de 1827 y sus primeros programas fueron jurisprudencia, agrimensura, teología y medicina (Solarte, 2018).

Estudios precedentes se advierten en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional conforme los objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Educativas 2021 a nivel supranacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y Desarrollo 2018-2022, Decreto 080 de 1980 (Artículos 32 y 36), la ley 30 de 1992, cursados por el Ministerio de Educación Nacional.

Tal historial precisa el presente estudio desde un enfoque cualitativo, histórico-hermenéutico, corriente epistemológica sustentada en la fenomenología, con población universo de estudiantes de Ciencias de la Educación de la Red de doctorados en Colombia en el año 2021, y muestreo selectivo, de juicio o intencional (Martínez, 2012), necesario para indagar en la descripción y

comprensión del fenómeno vinculado con los encuentros entre las percepciones y el bienestar universitario de los estudiantes en formación doctoral de Universidades de RUDECOLOMBIA, Universidad de Nariño, Cauca, y Tolima.

El estudio originado en vivencias del investigador, en la conjetura de que los estudiantes gozan de un bienestar universitario que prevé sus necesidades, asimismo en el requisito de escrutar estudios que visibilicen al estudiante bajo lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, inicia con el interrogante,

1.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los encuentros y desencuentros entre las percepciones del bienestar plasmado en la política y el bienestar ofrecido por tres universidades de RUDECOLOMBIA?

2. Objetivos

2.1 General

Reflexionar sobre los encuentros y desencuentros entre las percepciones del bienestar plasmado en la política y el bienestar ofrecido por tres universidades de RUDECOLOMBIA

2.2 Específicos

Adoptar estrategias teóricas y metodológicas que permitan comprender los encuentros entre la política-bienestar y su impacto en la educación integral

Comprender el impacto del bienestar universitario en la educación integral de los estudiantes de doctorado

Proponer un programa de bienestar para los doctorados de
RIDECOLOMBIA como aporte al mejoramiento de la educación integral a nivel
doctoral

3. Planteamiento del problema

La Ley 68 de 1935, imbuida en la revolución argentina, incursiona en el bienestar universitario al reordenar la Universidad Nacional, (Ley Orgánica de la Universidad Nacional, Ley 68, 1935, 7 de diciembre) y es la Ley 30 de 1992, mediante el Acuerdo 03 de 1995 la que inclina el bienestar universitario hacia el desarrollo humano y la calidad de vida de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, teniendo presentes condiciones, necesidades particulares, facilitando la participación, y aportes al bienestar propio y común, a través de la coparticipación como fundamento de un bienestar evidente y real (Ley 30, 1992, 28 de diciembre), situación alejada de la realidad, tal como lo expresan los estudiantes en la investigación de Contecha (2010), cuando argumentan:

En las Instituciones el bienestar universitario se ha enfocado en lo que no debe ser, no emprende gestiones que favorezcan el desarrollo y la calidad de la academia, menos de la persona que siente, desea y comprende a la universidad. (p.200)

El avance conceptual y estructural sobre el cual se sustentan las políticas, gestiones, alcances y posicionamiento del Bienestar Universitario en el ámbito educativo superior, deja de lado las propias configuraciones que establecen los estudiantes, como protagonistas de su desarrollo, lo que conforma un cuadro problémico complejo y dinámico que debe ser estudiado con miras a una participación activa en la comunidad universitaria, con el propósito de identificar las necesidades, expectativas,

actitudes, sentires de la población estudiantil y de esta manera integrarlo a la realidad social, a partir del conocimiento coherente de sus valores. (p.36)

Se recomienda que bienestar universitario direcciona su quehacer desde la diversidad y la convivencia, además de la búsqueda de estrategias de trabajo conjunto y coordinado entre todas las instancias de la Universidad, que permita asumir la formación integral como tareas de todos (López y Díaz, 2009).

Dichos argumentos alejan el espíritu de la ley en cuanto a la realidad en las Instituciones participantes en la investigación, como es evidente en las conclusiones del presente estudio, y aun cuando las leyes son de obligatorio cumplimiento, se trasluce el incumplimiento por parte de las Instituciones de muchos de los articulados presentados bajo dicha figura jurídica, además de que los entes que determinan las políticas y designios del bienestar poco o nada tienen presentes a las poblaciones estudiantiles para dichos efectos, como sucede desde el año 1996 cuando se lleva a cabo el primer diagnóstico nacional de bienestar de las Instituciones de Educación Superior, leyéndose en la página 34 del mencionado estudio las instancias que definen las políticas de bienestar, sin figuración de los estudiantes.

El acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995, (Políticas de bienestar universitario, 1995, 21 de marzo), modificado en el artículo 19 por el Acuerdo número 3 de 2013, dando cumplimiento al artículo 117 de la Ley 30, del CESU, añade, en el artículo 19 que las “Instituciones de Educación Superior se ocuparán de procesos formativos de enseñanza en hábitos, comportamientos y conductas orientadas a la adopción

de pautas, de seguridad en la vía y a la concientización sobre los riesgos, en conductas y hábitos inapropiados” (Ley 30, 1992, artículo 19).

Lo anterior reitera la importancia y el impacto que el bienestar universitario simboliza para la población, conociéndose desde el presente estudio su ausencia a nivel de estudiantes de doctorado y sin manifestaciones al respecto en las investigaciones nombradas.

La ley 1188 (2008) referida a la oferta y al desarrollo de programas académicos en educación superior, fue reglamentada por el decreto 1295 de 2010 que determinó la obligatoriedad de información que verifique las condiciones de calidad para obtener el registro calificado.

Según el decreto, los objetivos de bienestar se vinculan con la existencia de programas preventivos en salud para advertir emergencias y brindar primeros auxilios, acciones que posibiliten condiciones económicas, laborales, impulso hacia el desarrollo, expresión de aptitudes artísticas, ejecutando acompañamiento a las variables asociadas con la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, además de otras relacionadas con los programas a distancia (Políticas de bienestar universitario, 1995) nociones de las cuales, como justifica la investigación, se adolece en el nivel doctoral.

El bienestar universitario debería ser un espacio sustentado en la comunidad universitaria obedeciendo a principios de formación integral, de escucha para confrontar ideas, con libre participación y significado en el proyecto de vida estudiantil cuyas planeaciones y orientaciones en cada una de sus áreas, deben estar acordes con las realidades y los tiempos, sin dejar de lado la

búsqueda compartida a la solución de los problemas sociales desde la comunidad educativa, sobre todo en el nivel doctoral en donde el número de doctorandos es cada vez mayor, aunque por debajo de los indicadores internacionales, según manifiesta el CNA (2009), con grupos heterogéneos, lo cual amerita estudios que proporcionen conocimientos sobre la forma de expresión de vivencias, sentimientos, emociones, motivaciones, de los estudiantes, develando, si existieran, problemas en diversos grados de complejidad en cuanto a los ámbitos de vida laboral, familiar, personal, de salud, conservando una impronta que respalde orientaciones, direccionamientos y soluciones compartidas hacia posibles problemas vividos por los estudiantes de doctorado y que deberían ser del resorte del bienestar universitario desde las características propias de cada Institución, en el estudio citado en líneas anteriores, los estudiantes concluyen,

No se ha consultado o estudiado, en términos de bienestar, las necesidades y las prioridades de los otros estamentos, tal desconocimiento y la incomunicación conducen a equívocos del concepto y de las acciones del bienestar universitario”, conclusión que alude al sentido excluyente del bienestar, según lo manifestado por los estudiantes de la universidad del Quindío, “ existe la necesidad de incluir para la formulación de la política institucional de bienestar universitario la participación de los estudiantes”. (López y Díaz, 2009, p.17)

Las propuestas desde el bienestar universitario deberían implicar la utilización de medios, recursos y talentos que posee cada una de las instituciones, dependiendo su optimización de la eficacia y eficiencia con las que sean

utilizadas, lo que depende directa o indirectamente de los intereses de los estudiantes, que al distanciarse del bienestar universitario generan rupturas en dicha área, en este acápite los estudiantes se refieren al hecho de que “la universidad debe pensarse desde el estudiante, quien, además, de ser protagonista en la concepción y la realización como espacio académico y social y en la promoción y cohesión de la comunidad académica” (López y Díaz, 2009, p.17).

Los estudios doctorales requieren en el estudiante requisitos físicos, espirituales, psicológicos y físicos que le hagan apto para afrontar situaciones únicas, que el común de la población no está en condiciones de afrontar, causando tensiones que pueden conducir a problemas individuales, grupales, laborales y familiares convirtiéndose en uno de los muchos elementos que el estudiante de doctorado debe aprender a sortear y es cuando el componente investigativo de bienestar, debe ser un apoyo fundamental en la vida estudiantil, al buscar conjuntamente soluciones que permitan el desarrollo integral y multifactorial del profesional dedicado a dichos estudios, situación argumentada por los doctores participantes en el encuentro de la fase uno de la presente investigación cuando argumentan los requisitos para ingresar al doctorado: “para el proceso de selección de doctorado de la Universidad del estado Paulista fue necesario presentar un proyecto de investigación en el área de desarrollo de fármacos el cual fue evaluado por 4 doctores en el área de farmacia”, y continúa “Para un estudiante regular que no tiene estudios de posgrado, es decir que no tiene

maestría, es necesario además, realizar una prueba interna de conocimientos y necesaria la presentación de pruebas pro eficiencia de lengua extranjera”.

Otro de los estudiantes complementa al respecto, que se necesita un contrato de trabajo o una beca que cubra el total de los estudios; un tercer Doctor comenta:

En la universidad gregoriana el estudiante de doctorado debe tener un promedio mínimo de nueve, si no tiene este promedio no lo aceptan, y si se tiene un promedio entre 9 y 9.6 tiene que realizar unos cursos más, pero si tiene un promedio que va de 9.7 en adelante ya no le obligan a ser más cursos.

El CNA por su parte en torno al tema expresa:

Para el caso de los doctorados de alta calidad, todos los estudiantes deben ser de tiempo completo, en el sentido de la exclusividad en cuanto a su dedicación al programa, incluyendo las eventuales asistencias (“assistantships”), tomadas como parte de su formación (Consejo Nacional de Acreditación, 2009, p. 2).

Por lo anterior, la cultura de la prevención debería ser fundamental en sus planeaciones a través de programas de salud física y mental, relacionados con los impactos que sobre las personas tienen los estudios de alto nivel, en donde es indiscutible que la dedicación de tiempo completo es importante en el rendimiento y cuya imposibilidad por diversas razones, impacta sobre la salud, más en el caso de estudiantes de doctorado que deben distribuir tiempo entre la docencia en

instituciones en donde la preparación, desarrollo y evaluación de clases, la atención de la familia, y el tiempo para otros menesteres, requisito diario en sus vidas, respecto del tema se comenta por parte de los doctores, en la fase uno, entrevista 1:

En lo que tiene que ver con las actividades que se realizan en la universidad, digamos que son 50% académicas, como es una universidad en donde se estudian posgrados, con este énfasis, entonces su campo de acción es hacia la base del conocimiento científico, para procesar conocimientos de alto grado de alcance, entonces la universidad tiene una magnitud de impacto social crítico, histórico en su devenir, siendo esto lo que le aporta el bienestar a la universidad, sus ambientes, digámoslo así, sean más exitosos para que la universidad vaya acorde con el perfil de cada estudiante, pero en relación a deportes o actividad física no hay tanto, no hay tantos encuentros en las instalaciones, estos son muy reducidos.

El Bienestar Universitario según su misión, visión y funciones, (Ley 30, 1992) es fundamento del sistema de vida universitaria, sustentado en cada uno de sus individuos, obedeciendo a principios de formación integral, cuya filosofía la hace una de las menos ajenas a la realidad que a diario se vive en la universidad, en donde por las circunstancias en nuestra patria las personas reflejan altos índices de alteración en la salud mental, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) representada en muchos factores que inicialmente pudiesen pasar desapercibidos para el neófito, y que tarde o temprano pudiesen afectar al

estudiante de doctorados debido a los tiempos de dedicación exclusiva a sus estudios, y cuya afección pudiese estar relacionada con los rasgos de personalidad, que requieren acompañamiento de parte del personal especializado de bienestar universitario y de cuya investigación hasta el momento se carece.

Posiblemente no pueda establecerse un modelo ya que las condiciones en la vida de cada estudiante son diferentes, pero como mínimo debería proporcionarse un seguimiento grupal según las características de los mismos, aun así, el decreto reglamentario 1330, expresa la obligatoriedad para las Instituciones de educación superior de evidenciar un modelo de bienestar; en dicho decreto, en el artículo 2.5.3.2.3.1.3, relacionado con la estructura administrativa y académica de las Instituciones de educación superior, en el literal b, numeral 2 se refiere a las políticas de gestión institucional y bienestar como obligatoriedad para registro calificado y condiciones de programa, como puede leerse en el Artículo 2.5.3.2.3.1.6. sobre el modelo de bienestar:

La institución establecerá las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. En coherencia con lo anterior, la institución deberá demostrar la existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención

de la deserción ya la promoción de la graduación de los estudiantes
(Decreto 1330, 2019, 25 de julio).

Los participantes en el encuentro de la fase uno, manifestaron que en las Instituciones en donde adelantaron sus estudios existió un área, con diferentes denominaciones que se ocupaba de los asuntos estudiantiles, denominada extensión, vigilancia y control estudiantil, bienestar estudiantil, por nombrar algunos.

Los estudios doctorales acaso presenten un alto impacto relacionado con la tensión psicológica, pero la ausencia de indicadores relacionados con dicha población no permite realizar una evaluación de efectividad desde la intervención del bienestar universitario en su cotidianidad, sobre todo en los contextos y momentos en que vive cada uno de los estudiantes.

Oportuno sería, determinar las bases de datos, seguimientos o propuestas que hayan sido desarrolladas bajo bases científicas de investigación que evalúen y permitan un desarrollo de acciones puntuales desde las ópticas sociales, psicológicas, deportivas, culturales, demográficas, espirituales, de género y otras, relacionadas con estudios doctorales y que reposen en los archivos de bienestar universitario, como respaldo a la cultura de la prevención ya argumentada, visión compartida por estudiantes al manifestar: “Se recomienda reflexionar sobre una nueva perspectiva del bienestar universitario, donde sus directrices surjan de su propia realidad y se logre trascender frente al papel que debe cumplir en la vida académica” (López y Díaz, 2009).

Los estudios doctorales obligan a las personas a cambiar su sitio de residencia con periodos de tiempo a veces relativamente largos lo cual enfrenta al

estudiante a diversas situaciones de índole emocional como el privarse de la familia, y compartir culturas diferentes, lo que necesita de acompañamiento por parte de personas con experiencia en dichos temas, situación que no siempre es viable, enfrentándolo a variables complejas que no se resuelven adecuadamente en la mayoría de los casos, como se evidencia en la entrevista uno, realizada a 11 doctores, quienes realizaron sus estudios en diferentes universidades, fuera de Colombia, según la manifestación de los participantes de la fase uno, entrevista uno. (Ver entrevista uno, de la fase uno del estudio).

La profundización en dicho propósito debe ser un acierto, con el fin de mejorar los grados y niveles en la calidad de vida, respondiendo así a diferentes responsabilidades que la comunidad académica, permanentemente solicita al doctorando, quien innumerables veces comparte su tiempo con responsabilidades laborales, familiares y sociales diferentes a aquellas que implican sus estudios, como se constata en la entrevista llevada a cabo a 11 doctores en el presente estudio, convirtiéndose en cargas psicológicas, que en no pocas ocasiones riñen con las adquiridas fuera de la institución, generando cargas laborales, físicas y psicológicas extras con la consiguiente tensión, alteración del disfrute y calidad de vida, como aquellas surgidas en desavenencias familiares, conyugales y sociales ante la incomprensión y desconocimiento en dichos núcleos sobre la actividad desarrollada por los estudiantes y en no pocas ocasiones en la institución en donde laboran, necesitando el estudiante apoyos efectivos y serios inexistentes en el momento en la vida universitaria cuya orientación debería responder a la labor encomendada a bienestar universitario, cuya orientación de existir, se desconoce.

La calidad de vida puede ser mejorada con situaciones que no riñen con posibilidades dentro de la vida universitaria, como lo manifiesta un doctor participante en el encuentro de la fase cuando expresa:

La Universidad Autónoma, universidad pública, tenía una oficina de estudiantes, una oficina para estudiantes, no a nivel de vicerrectoría, pero si una oficina muy importante y esta oficina a su vez tenía una oficina para estudiantes extranjeros, entonces era muy interesante, porque nosotros teníamos la posibilidad de enviar por ejemplo libros o recibir mensajes a través de esta oficina y luego había ayuda, en términos por ejemplo para ayudar a conseguir alimentación o vivienda, sobre todo vivienda, sino era posible dentro del campus universitario en las residencias o a través de las personas que estaban ofreciendo habitaciones lo habían a través de la oficina de estudiantes extranjeros y era mucho más fácil conseguir alojamiento y sí, eso, luego pues habían algunas reuniones sociales, salidas y en general el bienestar universitario en la universidad europea, en la universidad catalana y en Sevilla en donde estudié, son muy buenas, muy buen servicio, muy buena atención, las 24 horas, los 8 días de la semana.

Otro estudiante manifiesta:

Pues como te decía, el acompañamiento en la Universidad Manuel Fajardo, desde el ser humano era, era muy positivo, inclusive en la universidad cuando yo no sólo cuando fui estudiante sino cuando asumí el cargo de subdirector tenía un asesor al lado mío que era la persona que como yo no

tenía experiencia él me orientaba, estaba pendiente de mí, pasaba talleres, cursos de liderazgo, entonces siempre tanto estudiante como líder a nivel laboral siempre hubo un apoyo, un acercamiento, como yo te decía, una evaluación, una motivación, un reconocimiento a la labor que uno hacía diariamente.

Otro interlocutor opina:

Aparte de las que destaco, la universidad Simón Bolívar, lo que tiene que ver a la relación que existe entre las áreas es siempre por vía administrativa también, se maneja un, organismo desde las Instituciones superiores para que haya un funcionamiento armónico de las actividades, entonces bienestar institucional, atraviesa todas las áreas y cada área hace su propia gestión por bienestar; entonces, si, por ejemplo hay gestiones, otro estudio que se olvidaba por ejemplo hablando de gestión se determina hacer un día internacional académico entonces se necesita el aporte de bienestar que la asista para que bienestar se encargue de aprobarlo y una vez aprobado para determinadas solicitudes, esto es por ejemplo, educación tiene o quiere generarse a partir de un taller práctico que tenga que ver con los estudiantes afines, un ejemplo, se hizo un deporte en el working para gestionar el permiso de un aula de la institución y poderlo llevar a cabo con un compañero de maestría, entonces les dieron el permiso y estrategias de comunicación estratégica, entonces esto permite de la asistencia de bienestar que sea continuo, permanente y cubra las diferentes instancias, por ejemplo, textos o documentos que le sean de interés de la comunidad

universitaria, y pueda tener relación con estos procesos, aparte hay un área de enlace académico y un área de salud, un área de adaptación a la vida universitaria.

Pero esta acción, aparentemente sencilla colabora también con la formación integral del estudiante universitario, no solamente a nivel doctoral. Para Fichte (1977),

La formación integral va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación (p.115).

No se debe dejar de lado la familiaridad del investigador con bienestar universitario que ha sido el generador sobre el porqué de la investigación facilitando vislumbrar problemas que de otra manera serían difíciles de detectar, riqueza invaluable para la investigación desde el abordaje metodológico.

El interés de confrontar ideas y escuchar las voces de los estudiantes, en torno a los encuentros y a los desencuentros con un bienestar universitario

posiblemente alejado de sus necesidades, que tenga significado en su proyecto de vida, que coopere en sus planeaciones profesionales desde cada una de las áreas del bienestar universitario, acordes con sus realidades, dentro de sus tiempos, y contextos, con orientaciones acordes a sus edades, procedencias, vivencias, sentimientos, emociones, motivaciones y sentires, es parte del ejercicio investigativo presente, como se manifiesta por parte de Max Neef.

En el seno de la Universidad hay que decidir con audacia y valentía, acaso se continuará con el adiestramiento de personas para satisfacer demandas y necesidades coyunturales, o se formarán personas para un mundo integral e integrado que está dolorosamente pujando por renacer. Con tanto conocimiento acumulado sobre el Universo y sus funciones, resulta insólita, como lo ha demostrado el Siglo XX, nuestra incompetencia para utilizar dicho conocimiento en beneficio de nosotros mismos y de todas las manifestaciones de la vida (Max Neef, 2013, p. 6), amén de lo manifestado por el MEN, al expresar que “la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, Ley 115, 1994, art. 1), lo anterior fundamentado en la naturaleza del servicio educativo escrito en la Constitución Política de Colombia.

El bienestar universitario posiblemente necesite nuevas orientaciones sobre los estudios de doctorado en Instituciones de Educación Superior en donde el número de doctorandos es cada vez mayor, con grupos heterogéneos y problemas en diversos grados de complejidad en cuanto a los ámbitos de vida, en

lo laboral, familiar, personal, de salud conservando una impronta que respalde orientaciones, direccionamientos y soluciones compartidas hacia posibles problemas vividos por los estudiantes de doctorado y que deberían ser de injerencia de la Universidad, tal como se argumenta en el estudio llevado a cabo por Contecha (2008), cuando argumenta que no existe articulación en el trabajo entre los estamentos, o el concepto expresado de parte de los estudiantes de la Universidad del Quindío sobre el replanteamiento del quehacer del bienestar con el objetivo de viabilizar una política de desarrollo integral (López y Díaz, 2009).

Sería injusto desconocer la labor en la preparación de los contenidos, actividades, proyectos y propuestas evaluativas por parte del personal de bienestar universitario, pero no es menos acertado asegurar la falencia en investigaciones a este nivel que conduzca hacia la indagación de los encuentros y desencuentros desde las percepciones estudiantiles que permitan profundizar en dichos temas, ya que la mayoría de estudios se dirigen hacia el bienestar para estudiantes de pre grado, como se atestigua en la revisión sistemática de literatura del presente, en donde un solo estudio a nivel doctoral, realizado con estudiantes, de pre grado ha sido llevado a cabo hasta la actualidad.

La ausencia de indicadores y guías relacionadas con las percepciones sobre el bienestar universitario de las personas desde el nivel doctoral, seguramente impiden realizar evaluaciones efectivas que impacten en la intervención desde el bienestar en su cotidianidad hacia la población universitaria por lo que se convierte en una de las situaciones apremiantes del estudio, situación que el ministerio de educación no tiene muy presente, tal como consta

en la solicitud realizada al ministerio por el investigador de la presente, relacionada con estadísticas de dicha entidad sobre estudios doctorales, a la cual no fue posible acceder por medio diferente al internet sin una respuesta rápida a dicha inquietud, ver comunicación en el anexo; además de que luego de un paneo por diferentes Instituciones de educación superior, no se hallaron estudios relacionados y que permitan determinar las características relacionadas, que hayan sido desarrolladas bajo bases investigativas que evalúe y permita un desarrollo de acciones puntuales desde la óptica psicológica, social, lúdica, médica y de apoyo general, bajo los lineamientos y orientaciones del ministerio de educación nacional en bienestar universitario, y las dos investigaciones realizadas en Colombia, una a nivel doctoral y otra de maestría, dejan de manifiesto que [...] existe la necesidad de incluir para la formulación de la política institucional de bienestar universitario la participación de los estudiantes (López y Díaz, 2009) o la de los participantes en el estudio de Contecha (2010): “La universidad debe pensarse desde su contexto y sus condiciones de posibilidad: la sociedad, la historia, la cultura, la economía, los procesos políticos, entre otros”(p.23).

Al respecto, Savater (1997), expone que la educación lleva en su seno la libertad de escoger un destino y los mejores valores sociales, como partes de un mismo acto social que involucra a la comunidad a la cual el individuo pertenece transmitiendo clara y decididamente lo que se piensa de la realidad, sirviéndose de la coacción sobre el educando con una sutil coexistencia entre ellas.

Algunas inquietudes relacionadas con la problemática del bienestar en las Instituciones de educación Superior que afectan su devenir del bienestar fueron

plasmadas en el documento Acuerdo por lo Superior 2034 destacándose: La falta de representatividad en los órganos directivos, presupuesto insuficiente, carencia de sistemas de información y recolección de datos para establecer diagnósticos y evaluar resultados, tercerización para contratar personal administrativo que trabaja en áreas misionales, escasa relación con egresados (Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), 2014).

La importancia de los doctorados por su parte es manifiesta de parte del gobierno cuando expresa:

El creciente interés en el desarrollo de Maestrías y Doctorados en las instituciones de educación superior de los países Iberoamericanos refleja el papel de estos últimos en fortalecer el papel de la universidad en el desarrollo científico y tecnológico de la región. En este sentido, los doctorados desempeñan un rol estratégico en la consolidación de capacidades de investigación de calidad mundial en nuestros países (Consejo Nacional de Acreditación, 2009, p. 2).

En dichos lineamientos se refiere a las propuestas de apoyo de parte de las Instituciones de Educación Superior en los siguientes términos:

Bienestar y ambiente institucional:

Los aspectos de bienestar y ambiente institucional se han analizado en otras instancias del sistema de aseguramiento de la calidad. Por ejemplo, ya han sido cubiertas en el registro calificado, en la acreditación de programas de pregrado y en la acreditación institucional. Al entrar a evaluar los programas de

maestrías y doctorados no se deben analizar temas relacionados con bienestar en general de la comunidad universitaria. En este factor la evaluación se debe concentrar exclusivamente en el bienestar que repercute directamente en los estudiantes de posgrado y en la calidad de estos programas. Por lo tanto, este factor se limita a una sola característica medida por seis indicadores. En el análisis de esta característica se deben tomar en consideración indicadores tales como los siguientes: a) Exigencia de vinculación de los estudiantes a una EPS y en caso de ser necesario a una ARP. b) Existencia y efectividad de unidades médicas que prestan servicios básicos y asistencia psicológica. c) Existencia y efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los estudiantes durante cortas estadías en el extranjero, como parte de la movilidad estudiantil y de la participación en congresos y eventos científicos (v.gr. tarjetas de asistencia médica). d) Apoyo a la consecución de vivienda para estudiantes casados, sobre todo los extranjeros y de otras regiones del país (mínimo suministro de información)

Los comentarios anteriores llevan al investigador a hipotetizar que el bienestar universitario aun para estudiantes de pre grado, detenta problemas aún no resueltos, pero centrando la atención en el presente estudio subraya el investigador en lo expresado en párrafos anteriores: En este factor la evaluación se debe concentrar exclusivamente en el bienestar que repercute directamente en los estudiantes de posgrado y en la calidad de estos programas, bajo la premisa de la inexistencia de investigaciones que aporten a lo planteado por el CNA, por lo que concluye que el bienestar universitario debe ser un libro cuyas páginas se

escriban a diario por cada uno de los integrantes de la comunidad académica, debe tener lógicamente una guía, aquella del MEN, una planeación cuyo soporte sea la filosofía institucional, un eje, el de la misión institucional, y una prospectiva, la visión de la institución, unas actividades, y ejercicios, aquellas basadas en los propósitos institucionales y todas ellas desde un bienestar que permita la voz de cada uno para enriquecer el libro del bienestar Universitario.

De resaltar que ni en el Primer diagnóstico Nacional de Bienestar de las Instituciones de Educación Superior (1973), ni el segundo Diagnóstico (1996-1997), o en el Primer estudio exploratorio que se llevó a cabo sobre la situación del bienestar universitario en educación a distancia y en la jornada nocturna (2000), se menciona la población de estudiantes de doctorado como parte integrante de la familia universitaria.

En los tres estudios se recalca además la suposición inicial de que en estos programas el bienestar no está alcanzando sus objetivos.

Las anteriores consideraciones guían hacia la pregunta de investigación que orienta este proceso investigativo y es la siguiente:

3.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los encuentros entre las percepciones del bienestar plasmado en la política y el bienestar ofrecido por tres universidades de RUDECOLOMBIA?

4. Marco conceptual

4.1 Consideraciones propias situacionales del campo investigativo

4.1.1 Bienestar: Estado de equilibrio momentáneo que permita avances significativos en el proyecto de vida personal como fuente de crecimiento social

4.1.2 Políticas: Orientaciones y direccionamientos protocolarios que admiten a través de variables e indicadores considerar avances, aciertos y errores en el modelo, o modelos de bienestar universitario.

4.1.3 Percepción: Configuración mental instantánea de la realidad procedente a estructurar procesos mentales superiores

4.1.4 Educación integral: Bagaje cultural que admite actuaciones y adecuaciones personales autónomas en ámbitos y contextos dispares.

4.1.5 Educación doctoral: Programa universitario acertado en la persona del doctorando, con excelentes niveles de rigor teórico y científico que permitan formación integral con perspectiva crítica de la realidad

5. Marco de referencia

Autores que aportan conceptos vinculados con bienestar, educación y percepción como categorías del estudio y su relevancia en los procesos educativos y sociales, desde el estado del arte inicialmente, y luego como parte del marco teórico ocupan el presente apartado.

Una revisión sistemática de literatura (SRL, por sus siglas en inglés), inspeccionó, identificó, evaluó e interpretó el trabajo de investigadores, académicos y profesionales en el área elegida, a través de la búsqueda exhaustiva de estudios relevantes posibilitando su réplica y verificación (García, 2017).

García (2017), asume que no tiene sentido hacer una SLR existente; caso presente en donde se ha realizado un estudio pormenorizado y atento del estado del arte de bienestar Universitario hasta el año 2008, (Contecha, 2008) motivo para retomarla desde esta época hasta la actualidad.

La pregunta de investigación y los objetivos iniciaron el proceso, seguido de la identificación de los criterios de inclusión, y exclusión, las bases de datos y motores científicos, términos de búsqueda para extraer contenidos y datos relevantes, iterando el proceso en etapas, reuniendo luego los datos para su análisis y evaluación (García, 2018).

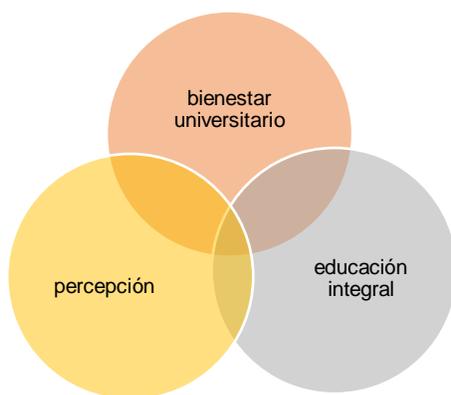
Las inquietudes aludieron a investigaciones post graduales tomando el bienestar universitario para estudiantes de doctorado como objeto de estudio, la realidad del bienestar universitario en su dimensión dinamizadora de la docencia, la investigación, la extensión en las Instituciones de Educación Superior, determinación del concepto, políticas y expresión de formas desarrolladas en los estudios doctorales en Colombia.

Las bases de datos consultadas fueron: Scopus, springer, science direct, Web of Science, Google Scholar, Scielo, Directory of Open Access, Journals – DOAJ, Redalyc, EBSCO, ACM DigitalLibrary, IEEE Xplore DigitalLibrary, bajo las palabras claves: Bienestar, Bienestar universitario, educación integral, desempeño académico, relaciones familiares, estado financiero, estado de salud.

Se revisaron 123 artículos, investigaciones, y escritos relacionados, registrados cada uno con su autor o autores, la fecha de publicación, la editorial, página web para sus hallazgos, y DOI en caso de tenerlo, 15 de los cuales aparecen en el presente, amén de los autores con sus estudios, investigación y artículos en la presente bibliografía, lo cual da un resultado de 239 revisiones de literatura registrada. De tal número, revisiones corresponden a literatura entre el año 2021 y 2022, tal como apere en el registro.

Figura 1

Categorías del estado del arte



Fuente: elaboración propia.

5.1 Bienestar

Trabajo de grado: “Estrategia de Bienestar Universitario para el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA de la Universidad de Cartagena – Contextualización de la pobreza en la ciudad de Cartagena”

2010, Lorcya Morales Espinosa. Universidad De Cartagena. [Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social].

En palabras de la autora:

Cada sección, con sus respectivos programas y proyectos han logrado penetrar en la comunidad udeceista, específicamente en los niveles de pregrado y con los empleados de la institución, manifestándose así la poca intervención con los estudiantes en niveles de posgrados, como es la formación doctoral, caso específico el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, programa que reconoce el esfuerzo de la División de Bienestar Universitario en estrechar las relaciones con sus estudiantes pero que al mismo tiempo piensa que se debe diseñar una estrategia de Bienestar que contenga recomendaciones muy puntuales y la inclusión de algunos servicios que se deben prestar, soportados en los distintos organismos que rigen el Bienestar Universitario como la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN”, Consejo Nacional de Acreditación “CNA” y Consejo Nacional de Educación Superior “CESU”. Cabe decir que esta propuesta de Bienestar es también el reflejo del estudio que se realizó con los estudiantes del doctorado.

A participar del estudio fueron invitados 29 estudiantes de tres cohortes, (62% mujeres, 38% hombres), de ellos respondieron la encuesta 14 estudiantes.

En cuanto estado civil, el 62% son casados, 13% vive en unión, 7 % separados, 8% sin registro. En cuanto a edades, oscilan entre 35 y 62 años. La formación de pregrado correspondió a 23% en ciencias sociales, 16% a ciencias

humanas, y 19% correspondieron a ciencias de la educación, 6% ciencias judiciales, ciencias contables administrativas y económicas 16%, ciencias exactas 10%, ciencias de la salud con un 6%, ciencias religiosas con el 3%.

El cargo que desempeñaban en el momento del estudio correspondió a 52% docentes de instituciones de educación superior, de ellos 41% docentes de la Universidad de Cartagena, infiriendo, dice la autora del estudio, “que la vinculación de los docentes de la Universidad de Cartagena en el doctorado en Ciencias de la Educación responde a un requisito contemplado en el reglamento de la universidad”, el 10 % se desempeñan como asesores jurídicos, defensores regionales. En cuanto a procedencia, de los 29 encuestados el 69% son de la ciudad de Cartagena, el 31% residen fuera de la ciudad distribuidos de la siguiente manera; el 11% vive en la ciudad de Barranquilla, el 3% vive en la ciudad de Montería, el 11% en la ciudad de Rioacha, el 3% vive en el municipio de Arjona, 3% vive en la ciudad de Sincelejo. Los 14 estudiantes que respondieron la encuesta tienen hijos cuyas edades oscilaban entre los 5 a 32 años, el 31% se encontraban en la niñez o en la edad infantil, el 14% estaban en la adolescencia, el 17% en la juventud y el 38% en la adultez.

Las financiaciones de sus estudios fueron con recursos propios para el 71% de la población encuestada, el 29% optaron préstamos y a becas. Referido a la percepción sobre el bienestar el 64% respondió que el bienestar universitario en cuanto a la formación doctoral debe brindar apoyo y ayuda integral al estudiante, para el 14% es una dependencia con actividades y estrategias claras haciendo alusión a la gestión que debe tener el bienestar universitario y 22% manifestó que

es una división que debe aportar elementos para que los doctorandos realicen con tranquilidad sus procesos investigativos. En general lo conciben como una dependencia que garantiza una formación académica óptima, dejando entrever que esta división permea las condiciones que se presentan en el contexto universitario, convirtiendo los elementos débiles en puntos estratégicos para fortalecer el proceso de aprendizaje. En cuanto a apoyo por parte de bienestar universitario 21% de los encuestados manifiestan que una de las mayores necesidades se encuentra en el aspecto económico, el 14% la ayuda psicológica como prioritaria para enfrentar los inconvenientes durante los estudios, 21% la integración en la vida universitaria (deportes y artística), e intracohortes, 14% consideran fundamental la información sobre hospedajes, centros de salud cercanos, sitio recreativo, el 7% lugares de descanso, 14% carnets que les identifique como estudiantes de doctorado como una forma de sentirse parte de la comunidad universitaria y de identificarse para eventos dentro y fuera del país, para el 7% servicios de salud que les respalde en eventos dentro y fuera del país. Las expectativas de los encuestados son para el 50% hallar asesorías como mínimo aquellos que se llevan a cabo en la vida universitaria (psicología, cultura, deportes, trabajo social, asistencia médica), 28% actividades de integración y lúdica, 21% ayudas económicas, 14% apoyos para quienes viven fuera de la ciudad, 7% encontrar una página web exclusivamente de doctorandos de RUDECOLOMBIA en la Universidad de Cartagena.

Se concluye en el estudio que: esta población requiere una atención especial que contemple sus características, para que de esta manera se realice

una intervención que apunte a potenciar el desarrollo humano; la posibilidad de estructurar programas que respondan a las necesidades planteadas pero al mismo tiempo que se encuentren enmarcadas en los distintos organismos que muestran las directrices del deber ser del bienestar universitario garantizando de esta manera la pertinencia con la que se va a proceder; establecer estrategias que fortalecieran las relaciones de doble vía que debe existir entre la División de Bienestar universitario y los estudiantes del doctorado en Ciencias de la Educación.

Artículo: “Relaciones entre auto concepto y bienestar psicológico en Universitarias Mexicanas” 2018, Carolina Jiménez Lira, y otros. Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

Mediante modelos de ecuaciones estructurales, el estudio, analizó los efectos directos e indirectos del auto concepto, personal, físico, social y académico, sobre el bienestar psicológico en sus dimensiones de auto aceptación y crecimiento personal, en una muestra de 792 universitarias mexicanas, con edad media de 20.39 años, dicho modelo obtuvo un ajuste satisfactorio, con significatividad en la mayoría de relaciones hipotetizadas.

Tal antecedente justifica el estudio desde la universidad como un sitio de alta intelectualidad, ciencia e investigación, posible de espacios más allá de dicha significación dando lugar a ambientes de convivencia personal, con sentidos de pertenencia y fomento de sentidos de bienestar comunitario. El estudio dedica un espacio al tema de la mujer en el desarrollo social en el siglo presente, sobre todo por la lucha que aun hoy la mujer lleva a cabo por ocupar el lugar que se merece y

le corresponde, ya que históricamente ha sido vista como ser inferior (Ciattini, 2018).

El bienestar psicológico se relaciona directamente con la estabilidad emocional lograda a través de estrategias que proporcionan elementos a una persona para vivir con probabilidades bajas de desarrollar problemas en la salud mental como ansiedad, depresión, adicciones, y con altas posibilidades de disfrute en la compañía de familiares, amigos, y de la naturaleza, debido esto a las fortalezas adquiridas en un proceso continuo de bienestar, el que según el autor debe ser estudiado desde diferentes ópticas.

El bienestar psicológico es propuesto como la armonía entre las costumbres positivas y negativas que vive un individuo, alcanzando un elevado estadio de bienestar cuando se actúa congruentemente entre un desarrollo de los valores e ideales. El modelo multidimensional, es uno de los más aplicados en el estudio de temas del bienestar y de auto concepto, temas que la autora integra bajo las perspectivas de la psicología humanista, evolutiva y la salud mental, en una visión que logra la estabilidad emocional a través de un bienestar que posibilite altas probabilidades del disfrute de las fortalezas que como ser humano posee, lo cual es un indicador de posibilidades de desarrollo con perspectivas de aporte social y comunitario.

El Bienestar Universitario, además de referirse al estar bien de la persona, se conceptúa como “un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico) del ser

humano”, (Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, 1995, 21 de marzo, p. 431), en lo que concuerdan el estudio y la ley, ratificando la importancia del bienestar como fuente de educación y formación integral.

Artículo: “Bienestar psicológico y su relación con diferentes referentes y fuentes de felicidad en Chile 2021. Moyano-Díaz, E., Mendoza-Llano, R, y Páez-Rovira, D. 2021. Universidades: del País Vasco, Euskal Herriko Universtsitea, de Talca – Chile

La investigación determinó entre 9 referentes filosóficos relacionados con felicidad y bienestar para examinar a través de una muestra por conveniencia, entre dos ciudades chilenas en donde los participantes deberían elegir un referente y responder a escalas de bienestar, satisfacción y felicidad en relación con familia, amigos, trabajo y ocio. Este estudio refiere como los modelos culturales facilitan o entorpecen los conceptos y los patrones del entendimiento del bienestar, partiendo del hecho de que una de las formas de percibir el bienestar está muy afincada con el concepto de felicidad.

Son variados los referentes conceptuales que basan su idea en el concepto de bienestar como la posibilidad de tener una vida holgada, o económicamente definida lo que generaría paz espiritual, variables conducentes a su vez a la felicidad; el estudio insinúa, que el individualismo cultural concibe la felicidad desde una alta emocionalidad positiva, mientras que el colectivismo define la felicidad como equilibrio y moderación, que presenta además una gama de posibilidades interesante que tiene presente la variabilidad de las diferencias culturales, según las cuales se interioriza la percepción sobre la felicidad, para

ellos se elaboraron ocho frases de síntesis referidas material que además de proporcionar ideas en relación con otras variables que pueden utilizarse para indagar temas afines al bienestar universitario, aclara conceptos relacionados. El material toma notas de Rojas (2005) quien propuso la teoría del referente conceptual de la felicidad (TRC) para entender el marco mental, o la concepción cultural general sobre la felicidad de las personas cuando se les pregunta por él, tema afín a los juicios sobre satisfacción con la vida y específicamente con el bienestar a nivel de calidad de vida universitaria.

El tema, es sugestivo, además porque realiza una evaluación cognitiva basada en modelos culturales, asunto relacionado directamente con las percepciones, y estándares del bienestar, los que conceptualmente, como se argumentó, están relacionados con los modelos culturales ya que, según menciona el documento además de la relación existente entre la percepción de la felicidad y el bienestar, existe otra relación entre los ascendientes culturales y de educación en dichas concepciones, indicando que los sentimientos y las percepciones muestran que personas provenientes de culturas con ascendencia de trabajo individualista, relacionan el Bienestar y la felicidad con estados de alta excitación positiva tales como la emoción, la euforia y el entusiasmo en tanto otras culturas relacionadas con modelos culturales y educativos colectivistas relacionan el tema con estados de menor excitación positiva como son la calma, la reflexión y la relajación.

Este tema es de sumo interés en la investigación debido a que en el estudio confluyen personas de diferentes regiones, y probablemente de otras zonas de

Colombia, lo cual proporciona una gama de posibilidades para indagar sobre el tema, debido a que la proveniencia de los estudiantes ha marcado en ellos diferentes rasgos culturales y educativos con una gama amplia de conceptos sobre el bienestar.

El Ministerio de Educación Nacional en Colombia” define, la educación, como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, lo anterior fundamentado en la naturaleza del servicio educativo escrito en la Constitución Política. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, 8 de febrero, art. 1), lo que permite visualizar la unión entre bienestar y educación como fuentes de felicidad, además de ser fuente de estudio desde lo cultural.

Artículo: “Intervención Positiva Multicomponente a través del correo electrónico para promover el Bienestar en estudiantes universitarios”. 2020. Suárez, Chaxiraxi., y Marrero, Rosario. Universidad de la Laguna, España.

El estudio examinó la efectividad de una intervención positiva Multicomponente auto administrada a través de correo electrónico para mejorar el bienestar personal de 32 estudiantes universitarios, cuya intervención consistió en actividades que encauzan hacia sentimientos y emociones como: saborear, gratitud, amabilidad, pensamiento positivo y escritura sobre lo mejor de cada uno.

La vida del ser humano es en alto grado emocional, respondiendo el ser humano a situaciones desde dicho ámbito, y el estudio sobre percepciones del

bienestar, indaga aspectos emocionales dentro de la vida universitaria por parte de quienes realizan estudios a nivel pos gradual, por lo que adquiere singular importancia todo aquello que genere el contacto humano, sobre todo en la actualidad cuando las personas se enfrenta a propuestas y situaciones de enfermedades y modelos económicos consumistas que lo alejan de las situaciones en las que el encuentro emocional es tan necesario pero cada vez más precario, lo que incluye la vida académica universitaria.

El bienestar universitario, cuyas propuestas deberían ubicar al ser humano por sobre cualquier otra situación generando relaciones con una visión proactiva en el proyecto de vida y la formación profesional en especial sobre los aspectos académicos tan exigentes y que no dedican espacios que permiten sobrellevar sus dificultades, problemas y altibajos, especialmente desde la contraprestación personal generosa en tanto formación como posibilidad de contribución a la sociedad, originando soluciones a problemas en diferentes áreas de la vida comunitaria, con nuevos estudios sobre temas y tópicos que en no pocas ocasiones se dejan de lado por falta de preparación académica, propuesta que ubica a quienes han logrado escalar los peldaños de los estudios doctorales y postdoctorales como los directos apoderados de estas responsabilidades. El tema facilita que el estudio tenga presente variables relacionadas con el encuentro, el conocimiento, la novedad, la generación de propósitos, y soslayar lo negativo que pudiese tener la vida desde el ámbito académico en este nivel, el decreto 1330 además determina la obligatoriedad de la verificación de políticas, procesos y actividades en espacios que complementen y fortalezcan la vida académica a

través de la coherencia con las modalidades, presencial, a distancia y virtual, por lo que el estudio genera ciertas certezas sobre la importancia de este tipo de procesos desde el bienestar universitario.

Tesis doctoral: “Los sentidos del bienestar universitario en Rudecolombia: más allá de un servicio asistencial. 2008. Luis Felipe Contecha Carrillo. Universidad del Cauca. Colombia

El objetivo del estudio fue, develar y comprender los sentidos de Bienestar Universitario que subyacen en los actores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sede Tunja, la universidad del Tolima y la universidad Tecnológica de Pereira.

La investigación se desarrolló desde un enfoque histórico hermenéutico desde la teoría crítica. Para el diseño de la investigación se recurrió al análisis de contenido, los grupos de discusión y la estrategia metodológica mediante la entrevista a profundidad y a la entrevista grupal. Esta se convierte en la primera investigación a nivel doctoral relacionada con el bienestar universitario en la educación superior por lo que es una guía indiscutible que facilita el vislumbrar ciertas problemáticas relacionadas con dicha área en RUDECOLOMBIA.

La tesis se convierte en una fuente indiscutible de recursos para la presente investigación pues proporciona una visión general de la problemática indagada con estudiantes de diferentes universidades de RUDECOLOMBIA, a nivel del bienestar universitario, proporcionando una gama interesante de preguntas que serán abordadas desde el nivel doctoral, así como una guía metodológica faro que ilumina el camino de la presente investigación. Una de las confluencias en las dos

propuestas es el hecho de que los sentidos del bienestar universitario son tan diversos como sus interpretaciones.

Los sentidos auscultados en la investigación realizada por Luis Felipe Contecha reflejan, según una de las conclusiones, la diversificación de una universidad que prioriza actividades administrativas por sobre la docencia, en palabras del autor exceden la docencia, generando aquí inquietudes para indagar sobre la situación a nivel doctoral, sobre dicha situación que puede influir en la situación práctica del bienestar universitario.

Uno de los aspectos planteados en la formulación del problema en la presente investigación es la capacidad de la universidad de abarcar en su cobertura a los estudiantes de doctorado en cuanto sus servicios, actividades y propuestas, situación estudiada por el doctor Contecha a nivel de pregrado, concluye que la universidad debe asumir funciones de investigación y proyección social, alterando de manera sustancial las relaciones sujeto capacidad de cobertura necesitando incrementar los servicios asistenciales, sociales o lo que en su investigación se llama servicios universitarios, dirigiendo esfuerzos la universidad desde sus presupuestos a través de bienestar universitario a atender a los más necesitados, aunque dice el investigador Bienestar universitario intenta prestar servicios y diseñar programas para toda la comunidad universitaria, situación que será indagada en el presente estudio a nivel doctoral, determinando si la universidad ha superado estas barreras.

Inquietudes interesantes dignas de tenerse en cuenta en el presente estudio son aquellas relacionadas con la denominación del bienestar universitario,

y sobre la legitimación de la misión de bienestar universitario, para atender a los estamentos universitarios, ya que a priori el estamento doctoral no recibe la atención debida.

Argumenta Contecha en otra de las conclusiones del estudio, que el bienestar universitario es aún tradicionalista, inmediateista y de servicios, generándose al interior de la universidad una visión de esta dependencia como carga presupuestal, reivindicando el sentido utilitarista de la misma, con lo cual la misión manifestada desde la parte jurídica por el gobierno no se estaría cumpliendo, correspondiéndole a la presente investigación determinar a través de las percepciones que tengan los estudiantes de doctorado los encuentros y desencuentros del bienestar con los estudios doctorales, si la situación planteada acontece con los estudios de alto nivel, inquietud a la cual la investigación comentada indica desde los conceptos de los entrevistados que el bienestar universitario es excluyente y se reduce a adquirir conocimientos, solicitando un bienestar universitario que no sea asistencialista, con posibilidades de debate, en una acción que facilite y dinamice la capacidad de pensar la sociedad desde la universidad.

Otro de los acápites de la investigación precedente inquietan sobre el rol del docente, cuya función debe ser la reflexión, partiendo de una comunicación permanente, reconociendo características, expectativas y problemáticas de cada uno de los estudiantes como sujetos, seres humanos dotados de pensamiento, y responsabilidades, no sólo académicas sino axiológicas, con lo cual la universidad tendría una responsabilidad no solamente académica sino de preocupación por la

persona en su totalidad, tesis propuesta en la presente investigación. Los anteriores planteamientos abren la posibilidad de indagar en la presente sobre el rol, las funciones y las proyecciones del bienestar para estudiantes de doctorado.

Tesis doctoral: “Bienestar y calidad de vida relacionada con la salud en una muestra urbana de jóvenes”. 2013. Giovanna Gentile. Universidad de Zaragoza.

El estudio dirige su atención a orientar futuros proyectos relacionados con programas sociales y educativos en entornos saludables en jóvenes, comunidad educativa e instituciones públicas y privadas, definiendo la calidad de vida como aspecto de la salud, para luego centrarse en la relación juventud y calidad de vida en jóvenes entre 16 y 30 años. El estudio, no está dirigido específicamente a estudiantes en formación doctoral, proporciona datos y argumentos relacionados con calidad de vida en jóvenes que abarca edades en las cuales la planeación de proyectos de vida y profesional son momentos interesantes para fortalecer procesos de formación a través de bienestar universitario como preparación para planear los proyectos en que se incluya el bienestar y la calidad de vida individual y comunitaria como medios de preparación para continuar estudios de alto nivel, en cuya pirámide se ubican pocos profesionales, incluyendo diferentes razones poco estudiadas, siendo este el momento de abrir caminos y sendas que permitan dichos estudios.

Para estructurar dicha formación se han proyectado las universidades, no solamente como lugares para recibir instrucción sino como espacios para crear bienestar en torno a la asimilación de conocimientos, al compartir de

experiencias, al sentimiento y la empatía hacia los demás y a la difusión de saberes y sueños, generados desde la investigación, diferentes ambientes y culturas proporcionados en la Universidad, para lo cual es fundamental fomentar los sentidos de pertenencia y bienestar comunitarios, los que se logran a través del compartir en torno a objetivos comunes.

Estos sentidos de pertenencia, auscultados en la investigación sobre percepciones del bienestar universitario de los estudiantes de doctorado, no dirige la atención solamente a la vida universitaria, sino a la familia, a la cultura, a la idiosincrasia, a la identidad de género y de comunidad a la cual se pertenece, situaciones teóricamente presentes en los documentos que el gobierno promociona como base jurídica para el desarrollo de planes, proyectos, y propuestas del bienestar universitario en Colombia, pero que tal vez en la práctica no estén rindiendo los frutos esperados, por lo que el presente artículo genera ideas para reconocer dichas condiciones en los estudiantes de doctorado.

Aunque el estudio no se dirige directamente a estudiantes de doctorado si permite vislumbrar el factor educativo, necesario a través del bienestar, a lo cual Maturana expone:

Para mí la Universidad es un espacio experiencial que complementa la educación básica como una oportunidad de ampliar la capacidad de reflexión del estudiante, de modo que éste pueda de hecho ser responsable en su participación cotidiana en la creación de la nación. (Maturana, 1996, pp. 204-205)

Tesis doctoral: “Prácticas de resistencia docente, en la universidad orientada al mercado” 2012. Milton Danilo Morales Herrera. Universidad Autónoma de Barcelona.

En palabras del autor este estudio se llevó a cabo desde una perspectiva crítica a lo que llamó capitalismo académico, presentando referentes teóricos metodológicos y resultados empíricos de un estudio sobre prácticas de resistencia de los docentes universitarios frente a los cambios actuales del sistema de educación superior en Colombia y percibidos como indeseables, estudio que aunque no se dirigió al bienestar universitario si le involucra desde el punto de vista de la visión humanista que debería tener la educación en todos los niveles, como una de las características, además, del bienestar universitario.

El estudio presentó un diseño integrador que puso en diálogo, como dice el autor, resultados que analizaron contenidos cualitativos con datos numéricos derivados del análisis estadístico descriptivo y correlacional, que no se ciñó estrictamente al análisis cuantitativo de los datos, con énfasis en el enfoque cualitativo.

El diseño del estudio analizó contenidos cualitativos con datos matemáticos obtenidos del análisis estadístico desde los descriptivo y correlacional, utilizando para ambas muestras no probabilísticas de tipo intencional, utilizando la demografía para obtener datos iniciales del orden cualitativo, sobre sexo, tipo de universidad, y modalidades de contrato de los docentes como criterios a su vez de inclusión en donde participaron 20 personas a quienes se les realizó una entrevista individual a profundidad, complementado con una sesión de grupo focal

en la que participaron 6 personas, quienes tuvieron la oportunidad de responder el cuestionario inicial demográfico pero que no habían tenido oportunidad de ser entrevistados.

Aludió el estudio al capitalismo cognitivo desde la visión de desplazamiento del trabajo inmaterial sobre el trabajo material en donde la producción y el consumo se transforman en inmateriales, las personas ya no compran y venden objetos sino abstracciones, productos cognitivos, ideas, imaginarios, y sueños, con formas simbólicas, imágenes, información, conocimiento y proyectos de vida traducidos en estilos de vida, planeados y producidos por personas altamente calificadas, que venden sus conocimientos, sus mentes y creaciones, respondiendo a las políticas educativas imperantes en escuelas, colegios, y universidades, orientadas desde dichos modelos con ejes tales como la evaluación numérica y por resultados con indicadores en la producción, ejemplos de la posible resistencia que las personas oponen a los cambios que tratan de imponerse desde el mercado, surgiendo la pregunta en relación con la formación política y la capacidad de debate que sobre tales situaciones se proponen desde la vida universitaria orientadas por bienestar universitario, en temas que afectan o afectarán más tarde o más temprano los proyectos profesionales de personas que desean complementar sus estudios a nivel doctoral, viendo frustradas sus aspiraciones, ya por los altos costos económicos que implican dichos estudios, por la necesidad de desplazarse de sus sitios de origen, por la dificultad para conseguir cupos en las instituciones de educación superior y desarrollar en ellas sus capacidades personales y profesionales, por la preparación insuficiente a nivel

de pregrado, nombrando solamente algunas de las causas, a lo que Mockus (1983) replica:

La tecnología educativa es la extensión de la forma extrema de organización capitalista de trabajo a la educación, reduciendo al educador a un puro ejecutor, y al educando a un ejecutor, produciendo así en el educando el aprendizaje de una forma de trabajo, adaptando poco a poco el pensamiento del mismo a una forma extrema de organización capitalista del trabajo que es el taylorismo (p. 91).

El ser humano como ser emocional se resiste en muchas ocasiones a los cambios bruscos que no comulgan con sus concepciones y creencias, aun cuando cambios son necesarios para el devenir de la humanidad.

5.2 Percepción

Artículo: "Percepción de bienestar social y participación política en adultos de una comunidad rural en Minga Guazú, Alto Paraná". 2013. Norma Coppari, y colaboradores. Universidad Católica, Nuestra Señora De la Asunción.

La muestra conformada por 70 adultos, sin discriminación de sexo a quienes se aplicó un diseño descriptivo y correlacional, concluyendo que el Bienestar Social está ligado al grado de Participación Política que presenta la Comunidad Rural participante.

El objetivo fue determinar la correlación entre el Bienestar Social y la Participación Política en adultos pertenecientes a una comunidad rural de Minga Guazú, Alto Paraná. El presente estudio aunque no dirige su atención

directamente a estudiantes de doctorado presenta argumentos interesantes en torno a las percepciones que los adultos tienen sobre su participación en política, propuesta que pocas veces se ha tocado desde la vida universitaria dirigiendo la atención de dichos estudios más hacia el nivel académico o intelectual y dejando de lado en muchas ocasiones el mundo de la vida política sobre todo en Colombia en donde aspectos éticos en dicho medio cobran cada vez más vigencia e importancia.

La investigación aplicó estadísticos descriptivos, tales como frecuencias, puntajes mínimos y máximos, promedios y desviaciones, correlaciones de Pearson, esto es una investigación netamente estadística, desde el enfoque cuantitativo, pero expone unos estadísticos descriptivos de las dimensiones de la escala de bienestar social, indicando a los mayores promedios de la muestra inclinan la balanza hacia la percepción de un mayor bienestar en áreas relacionadas con la integración y la contribución social, lo que dicho en otras palabras significa que las personas sienten que forman parte de una comunidad y que la comunidad al mismo tiempo se convierte en una fuente de bienestar debido a que las personas ofrecen algo positivo a la misma y la comunidad recibe y ofrece también a cambio positivismo a la persona y esto obtiene un alto puntaje desde la percepción de los demás, considerando la perspectiva de una propuesta humanista en las relaciones de los seres humanos, situación que intenta describirse en la presente investigación sobre las percepciones que tienen los estudiantes, sobre bienestar universitario y su enlace con el desarrollo humano integral.

Una de las variables del presente estudio es aquella determinada por la participación de los estudiantes en las actividades y proyectos que bienestar universitario desarrolla para la comunidad educativa, en donde es fundamental la participación política de los estudiantes, que depende de la conceptualización y de la percepción que los estudiantes tengan en relación con el término, el presente estudio reporta que los mayores promedios de la población participante se inclina hacia una participación poca o regular en actividades que incluyen las conductas que se realizan en interacción con otras personas, ya mediante las peticiones realizadas a funcionarios públicos o a través de las peticiones de firmas o la formación de comités, grupos o trabajos en equipos. Estos resultados proyectan la posibilidad de auscultar los niveles de participación de los estudiantes doctorales en actividades, propuestas y situaciones de índole política a nivel universitario al interior de la institución, luego a nivel regional y nacional, y su relación con el bienestar y el logro de propuestas de beneficio común como partes el bienestar y sus propuestas de formación en este ámbito además de poner en evidencia la tesis de Gibson sobre la percepción.

Artículo: “Percepción de los estudiantes de Licenciatura en Educación Física de la Universidad de San Buenaventura acerca de su proceso de formación y el Bienestar Institucional”. 2017. Nelson Antonio Alzate Quintero y Jorge Hugo Mejía Castaño. Universidad de San Buenaventura. Medellín. Colombia

El propósito del estudio fue describir la percepción que tienen del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad San

Buenaventura de la ciudad de Medellín, frente a su proceso formativo y el Bienestar Institucional, concluyendo que la universidad debe reforzar tanto los procesos de formación, por medio de la cualificación de sus docentes y la optimización de su currículo, de esta manera, los estudiantes podrán aumentar su nivel de satisfacción, acción que contribuye a aumentar sus aprendizajes y se constituye en una ventaja competitiva para la universidad en su proceso de acreditación en alta calidad.

El estudio toca un aspecto interesante y de mucha actualidad como son los micro currículos a nivel de educación en general y en el caso presente los contenidos curriculares en nivel doctoral, aportes que bien pueden ser tocados en el estudio en donde el tema saldrá a relucir desde el tema del bienestar universitario que, aparentemente alejado de la academia, son temas complementarios.

Que tanto el bienestar universitario logra permear los espacios académicos en la vida universitaria y aún más, que tanto el bienestar universitario logra adentrarse en la vida de los estudiantes a través de actividades, proyectos y planes que le tengan presente bajo la perspectiva no solamente de alumno, o estudiantes sino como escritor de planes que puedan renovar y generar cambios permanentes en la vida universitaria.

Hasta donde el bienestar universitario lleva a la práctica lo escrito en relación con la formación integral, son notas que el estudiante revelará en sus percepciones sobre bienestar universitario y es precisamente este documento una luz que iluminará el camino hacia esos encuentros y desencuentros con dicho

bienestar desde sus proyectos de vida, profesionales y sociales inquiridos en la investigación.

La tesis, ahonda en el tema de la competencia tratada como ventaja competitiva, vista como la preparación en diferentes aspectos del personal docente el cual redundará en la mayor participación del estudiantado en cuanto a sus aprendizajes, situación que tropieza con lo planteado en el presente estudio, pero las generalidades del estudio y sus orientaciones generales en tanto metodología son un faro interesante para el estudio.

El estudio, valioso porque recoge inquietudes de personas que se dedican al mundo de la percepción de la vida desde lo motriz, desde sus proyectos de vida y profesional, visto en muchas ocasiones por personas dedicadas a los estudios de alto nivel con desdén y cierto antojo de descuido, abandono y malogro de tiempo, junto con aquellos dedicados al arte, sea pintura, canto, música sobre todo popular, por lo que el indagar qué tanto llama la atención el continuar estudios de alto nivel desde la visión de las personas dedicadas a estas profesiones y cuáles son los retos a los que pudiesen enfrentarse de optar por dicha decisión.

Los resultados y su conclusión responden en parte a los argumentos citados en torno a las propuestas que inducen a pensar que las injerencias de modelos externos a la universidad ocupan lugar preponderante en las decisiones sobre aspectos administrativos, curriculares, de investigación y extensión, al leer la mayoría de informes de conclusión de los estudios, como el presente, el cual se transcribe en el aparte correspondiente al párrafo que denota la importancia que se le da a dichas propuestas:

Ahora bien, cuando se les preguntó a los participantes acerca de su percepción en torno a la calidad de la formación ofrecida por la universidad, el 80,8% del total de los participantes afirmaron que la formación es buena, el 12,8% expresa que la formación es aceptable y solo el 6,4% restante asegura que la formación es muy buena. Estos porcentajes permiten identificar que los estudiantes no están conformes totalmente con la calidad de la formación, lo cual puede ser contraproducente para la acreditación del programa, tales datos develan que existen aspectos por mejorar, dada que la calidad en la formación no es reconocida como superior (muy buena). Preocupa en la mayoría de instituciones de educación el hecho de pasar las pruebas de nivel nacional, o internacional, los procesos de acreditación, las copias de modelos que pudiesen por momentos solucionar dichas problemáticas, sin tener presentes a las personas que desarrollan sus estudios, sus identidades, procedencias, culturas, pensamientos y proyectos.

Se pone de manifiesto el pensar de Gibson (1986) en torno a la percepción, cuando argumenta que las relaciones ecológicas entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social, hacen que la exploración activa sea fundamental en las adaptaciones a la vida diaria.

Tesis doctoral: “Bienestar subjetivo y satisfacción escolar en la adolescencia Francisco Javier”. (2012). Luna Soca. Universidad de Girona, España.

La exploración de las relaciones entre bienestar subjetivo y variables escolares en el funcionamiento del aula y del centro educativo, como del rendimiento en una muestra de adolescentes de 12 a 18 años fue el objetivo del estudio, para tratar de entender e identificar aspectos asociados al contexto escolar como bases del bienestar subjetivo y de satisfacción escolar.

El tema de la investigación al parecer bastante lejano al realizado en la presente investigación que centra su atención en los encuentros y desencuentros desde las percepciones de los estudiantes de doctorado, y el presente que explora las relaciones entre bienestar subjetivo y las variables en el funcionamiento del aula y en el rendimiento académico en adolescentes, no son tan disimiles, porque tal como dice el autor, en algunas ocasiones se tiene la fortuna de coincidir con personas que nos ayudan a adquirir nuevos conocimientos, contagiando su experiencia y vitalidad, siendo este el entronque entre las dos investigaciones al ahondar no solamente en bienestar subjetivo si no en la posibilidad que se tiene desde el estudio doctoral de ser esa fuente de conocimientos, y contagio de experiencia y vitalidad sobre todo hacia los jóvenes, estudiantes de pregrado que deberían gracias al ejemplo de los doctorandos continuar sus estudios hasta finalizar su nivel académico.

El autor trata con sapiencia la perspectiva eudemónica, basada en la psicología humanista entendida como potencial humano, y la hedónica, dirigida hacia la satisfacción aproximada a la felicidad, desembocando en un nuevo concepto, que sería el bienestar óptimo llamado en la investigación presente como bienestar integral, constructos claves para el análisis de las percepciones de los

estudiantes en relación con los encuentros y desencuentros del bienestar en la vida universitaria logrando ciertos discernimiento entre lo que podría llamarse un primer nivel de estar contento con la vida como un todo, y un segundo nivel sobre otros ámbitos que pudiesen ser considerados vitales para la satisfacción de la vida diaria como pudiesen ser la salud, nivel de vida, logros, seguridad, sentimientos hacia los demás, relaciones personales, y creencias.

El concepto de bienestar subjetivo marcha a la par con las nociones de satisfacción general con la vida y con lo que tenga significado para la persona en ella desde aspectos que involucran lo cognitivo, y lo afectivo, lo que incluye elementos contruidos desde la experiencia personal y su percepción y evaluación desde las situaciones globales de la misma teniendo presentes aspectos y dimensiones positivas.

La satisfacción con la vida se puede entender como la evaluación global hacia la calidad de vida ante las circunstancias de la misma que puede darse en términos positivos y generales o referida a situaciones específicas como la familia, el trabajo, el grupo, o la universidad, con temporalidad no momentánea.

El foco de estudio de la investigación permite profundizar en el tema de satisfacción con la universidad refiriéndose a la calidad de vida universitaria realizada por los estudiantes en torno a la adaptación a la vida post gradual positiva, mediante indicadores como afiliación a la vida post gradual universitaria, posibilidades que la institución brinda para la participación en la vida universitaria y motivación hacia la academia.

Tesis Doctoral: “Virtuosidad percibida en organizaciones escolares positivas, bienestar psicológico en estudiantes y liderazgo auténtico en docentes y directivos. 2018. Fernando Unda. Universidad de Palermo”. Italia.

El análisis cualitativo de este estudio propuso analizar las organizaciones percibidas a nivel escolar y su relación con el bienestar psicológico, autenticidad en liderazgo tanto de estudiantes como de directivos y docentes, en una muestra probabilística de 550 de los primeros y 209 entre directivos y docentes, administrando instrumentos en versiones adaptadas en Ecuador, cuyos resultados indicaron diferencias significativas por género, tipos de escuela y rol específico.

En el presente estudio se entiende por virtuosidad los mejores y más trascendentes aspectos que definen la condición de seres humanos, colocando de ejemplo, la nobleza, la vitalidad, el sentido de trascendencia, la resiliencia la fuerza de voluntad, la felicidad y la bondad entre otras, equiparándola con la bondad moral, vinculada a su vez con el amor y la compasión, a estos los llama bienes de primera intención, centrados en el sujeto y aquellos llamados bienes de segunda intención, como la estima, la autoridad y la reputación, que van más allá de los intereses individuales, otro aspecto es el impacto humano, entendiendo aquí el virtuosismo que da lugar a repercusiones personales y sociales y el mejoramiento social que está relacionado con el fortalecimiento de todas las interacciones sociales entre los individuos.

5.3 Educación

Artículo: “La educación como factor de desarrollo” 2007. Teresa Díaz Domínguez y Pedro Alfonso Alemán”. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín. Colombia.

El estudio reflexiona acerca de los factores en la relación Educación y Desarrollo que pueden constituir bases para facilitar cambios en el presente, desde una prospectiva en la que la conciencia por la construcción de un futuro mejor sea una coparticipación como guía y camino para la acción.

Los cambios a los que ha sido sometida la sociedad, y la cultura por cuenta del desarrollo del sistema capitalista con modelos económicos dirigidos hacia el consumismo y la competencia han colocado también a la educación y al desarrollo en la mesa de las discusiones a nivel mundial, argumentando el autor del presente artículo sobre el hecho ya conocido desde hace muchos lustros de que la educación es el motor del cual depende en gran medida el progreso humano, constituyéndose en un arma poderosa para forjar el futuro de la humanidad, colocando también en tela de juicio el desequilibrio jalonado por las macro economías globalizadas en donde la mayoría no tienen las mínimas posibilidades económicas de salud, de educación y alimentación, y unas minorías con acceso a todos los adelantos científicos y tecnológicos que facilitan la instrucción y la educación, forjando, dice el autor, un mundo para sus intereses con el detrimento del bienestar para las grandes poblaciones desposeídas del planeta.

El aporte investigativo centra su desarrollo en dos dimensiones, la educación, el desarrollo con factores de calidad y pertinencia y el bienestar social con la preparación ideológica.

Muchos autores consideran a la educación como fuente preparatoria de repetición de modelos políticos con sus estrategias económicas cabalgando sobre ella, con lo que quedaría reducida a reproducir contenidos y modelos que preparan mano de obra, considerando al ser humano como no pensante y fácil de manipular.

El bienestar universitario, como plantea Contecha (2008), ha sido considerado comisionado de donaciones, estructurado y creado para ser un servicio asistencial que no integra a la comunidad educativa proporcionado espacios para pensar, reflexionar y determinar en co organización con los estamentos universitarios un mejor porvenir para todos.

Artículo: “Convivencia y bienestar: categorías necesarias para la educación positiva”. 2019. Rubén García Cruz, Maritza Librada Cáceres Mesa y María Leticia Bautista Díaz”.

La psicología positiva determina muchas evidencias científicas que reafirman el hecho de que las emociones afectan el bienestar psicológico, de aquí que la interacción entre convivencia y bienestar se convierten en objetivos fundamentales para el buen vivir y la calidad de vida de las personas. Intuitivamente se puede determinar que la relación humana, la convivencia y las emociones se desarrollan en un continuo que desemboca en el bienestar psicológico como una consecuencia de la fisiología de las relaciones y las

emociones. Por lo anterior es que los ambientes infantiles, escolares y universitarios juegan un papel preponderante en este aspecto.

El bienestar general responde a las voces, educar, enseñar a vivir y convivir, como reza el artículo, recopilando lo que podría ser la misión de los seres humano a nivel comunitario, sobre todo hoy cuando la escuela y a no dudarlo la universidad no escapan a lo que la publicidad ha llamado el matoneo o Bull ying, por nombrar solo uno de los aspectos que compromete el bienestar psicológico de los estudiantes y en general su comportamiento general.

Es menester que el bienestar desde los ámbitos escolares y universitarios dirija su atención hacia propuestas educativas, lúdicas y recreativas que favorezcan la convivencia y por ende el bienestar, facilitando espacios para aprender a manejar situaciones problemáticas entre personas o grupos a través de la resolución pacífica de los conflictos, ya que muchas de las costumbres arraigadas en la vida escolar o universitaria no favorecen dichas prácticas, y al contrario premian y alardean de aquellos cuyas conductas generan violencia y fuerza para conseguir sus objetivo centrando la atención en las posiciones de desequilibrio entre maestros, tutores, asesores, promotores, y dirigidos, alumnos, o aprendices.

El Jardín de infantes, el preescolar, la escuela, la universidad son todavía espacios en donde se pasa gran parte del tiempo, cada una reuniendo una gran diversidad de personas en un espacio, viviendo etapas importantes de sus vidas. Estos espacios que logran tener una población cautiva hacen posible llevar a cabo propuestas educativas de socialización que permitan adquirir habilidades

psicológicas y sociales que puedan desembocar en resultados de bienestar, sin dejar de lado la parte intelectual, y de estudios tradicionales.

Para lograr que estos procesos den fruto, se necesita personal altamente capacitado que, a manera de guías, sean capaces de intuir, observar y determinar procesos a través de variables como ansiedad, depresión, angustia, negatividad y comportamientos que alejados de lo normal tiendan a alejarse o alejar a los grupos de la propuesta del bienestar, jugando papel importante el bienestar escolar, institucional, o universitario en dichos propósitos.

Artículo: “Relación entre el bienestar y el rendimiento académico en alumnos de primer año de medicina”. 2015. Paula Gómez H. y colaboradores. Universidad del Desarrollo, Concepción; Universidad Andrés Bello, Viña del Mar; Universidad de San Sebastián, Concepción; Universidad Católica de la Santísima Concepción.

El burnout académico presenta estudiantes agotados por la exigencia académica, con actitudes cínicas y distantes con ineficacia de resultados, por lo que los estudios, tratan de indagar formas oportunas de prevenir niveles sintomáticos significativos con indicadores de dificultades futuras, para los estudiantes en relación con su éxito académico o profesional para intervenir oportunamente.

Iniciar los estudios de doctorado, puede ser para el aspirante una experiencia llena de motivación e ilusiones, esperando de ella una experiencia sumamente positiva, pero para algunos puede ser una experiencia sumamente estresante, que se convierte en difícil de manejar, Y así como el acceso a la

universidad enfrenta a muchos jóvenes a numerosos desafíos, el mundo doctoral enfrenta al aspirante a doctor a numerosas experiencias que pueden convertirse en potenciales generadores de estrés llegando a enfrentar el fracaso académico a este nivel, tal como pudo ser observado por el autor de la presente investigación con varios de sus colegas y compañeros , quienes al verse enfrentados a dichos desafíos, optaron por el retiro, con las consiguientes frustraciones y perjuicio en su bienestar físico y mental.

La desmotivación puede ser una causa del no rendimiento académico, y a nivel doctoral con las repercusiones sociales y laborales que esto conlleva, convirtiéndose las instituciones de educación superior a nivel doctoral en lugares altamente estresantes llevando en muchas ocasiones el síndrome de burnout académico, las cuales pueden tener muchas variables como causas, las que saldrán a relucir posiblemente en la presente investigación, por lo que el artículo en cuestión es valioso desde el abordaje de dichas problemáticas, aunque el mismo se dirija específicamente a un área determinada del conocimiento, pero cuyas metodologías pueden ser aplicadas en forma general.

Dicho síndrome, ahonda específicamente en el hecho de la exigencia académica, que unida a las exigencias laborales, familiares, y sociales sobrepasa los límites de aquello que el estudiante puede dar, haciéndole sentir ineficiente en sus estudios y en su rendimiento, situación vivida y observada por quien realiza la presente investigación en varios de sus compañeros, necesitando entonces del acompañamiento profesional de personas que puedan intervenir tempranamente en dichas problemáticas.

Tomando como referente el material referenciado debería ser fundamental que las instituciones de educación superior procuren el bienestar académico de los estudiantes a nivel de altos estudios, de manera que la transición desde la vida laboral familiar y social hacia este tipo de estudios puede ser un proceso de formación integral, fortaleciendo aquellos procesos de compromiso académico, caracterizados por vigor, con una alta dedicación y absorción de tiempo, a no dudarlos factores fundamentales en el aprendizaje y sobre todo buen término de los estudios a nivel doctoral.

Tesis doctoral: “Experiencias de aprendizaje-servicio en la formación del profesorado. Un estudio de caso”. 2015. Héctor Opazo. Universidad autónoma de Madrid. España.

El estudio lleva a cabo un análisis descriptivo de 456 experiencias de aprendizaje en formación docente, utilizando la teoría fundamentada como técnica de análisis de datos, a través de la codificación axial, mediante un análisis del discurso de entrevistas focalizadas a través de la técnica Computer Mediated Discourse Analysis (CMDA), con apoyo para realizar los análisis del Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software (Atlas.ti 6.2.28).

El estudio, en cuanto metodología, presenta un paralelo interesante con el actual, por lo que se convierte en una guía para hallar estrategias y líneas de acción utilizadas en los análisis discursivos de los participantes, proporcionan una idea al investigador en relación con la forma de abordar el proceso metodológico determinando las percepciones y a partir de ellas las reflexiones e intenciones de mejora del bienestar universitario, como preocupación de estudiantes, docentes,

directivos y en general a la comunidad educativa convirtiéndose la investigación cualitativa en fundamento del aporte de información desde los actores implicados.

En ambos casos se genera un área problemática, de la que se extrae el problema, las preguntas que permiten al investigador realizar la exploración inicial y a través de la naturaleza descriptiva del estudio, entender el significado de las percepciones, complementando nuevas preguntas, que permitan abordar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.

Este estudio, asume la determinación inicial, de indagar que tipo de experiencias han tenido los participantes, pero fundamentalmente hace hincapié en la escucha sobre el relato de los protagonistas, en el caso de la presente investigación con estudiantes de doctorado, observando lo que para ellos es importante, y luego a través de entrevistas, y grupos focales convertirlo en discurso y objeto de análisis, dirigiendo la vista sobre el fenómeno llamado bienestar universitario, más que a la generalización empírica de los resultados a una población, estos parangones convierten esta investigación en una guía interesante para la presente.

Un alto porcentaje de los estudiantes de doctorado combina sus estudios doctorales con sus labores académicas como docentes, en diferentes niveles educativos, ya sea básica primaria, secundaria o a nivel universitario, por lo cual muchos de las conclusiones a las cuales se llegue en el presente estudio tendrán como referente esta característica, es entonces cuando el estudio que se presenta en este artículo adquiere validez para la presente investigación.

Tesis doctoral: “Bienestar emocional en educación: empecemos por los maestros”. “2017. María Elena García Jiménez. Universidad de Murcia. España.

El reconocimiento de la importancia que tiene la persona, el ser humano como tal, complementando el desarrollo de sus capacidades cognitivas, con aquellas asociadas a sus emociones, y por ende a la necesidad de incluir en las esferas educativas, desde la familia hasta los posdoctorados la educación de las emociones, que debe convertirse en una realidad, y no solamente como lo dice la autora del estudio titulado, bienestar emocional en educación: empezar por los maestros educando desde el afecto y con afecto, esta educación emocional debe ser parte del día a día en cuanto sensibilización y aprendizaje con los otros conocimientos que se imparten en las aulas. El bienestar universitario en las últimas décadas, y dejando poco a poco su tradicional y característico sentido asistencialista, de épocas pasadas, tiende poco a poco a ser el camino para la formación integral del ser humano, no tanto ella como aprendizaje en las aulas escolares, universitarias, sino como aspecto inherente a la persona dotada de sentimientos, y emociones, que tienen tanta o igual importancia que el desarrollo del pensamiento lógico, racional.

Desde la óptica anterior es importante considerar el rol de los estudiantes de doctorado en ciencias de la educación, dotándolos de herramientas que optimicen su bienestar personal y profesional, procesos que deben abarcar el desarrollo de la carrera doctoral.

En uno de los párrafos del acápite relacionado con marco teórico, se alude al hecho de la generación de clima de seguridad desde la emocionalidad transmitida a los estudiantes por los maestros, no solamente en el aula sino fuera de ella, discerniendo entre la trasmisión de conocimientos en una forma fría, mecánica y el enriquecimiento de la actitud emocional, y humana a través del ejemplo.

Una percepción a priori de los estudiantes de doctorado, es aquella del ser frío, alejado, pensativo y automático, sin sentimientos y sumergido en un mundo intelectual, por lo que los programas de formación de alto nivel deberían profundizar en programas de bienestar emocional, sobre todo para estudiantes de doctorado en ciencias de la educación, muchos de ellos desde ya maestros.

Favorecer permanentemente a nivel doctoral las gestiones que adecuen el control y manejo de las emociones redundará tarde o temprano en la renovación de la motivación que deben presentar los estudiantes, y doctores, empleando sus fortalezas para ponerlas al servicio de los procesos de enseñanza dentro y fuera de los ámbitos universitarios.

5.4 Colofón

La importancia del bienestar es tal vez directamente proporcional a la complejidad del mismo ya que está presente en todas las etapas de la vida del ser humano, desde que nace hasta que finalizan sus días, con variaciones a veces inexplicables bajo certezas de que esta invariablemente unido al desarrollo humano para elevar sus potenciales y capacidades como personas insertas en una sociedad que exige cada vez mayores rendimientos en varios aspectos, mas

hoy cuando estas inserciones a nivel global representan con altos niveles de competitividad, convirtiéndose en una alternativa para manejar de forma inteligente emociones, sentimientos y razones, que de no controlarse pueden conllevar a patologías graves para la salud humana.

Las universidades implementan programas de bienestar con diferentes objetivos, pero las transversalidades de los mismos determinan la presencia del estudiante como escritor de su proyecto de vida con relevancia en un proyecto profesional que incide a nivel académico, social, científico y por ende espiritual, que abogue por el respeto a la ecología como kernel de la vida en el planeta, el respeto por el otro desde su cultura, y la libertad habilitadora de todas sus capacidades y potencialidades que le hagan digno de ser considerado de la especie humana.

6. Marco teórico

El bienestar, guía del desarrollo humano como realce de las capacidades del ser humano en ámbitos académicos, formativos, investigativos, o sociales, configura un nexo indisoluble con la educación en el más amplio sentido, procura la articulación con los ámbitos culturales, mentales, actitudinales, comportamentales, sociales, pedagógicos y didácticos, en una conjunción de ordenamientos significativos de la importancia del respeto individual, hontanar del desarrollo social, en tal sentido el marco teórico del presente estudio se troceará en tres categorías, bienestar universitario, percepción y educación integral

6.1 Bienestar Universitario

Para el Consejo Nacional de Educación Superior, el Bienestar Universitario, además de referirse al estar bien de la persona, se conceptúa como “un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico) del ser humano”, (Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), 1995, p.431).

En general el vocablo bienestar esbozado por investigadores, discurre en fuente fecunda de conceptos, difícilmente delimitables operacionalmente, encauzando su génesis hacia sentidos asociados, entendiéndose desde diferentes planteamientos, así por ejemplo Birch y colaboradores aluden el concepto desde lo ciudadano en tanto zonas urbanas, relacionadas con las minorías étnicas y el apoyo que estas brindan a la salud mental de los jóvenes mediante un fuerte sentido de conexión y cuidado, (Birch et al., 2020), en cambio Callejas, y otros aluden el término en relación con la promoción de los entornos saludables en el contexto familiar durante la primera infancia que es clave para el desarrollo saludable infantil (Callejas et al., 2021).

Lo anterior es la base para la propuesta del presente acápite que trata de aclarar el concepto basado en fundamentos teórico epistemológicos, apoyado en ideas de algunos autores. Hállese malgama de conceptos sobre bienestar, como el de vida holgada en cuanto pasarlo bien y con sosiego, según el diccionario de la lengua española, o aquellos derivados de filosofías antiguas sistematizadas por los griegos, como el de Zenón, de vivir en armonía con la naturaleza, sin dejar de

lado el logro de la felicidad, argumentado por filósofos como Epíteto, Sócrates, Platón, Aristóteles o aquella proposición básica de la ética epicúrea que sostiene que “el placer es principio y fin de la vida feliz, bien primero y connatural, fundamento de toda elección y rechazo, y principio de evaluación de toda sensación” (Meza, 2018, p.59).

De tal universalidad brota el bienestar universitario, surgido tal concepto de la legislación colombiana con la Ley 63 de 1935, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, que, inspirada en la revolución universitaria de Córdoba de 1918, genera el bienestar Universitario trascendente su proyección en América Latina (Buchbinder, 2018), con postulados acreditados aun en la universidad latinoamericana,(Ravelo, 2018), con empeños hacia una nueva sociedad con ideales reformistas (Ramón, 2018), cuya crónica y avatares registra Marsiske (Marsiske, 2018) al cumplirse los 100 años del movimiento estudiantil, abordada dicha temática también por Tcach, e Iribarne, refiriéndose a eventos neurálgicos de dicho movimiento al relacionar nacionalismo y reformismo a partir de las concepciones presentes en el momento histórico con políticas peronistas y partidos nacionalistas (Tcach e Iribarne, 2019).

La inspiración del movimiento en Argentina reorganiza la Universidad Nacional y crea una ciudadela universitaria (Congreso de Colombia, 1935), aunque dicho concepto se desarrolla poco a poco, el bienestar sigue etapas que se corresponden con los momentos históricos del país, desde la época citada hasta hoy, cuya evolución se puede sintetizar, así:

Se ha pasado desde un casi absoluto silencio con respecto al tema, en 1957, pasando por una concepción asistencialista y casi extra-académica, en 1971, por una más integral, pero no definitiva del ente universitario, en 1980, hasta la definición de la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en la cual el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones (González et al., 2002, p. 21).

Gonzales et al., (2002) identifican 4 conceptos fundamentales para la comprensión del bienestar: el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad, conceptos tan flexibles como lo son las autonomías universitarias para su implementación.

El concepto de bienestar puntualiza un albor orientador del desarrollo humano, que busca el realce de las capacidades humanas y en el ámbito académico, la formación, investigación y extensión, respondiendo a las concepciones de desarrollo, en particular en Colombia, que, de acuerdo con la constitución política de 1991, es un estado social de derecho, vinculando las políticas asociadas al bienestar, en la esfera de la calidad de vida. De ahí que el bienestar pueda ser mencionado como fin en sí mismo, como condición para lograr los fines y como dependencia administrativa (Díaz y López, 2009).

Dicho concepto encuadra un enfoque de derechos con núcleo en el respeto y el fomento de la diversidad intercultural con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos, por lo que en el contexto de una política de bienestar implica el reconocimiento de las poblaciones diversas que confluyen en las instituciones, atendiendo particularidades, promoviendo, garantizando y evitando

la vulneración de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, visibilizando a los estudiantes como escritores y no actores de la vida universitaria. Quezada (2016), denota el concepto de responsabilidad por estudiantes universitarios, concluyendo que concuerdan en la necesidad de llevar a cabo un rol más activo frente a las necesidades de la sociedad por parte de la universidad, o Salcedo (Salcedo et al., 2017), quienes analizan los cambios en Ecuador con la nueva Constitución del año 2008 que han permitido que la universidad ecuatoriana potencie elementos propios como la gestión, vinculación, docencia e investigación además del bienestar estudiantil como potenciador principal e interés de la academia en los educandos, o el caso del mismo país con su nuevo sistema educativo que define su papel en la misma sociedad como eje del progreso económico y social formando talento humano con visión científica y humana enfrentando el mundo desde la científicidad (Coello, et al., 2019), similar estudio en Huancayo con estudiantes de la facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), (Córdori y Reyna, 2019).

En Colombia la inquietud por el bienestar en las Instituciones de Educación Superior inicia a finales del siglo pasado e inicios del presente como consecuencia del número de aspirantes, suscitando necesidades diferentes a las académicas, (MEN, 2016).

Uno de los desafíos es la formación integral estudiantil a través del bienestar universitario como área de apoyo que garantice por parte de la universidad personas íntegras y competentes, siendo analizada la influencia de dichas actividades por Monsalve y colaboradores, (Monsalve et al., 2020), similar

trabajo el de Barajas, Benítez, y Ramírez, en ciudad de México, (Barajas et al., 2020), paralelamente, Byeongdon, y Chang (2020) revelan cómo la brecha intergeneracional desde lo social y lo económico disminuye significativamente en tanto aumenta el nivel de educación de graduados universitarios.

El bienestar en la formación integral de las personas a nivel de educación superior es innegable, tal como se atestigua en una aproximación hacia su concepto por parte de grupos de interés en el tema, quienes coinciden en señalarlo como clave en la definición y reconfiguración de los sistemas educativos, cuando manifiestan que las universidades tienen entre sus fines la formación de profesionales, pero más allá de esto, deben contribuir al desarrollo individual y social al formar ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso y con calidad de vida (Montoya et al., 2014).

Según el Consejo Nacional de Educación Superior, el Bienestar Universitario, además de referirse al estar bien de la persona, se conceptúa como “un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico) del ser humano”, (CESU, 1995, p.431). En el año 2013 se amplía dicho concepto:

Las Instituciones de Educación Superior se ocuparán de procesos formativos de enseñanza y aprendizaje en hábitos, comportamientos y conductas orientados a la abducción de pautas de seguridad en la vía y a la concientización sobre los riesgos que se puede generar con conductas y hábitos inapropiados (Consejo Nacional de Educación Superior, 2013, Art. 19)

Las definiciones giran en torno a la formación integral, como se atestigua en la reglamentación sobre registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, en donde se lee:

La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. (Congreso de la República de Colombia, Decreto 1295, 2010);

amén del decreto 1330, el que mediante la resolución 21795, direcciona a las instituciones a evidenciar un modelo de bienestar universitario (Decreto 1330, 2019,).

Complementándose dicha conceptualización, al argumentar que las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior, además de facilitar condiciones económicas y laborales que deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de

empleo. En el aspecto cultural agrega: deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte no deja de lado la conceptualización del bienestar en las Instituciones de Educación Superior a la familia al argumentar:

Existe un consenso sobre los principales actores: estudiantes, docentes y administrativos, pero respecto a familias, egresados, jubilados y a la comunidad en general cada institución puede decidir su incidencia de acuerdo con sus intereses y posibilidades. Cabe resaltar el papel fundamental que juega la familia en el éxito de los procesos de formación integral como red de apoyo social y como corresponsable (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 30).

Al referirse a la filosofía del bienestar se apunta:

En consecuencia, la filosofía del bienestar rescata el desarrollo individual y social, lo formativo integral, entendido como el pleno desarrollo de todas las facultades, dentro de ambientes favorables al cuidado de la vida en el planeta, con proyección de vida, de familia y de sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 25).

Para la UNESCO (2009), el bienestar universitario debería orientar esfuerzos al empoderamiento de parte de los estudiantes hacia su crecimiento personal, cognitivo y emocional como bases para un mejor resultado de aprendizaje.

El paradigma formativo integral se afianza como concepto asociado al bienestar, superando al asistencialismo pre existente, durante los años

setentas y ochentas, entendiendo la calidad de vida no solamente como un aspecto puramente económico con el sentido tradicional de desarrollo evidenciando un giro hacia la acepción del término well being o capacidad, oportunidades, ventajas y elementos que no son cuantificables. (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 20)

Desde la academia emerge un nuevo humanismo que plantea nuevos paradigmas, entre los cuales se levanta el concepto de desarrollo humano con equidad y dignidad. En consecuencia, la filosofía del ambiente favorable al cuidado de la vida en el planeta, con proyección de vida, de familia y de sociedad (Rodríguez y Pérez, 2015)

Conceptos sobre calidad de vida y desarrollo, basados en aspectos distintos a los económicos, y alejados del sentido tradicional se asocian al bienestar Universitario aunando aspectos relacionados con la integralidad que aparecen durante las décadas de los años setenta y ochenta (MEN, 2016), asociándose hacia la capacidad, las oportunidades, las ventajas y muchos elementos que no son susceptibles de cuantificar, (González y Vélez, 2013).

La forma de entender e implementar el bienestar según estas nuevas tendencias internacionales comenzó a permear los imaginarios, políticas y prácticas nacionales e internacionales en la década de los años noventa. Para ese momento se comenzaron a difundir los avances teóricos y las propuestas de organizaciones extranjeras que asociaban la educación y el bienestar con otros tres conceptos: calidad de vida, formación integral y comunidad educativa, como

se mostró en apartados anteriores con la Declaración Mundial de la Unesco, los objetivos del milenio, la Ley 30 y el Acuerdo 03 del CESU.

El Bienestar sentido como desarrollo humano se define como “La formación de capacidades humanas, un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas (PNUD, 1990, p. 34). O como la define Sen (2000), de donde se colige la definición de bienestar:

Un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos. El hecho de centrar la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. El crecimiento del producto nacional bruto (PNB) o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades que disfrutan los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y atención médica), así como los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos). (p.16)

La racionalidad económica, no satisface plenamente la vivencia del ser y el estar bien del ser humano que necesita trascender tal realidad, se adentra en el enfoque humanista del desarrollo, como argumenta Max-Neef (1998).

El componente relacionado con formación integral es definido por Orozco (1997) como “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p.180).

Para Fichte, (1997)

la formación integral va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación. (p.115)

La calidad de vida asociada inicialmente a la satisfacción de las necesidades materiales básicas ha cedido su argumentación en favor de perspectiva integral inherente a los requerimientos para una vida digna basado en un enfoque desde las capacidades humanas, definición desarrollada desde la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2012).

Según Nussbaum (2002), el enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica, sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí mismo y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano.

Los propósitos individuales estudiantiles, así como los grupos humanos presentes en el ámbito universitario, “no podrá alcanzar sus objetivos, en particular el de la formación integral, mientras no logre fortalecer el sentido y los valores propios de la comunidad entre sus miembros” (González et al., 2002, p.146).

La comunidad, se puede entender como una persona jurídica o persona de personas y como una pequeña sociedad de ciudadanos con diferentes roles e intereses. La comunidad universitaria tiene sus necesidades. Estas se perciben fácilmente si distinguimos sus estamentos como cuerpos: el cuerpo estudiantil, el cuerpo docente, el cuerpo administrativo y de servicios y el cuerpo directivo. Cada uno de ellos está cumpliendo un rol, posee unos objetivos que debe alcanzar, y para ello necesita unos medios y un ambiente adecuado (González et al., 2002).

Paradigmas emergentes, sitúan la filosofía del bienestar rescatando el desarrollo individual y social, desde el desarrollo pleno de las facultades integrales del ser humano, desde el ámbito formativo ecológico, comunitario, familiar, y social (Rodríguez y Pérez, 2005).

El concepto de bienestar se enmarca en un enfoque de derechos que tiene como núcleo el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos (MEN, 2013).

Los lineamientos de educación inclusiva definidos por el Ministerio se orientan a caracterizar los grupos en riesgo de exclusión, a promover la participación activa de la comunidad académica y a definir políticas institucionales que incluyan acciones de acompañamiento académico y bienestar universitario que permitan reducir las barreras que impiden el ejercicio pleno de la educación inclusiva (MEN, 2013).

En virtud de lo anterior, el Ministerio propone a las instituciones de educación superior un concepto de bienestar que, en el marco de su autonomía y en respuesta a las características de su comunidad educativa, les sirva de referente y punto de partida para asumir esta función institucional. El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (MEN, 2013).

Bienestar Universitario, comprende dimensiones para su promoción, basadas en diseño y estrategias en sus dimensiones, basadas en acciones, tales como:

Orientación educativa: estrategias dirigidas a mejorar el desempeño, la integración y la adaptación al ambiente educativo de los estudiantes.

Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida: estrategias dirigidas a los actores directos con el fin de promover competencias relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás y el entorno

Promoción socioeconómica: estrategias dirigidas a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida

Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación: estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre

Expresión cultural y artística: estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones

Promoción de la salud integral y autocuidado: estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo

Cultura institucional y ciudadana: estrategias asociadas a la promoción de un sentido de pertenencia institucional, convivencia, formación ciudadana y relación con el entorno. En esta dimensión se incluyen también las estrategias relacionadas con procesos para desarrollar prácticas que fortalezcan la seguridad

vial bajo un enfoque de corresponsabilidad y autocuidado y la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en el campus de las instituciones mediante la elaboración y socialización de protocolos. De acuerdo con sus políticas y recursos, las instituciones podrán definir acciones orientadas a la comunidad en general

La ruta para que cada Institución pueda implementar la puesta en marcha o consolidación de su política de bienestar debe tener presente la conceptualización del bienestar, el posicionamiento del bienestar, la caracterización de la población, la definición de los ejes del bienestar, la articulación con áreas de gestión institucional, la gestión de alianzas y recursos, el seguimiento y monitoreo, y la gestión del conocimiento.

Hoy, la situación vivida mundialmente hace que la responsabilidad universitaria y de todos los niveles educativos a través de sus instituciones sea consustancial con la educación, por lo que Jiang (2020), llevó a cabo un estudio en donde se determinó cómo estudiantes a nivel superior en contacto con una pandemia y durante un brote de este tipo, deben contar con apoyo social e intervenciones específicas adaptadas a ellos, y la administración universitaria debe fortalecer el cultivo de la fortaleza mental de los estudiantes mediante procesos de enseñanza estándar.

La situación por la que atraviesa la humanidad, ha generado estudios del bienestar desde la dimensión psicológica, tales como: burnout, depresión, ansiedad, conducta suicida, formación de competencias emocionales, estilos de vida saludable, y otros, como género y rendimiento del bienestar, como el estudio

del micro blogueo en sitios de internet específicamente en Twitter, estudiado como una tendencia creciente y popular entre los jóvenes con usuarios de estos micro blogs adictos (Ndasauka, et al., 2016), o los estudios de Martínez et al., (2019) quienes centraron su interés sobre el desarrollo de un sistema educativo de alta calidad y su requerimiento sobre investigación constante necesaria para ello, por lo que analizaron el uso de diferentes estrategias de afrontamiento desde una perspectiva de género en estudiantes universitarios y su efecto en el bienestar psicológico, o aquellos de García y colaboradores que dedicaron sus esfuerzos a estudiar los efectos de programas de prevención en cuanto ansiedad y la depresión para adolescentes en relación con la educación y bienestar (García et al., 2020) o los estudios aparentemente alejados del tema como las elecciones alimentarias de estudiantes universitarios en Estados Unidos durante la época de aislamiento por la COVID – 19, realizadas por Powell y otros investigadores (Powell et al., 2021).

Diferentes autores han realizado estudios desde las perspectivas nombradas, como Caro y Rebolledo (2017) quienes estudian la actividad física como factor de bienestar para la práctica de Actividad Física en Estudiantes Universitarias, Mella, y colaboradores (Mella et al., 2021) realizaron lo propio con estudiantes chilenos, o Palomino et al. (2021), en el Perú trataron de identificar la relación entre los estilos de vida saludable incluyendo el ejercicio físico y el rendimiento académico.

El estudio de Nadezhda et al. (2019), investigó los predictores del bienestar psicológico del arte y la cultura de los estudiantes universitarios, similar estudio

incluyendo otras variables culturales fue realizado por Mella et al., (2020) y otro estudio de Bennassar (2020), pretendió conocer y analizar los estilos de vida y su relación con el bienestar de estudiantes de la Universitat de les Illes Balears, a través de un diseño validado de instrumentos propios para evaluar dichos temas, otro estudio sobre calidad de vida como constructo multidimensional que permiten también establecer condiciones de salud anexando al estudio las situaciones vividas por la pandemia fue llevado a cabo por Becerra, Porrás, y Rozo, (Becerra et al., 2020),

El buscar ayuda en relación con situaciones que conduzcan al bienestar personal o social es el estudio llevado a cabo por Larrahondo y otros autores (Larrahondo et al., 2020).

Ilaquiche y Byron (2021), realizaron un estudio relacionado con el bienestar concluyendo que el hecho de beneficiar a personas o grupos a partir de una diferenciación cultural e histórica redundante en mayores procesos de exclusión y desigualdad alterando los procesos de bienestar social y personal.

Fragoso et al., (2021), investigan la interculturalidad como medio para transformar las prácticas educativas, dando cuenta en sus hallazgos de los tipos de relaciones que se generan entre docentes y estudiantes como fuentes de bienestar del cual surgen las condiciones para que las enseñanzas y los aprendizajes rindan frutos positivos, generándose un círculo de bienestar (Fragoso et al., 2021), con base en lo cual se proyectan estudios para la universidad saludable como el estudio abanderado por Jiménez y Olivares (2021) basado en tres ejes, educación, entornos saludables y extensión social, y cuatro temas

prioritarios, alimentación, actividad física, espacios libres de humo de tabaco y salud mental; propuestas que se convierten en enclaves para la generación del bienestar a nivel no solamente social sino específicamente a nivel universitario, temas sobre los cuales sería interesante indagar como parte del estudio.

6.2 Educación integral

Según el Ministerio de Educación Nacional: “la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, desarrollada posteriormente a la educación media o secundaria, con el objetivo de un desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”. (Ministerio de Educación Nacional, 1992, Art. 1), concepto sobre el cual gira la investigación.

Dicha conceptualización acaece de la Declaración de los Derechos Humanos, que sugiere a la educación con objetivo del pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y los grupos étnicos o religiosos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Conforme la Constitución Política Colombiana, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (Congreso de la República de Colombia, 2021, art.67)

La educación, para el Ministerio de Educación Nacional, se define: “[...] como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se

fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, lo anterior fundamentado en la naturaleza del servicio educativo escrito en la Constitución Política. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, art. 1),

De acuerdo al mismo, “la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”. (Ministerio de Educación Nacional, 1992, Art. 1), notándose una estrecha relación entre los conceptos de educación integral y bienestar al conciliarse en el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico, respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a la democracia, a la convivencia, al pluralismo, la justicia, la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la libertad, la cultura, la co-participación en la formación de la comunidad educativa, al conocimiento científico, la diversidad incluyendo la conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de la vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. (Congreso de la República de Colombia, 2021, art.67)

El Ministerio de Educación Nacional es el principal organismo responsable de la educación en Colombia y su mandato abarca todo el sector, correspondiéndole determinar los criterios y las políticas nacionales, definiendo estándares que garanticen y protejan el derecho de acceso a la educación, apoyando a los territorios, inspeccionando y evaluando la calidad del sistema educativo (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2009)

Fals (1998), explicita que la educación en las escuelas, colegios y universidades debe preocuparse por el respeto a los derechos humanos y por la ciudadanía responsable; por defender la paz y la tolerancia en el manejo de las cuestiones públicas e interpersonales. Que fomente la creatividad de los educandos y la constante dinámica educativa a través de la escuela activa y participe. Con la nueva metodología, dice Fals (1998), se debe estimular a los educadores para que tengan mayor decisión en las tareas de investigación participativa que se necesitan para conocer mejor la realidad escolar y comunitaria, para vincular y motivar a los estudiantes de todas las edades, hasta el punto de que lleguen a ser gestores de su propio aprendizaje, y para afirmar el papel de liderazgo y orientación colectiva que tienen los maestros.

Este párrafo concerta previamente la historia de la educación, concepto complejo designado por Guichot (2006) y por Ruiz (1994) historia de los procesos y de los paradigmas educativos, ambos vinculados con mentalidades, actitudes y comportamientos dentro de una sociedad con prácticas educativas en cuanto a rol,

cultura y pedagogía, conducidas a resultados de logros profesionales, culturales o sociales, condicionados políticamente, dando lugar a ordenamientos jurídicos.

De ahí que el vínculo, bienestar y educación sea inmediato con dependencia no solo terminológica sino práctica en un todo relacionado intrínsecamente en entornos políticos, sociales, económicos, culturales, artísticos, siendo estas las comprensiones de sus concepciones diversas a lo largo del tiempo.

Los sistemas educativos establecidos en los estados antiguos, Egipto, India, China, Persia, y sobre todo Grecia con alusiones a Platón e Isócrates perfilaron el sistema educativo y el estilo pedagógico cultural latino, con peculiaridades habituales tales como estar en manos sacerdotales, centrarse en principios de escritura, matemáticas, filosofía, poesía, música, religión, entrenamiento físico, gimnasia, de ahí que la educación se puede llamar una fracción en la gran esfera de la tarea humana, que progresa entre historias guerreras de héroes griegos hasta verter en la historia del pueblo hebreo, embebiendo sistemas, principios y métodos educativos (Marrou, 1985).

En la edad media, Persia y Arabia tuvieron un desenvolvimiento investigativo prebenda de las clases altas; Italia y España inician universidades, dirigidas las del norte como Paris, Oxford y Cambridge por profesores, y las de sur, Italia, Alcalá, España por estudiantes, ésta era de extenso tiempo, con la naciente corriente humanista, critica el método escolástico de los siglos 11 y 15 conocimientos teóricos filosóficos, naturales aristotélicos, y cristianos judaicos que escudriñaban constituir razón y fe, inclementes contradictores de los modelos educativos promovidos por aquellos con innovadores paradigmas intelectuales, es una época en la cual se

instaura, imagina, y proyecta el desarrollo del conocimiento y el pensamiento occidentales (Lázaro, 2018).

En esta historia de la conceptualización, educar con base en una reflexión filosófica, que, en América latina, dice el autor, forma parte de una tradición europea, es plantear la necesidad de establecer relaciones del hombre con el mundo, en donde la crítica desempeña un papel destacado al cuestionar modelos alienantes y deterministas que constriñen la capacidad creadora de los educandos latinos que requieren de una filosofía de la educación que considere en su elaboración teórica y filosófica en cuanto proyectos y programas el análisis y la crítica por parte de los educandos haciendo posible plantear alternativas ante los programas con nuevos proyectos que superen el absolutismo rompiendo con todo aquello que aliene y uniforme al ser humano.

Educación significa integrar, mostrar, enseñar, y filosofar a partir de una perspectiva donde el alumno clarifique y asocie desde un sistema y método. Esta educación presupone cualidades especiales como son: el respeto a la libertad, a la dignidad e integridad de la persona humana y del maestro (Magallón, 1993, p.175).

Por su parte el eminente pedagogo y filósofo Dussel (1995), expresa en torno a la educación:

Muchas veces los profesores creen que un muchacho de 20 años es nada. Pero no es así, es una persona con 20 años de historia, con toda una cantidad de actitudes ante el arte, la historia o la política. Actitudes que yo ya no tengo, porque soy más viejo que él. Si no respeto esas actitudes,

porque considero las mías como las únicas valederas, y critico su forma de vestir, el largo de su cabello, su forma de bailar, etc., lo estoy juzgando desde mi mundo y al juzgarlo estoy demostrando que soy un dominador. Si no comprendo el porqué de sus actitudes, debo ofrecerle la cátedra para que me lo explique y convertirme en su discípulo. Se alcanza así la dignidad de maestro, cuando primero se es discípulo de aquel a quien se va a enseñar algo. Al educando no se le puede dar lo que él ya es como otro, sino enseñarle a descubrir lo que él ya es críticamente. (p.196)

La educación, expresa Cuero (2014)

Lleva consigo una concepción y una idealización del ser humano, por lo cual no pueden entenderse una teoría y una práctica educativa separadas de su relación espacio-temporal, de la historicidad y la temporalidad de la finitud humana, porque la educación permite a los seres humanos; la educación otorga mayor claridad para interpretar el mundo, claridad que abre las posibilidades de intervención política (p.46)

Argumenta Vargas (2008) que la educación ayuda a “alcanzar libertades fundamentales en el orden intelectual, político, civil y económico, además de constituir el principal elemento de paz y estabilidad en el mundo” (p. 27).

Por su parte, De Sousa (2019), comprende la educación en forma amplia y profunda sin reducirla a la escolarización, sino más bien como proceso pleno de formación humana presente en toda sociedad, como forma de conocer mejor y actuar de forma políticamente posicionada en el mundo y en la vida, como derecho social, humano, articulando justicia social y cognitiva, comprendiéndola

en la tensión y confluencia de sujetos sociales que se afirman existentes y resistentes en la lucha por la credibilidad y la libertad transgresoras, dialoga con una concepción emancipadora de la educación, aquella que no evita los conflictos, pero los entiende como parte constitutiva de los procesos pedagógicos. Se trata de una comprensión más amplia y profunda que no reduce la educación a la escolarización, sino que la entiende como un proceso pleno de formación humana presente en toda sociedad. La educación como una forma de conocer mejor y actuar de forma políticamente posicionada en el mundo y en la vida. La educación como un derecho social, humano, que articula justicia social y cognitiva. La educación es vista y comprendida en la tensión y en la confluencia de sujetos sociales que se afirman existentes, resistentes en las luchas por la credibilidad y la libertad transgresoras. De la posibilidad de alternativas concretas que se contraponen a las lecturas y posturas hegemónicas, conservadoras y autoritarias que reducen el sujeto de la educación a un mero aprendiz de letras y números, a un sujeto genérico y universal sin género, sin raza, sin clase, sin sexualidad. Esa concepción de la educación puede ser comprendida en la obra del autor en sus más variadas reflexiones y análisis. Entre estas, resalto su formulación teórica sobre las dos formas de conocimiento inscriptas en el paradigma de la modernidad, a saber, conocimiento-regulación y conocimiento-emancipación, que se construyen en una tensión dialéctica.

Merani (1958), acude a la etimología de la lengua para adentrarse en el concepto de educación e instrucción, Instrucción deriva del latín *instructio* que significa “colocación”, “disposición”, “orden”; educación proviene también del latín,

educatio, que significa “formación”, “crianza” (p. 42). De este modo la diferencia resulta neta: educar quiere decir ayudar la formación psíquica, la crianza integral del individuo, favoreciendo de todas maneras el desarrollo armónico de las posibilidades virtuales que brindó la herencia, o corrigiendo sus desviaciones.

Instruir quiere decir dar a esas posibilidades psíquicas desarrolladas u orientadas por la educación un instrumento de trabajo, los conocimientos que servirán para la función del diario vivir.

Para Merani (1983), la educación que no hace de la duda, de la imaginación, del anticonformismo un método, está domesticando, expresándolo de la siguiente forma:

En vez de educar, de crear fuerzas vivas, suscitar móviles, indicar lo que es ventajoso para el individuo y para la especie, se domestica, se dirige al ser humano según los fines preestablecidos que suplantán por hábitos todo lo vivo y móvil, todo lo ventajoso para el individuo y la especie, en una palabra, las fuerzas vivas de la creación humana. (p. 32)

Por tanto, no es casualidad que en América Latina se haya propagado la idea de que la forma para salir del atraso sea a través de formar individuos capacitados en cada área y que estos manejen las tecnologías más complejas, esto sería el progreso que la educación conformaría, para constituir una sociedad desarrollada, además si considere ramos que la noción de historia en el capitalismo es escatológica, el papel del capital desempeña un papel definitorio, se presenta como si así hubiera sido siempre y así tenga que seguir siendo, de modo que, lo que admite la educación es continuar reproduciendo ese orden de las cosas, por

consiguiente la educación no se plantea como la posibilidad de crear conciencia de transformación y cambio, ya que el progreso se expresa a través de vocaciones y especializaciones, las cuales refuerzan las estructuras necesarias para el sistema.

Al respecto, Savater (1997), expone que la educación lleva en su seno la libertad de escoger un destino y los mejores valores sociales, como partes de un mismo acto social que involucra a la comunidad a la cual el individuo pertenece transmitiendo clara y decididamente lo que se piensa de la realidad, sirviéndose de la coacción sobre el educando con una sutil coexistencia entre ellas.

A lo largo del libro desarrolla su tesis principal: la educación es un acto social que involucra al individuo y a la comunidad a la que pertenece: familia, escuela, país, etc. Como acto social que es, la educación plantea el problema básico de la libertad. Savater dice con firmeza que lo que transmite la educación es lo que se piensa acerca de la realidad, y no la realidad misma; que la educación exige decisión y claridad sobre lo que se transmite; que se sirve del temor y la coacción sobre el educando, aunque matiza magistralmente la coexistencia de coacción y libertad, de temor y de alegre aceptación.

Para Savater (1997), el valor de la educación consiste en permitir que el individuo llegue a ser plenamente humano mediante la aceptación libre de los valores que reconoce la sociedad como los mejores, pero no definitivos ni acabados. Desde una perspectiva filosófica, sostiene que la educación es el arte de llegar a ser humano, porque a diferencia de los demás seres, el hombre nace humano, pero

sólo llegamos plenamente a serlo cuando los demás nos contagian su humanidad a propósito y con nuestra complicidad. La condición humana es en parte espontaneidad natural pero también deliberación artificial: llegar a ser humano del todo, sea humano bueno o humano malo, es siempre una/te que no tiene rasgos de imposición antinatural, porque "antes de ser educado no hay en el niño una personalidad propia que la enseñanza avasalle sino sólo una serie de disposiciones genéricas fruto del azar biológico" (p.27).

Para Mockus (1983), la educación tiene su antinomia en la tecnología educativa, conceptuando:

La tecnología educativa es la extensión de la forma extrema de organización capitalista de trabajo a la educación. Tayloriza no solo el trabajo de enseñanza (reduciendo al educador a un puro ejecutor), sino también el trabajo de aprendizaje (reduciendo al educando a un puro ejecutor) produciendo así en el educando el aprendizaje de una forma de trabajo (ejecución), es decir, su adaptación, desde temprana edad, a esa forma extrema de organización capitalista del trabajo que es el taylorismo. (p. 91)

Max-Neef (2013) se refiere al concepto Universidad que fácilmente puede abstraerse hacia el concepto de educación, manifestando:

En el seno de la Universidad hay que decidir con audacia y valentía, acaso se continuará con el adiestramiento de personas para satisfacer demandas y necesidades coyunturales, o se formarán personas para un mundo

integral e integrado que está dolorosamente pujando por renacer. Con tanto conocimiento acumulado sobre el Universo y sus funciones, resulta insólita, como lo ha demostrado el Siglo XX, nuestra incompetencia para utilizar dicho conocimiento en beneficio de nosotros mismos y de todas las manifestaciones de la vida. (p.6)

El diseño instruccional conductista fue un intento de sustituir una formación exigente del maestro por un conjunto de instrucciones que hacían de él, el agente facilitador de una transmisión que no presuponía su apropiación de lo transmitido. El profesor Mockus, mediante este análisis, se acercó en la primera mitad de los años ochenta a las preocupaciones del Movimiento Pedagógico Nacional, que estableció como una de sus primeras luchas la crítica al conductismo, a la tecnología educativa, al currículo homogéneo, a la instrumentalización del maestro y a las prácticas de micro enseñanza. Este primer análisis, constituido en un importante aporte, sumado al contacto mismo con el Movimiento Pedagógico y con los maestros en ejercicio, le permitirían concluir, años después, que en el escenario de la interacción humana se debía ubicar el problema educativo que termina siendo un problema comunicativo.

La educación cristiana es la primera corriente dominante de decisiva importancia en la teoría y en la práctica de la educación desde el descubrimiento hasta hoy, su filosofía tiene tres principios fundamentales, el primero concierne a la educación como redención de la naturaleza humana degenerada por el pecado original, y su modelo es la figura de Cristo; el segundo principio considera el aspecto teológico, esto es, que el niño nace lastrado por aquella culpa originada

por Adán y Eva, pero el bautismo lo libera al depositar en él todas las virtudes, y el tercero con base metafísica en la inmortalidad del alma, y la existencia de Dios, lo cual hace posible un destino sobrenatural, gracias a la iluminación de la gracia, a través del libre albedrío.

El documento más influyente en este tipo de educación con su pedagogía cristiana es la encíclica de Pío X, así como el humanismo cristiano de Manión, quien lo define como el arte de buscar la perfección según normas de la naturaleza elevada al orden sobrenatural.

La educación y la pedagogía en Latinoamérica ven aparecer el positivismo a finales del siglo XIX y uno de los ejes importantes para su desarrollo fue la preocupación por la educación como el horizonte para el desarrollo social y humano en América Latina, la filosofía del positivismo, se funda en la ley de los 3 estados, el teológico, el metafísico y el positivo; y en la clasificación de las ciencias abstractas, abstractas-concretas y concretas; y la religión de la humanidad o culto a los muertos ilustres, derivando hacia una religión científicista que planteaba una moral laica y empírica, luego fortalecida con las doctrinas de Spencer, Bain, e ideas psicologistas de Stuart.

El pragmatismo es introducido gracias a James y Dewey, que conjuntamente con el positivismo buscan su fundamento en la acción, apelando a la experiencia. El pragmatismo, se basa en su explicación de que la cultura humana se explica por los servicios que ésta presta a la conservación e incremento de la vida, siendo la verdad del conocimiento, no una relación objetiva de lo real con lo ideal sino aquello que fomentan la vida.

James enseña en su material Charlas a los Maestros que la educación es una masa de posibilidades de reacción, adquiridas en el hogar, en la escuela y en el trato social. Dewey por su parte opone a la pedagogía Herbartiana de la educación por instrucción la idea activista de la enseñanza por la acción bajo el argumento de que solamente la acción manual e intelectual promueven la experiencia, porque la educación dice este autor, no es otra cosa que una continua reconstrucción de la experiencia.

Otras corrientes que influyen en la educación en Latinoamérica, son la pedagogía de la libertad que sostiene que el hombre es un ser libre por naturaleza, por lo tanto, la educación tiene como propósito el de la formación de la personalidad humana como obra de la libertad bajo la conciencia de lo ideal, gracias a la existencia del espíritu.

La pedagogía materialista, hace de la educación una superestructura dependiente de la realidad económica vigente, fincada en la interpretación materialista de la historia a partir de las ideas de Lenin y pedagogos como Seiden, y Blonsky.

La pedagogía de los valores parte del filósofo argentino Alejandro Korn, con su tesis de que el ideal de la educación es el cultivo de la personalidad constituida por obra de valoraciones.

Los mosaicos conceptuales respecto de la educación practicados en Latinoamérica responden a la concepción del eclecticismo pedagógico entre cuyos autores destacan el español Domingo Tirado Benedí, quien en su obra los fines de la educación señala que ella debe ser estudiada desde los fines acción lógicos,

antropológicos y sociológicos bajo unos fines concretos en sus aspectos gnoseológicos, etológicos, y crasiológicos.

Roura (1940), en su texto, educación y ciencia, ya estudia la llamada educación para la vida concordando en la idea de Pestalozzi de una educación viva que contenga los hechos, los ideales y los métodos de formación humana, conceptualizando la educación como un hecho inherente a la vida misma, una función de la comunidad y una necesidad en la dinámica de la cultura, cuyas normas han de estar en relación directa con la vida del pueblo que intenta dirigir.

La educación, según Luzuriaga en su obra pedagogía se inspira en la razón vital de Ortega y Gasset refiriéndose al hombre y a su vida como lo más importante, que al existir debe hacerse su vivencia y resolver el problema práctico de su existencia.

A nivel orbital por su parte, la educación a partir del clamado renacimiento carolingio activa la escuela urbana fusionado a las catedrales, evidenciando la enseñanza monástica basada en la herencia benedictina, destinada a donar conocimiento a los monjes según sus capacidades, que a su vez se refleja en la educación laica, realizada en la academia palatina, como lugar de encuentro de sabios y eruditos (Lázaro, 2018).

Junto a la escuela urbana, emerge la escuela de gramática, la escuela de copistas o los scriptoria, talleres de copistas, unida a la escritura carolingia con espacios como las escuelas conventuales de las Ordenes Mendicantes, la Orden de Predicadores, la Orden de Hermanos Menores Franciscanos, los Eremitas de San Agustín, y los Carmelitas. La Universidad, como notorio núcleo determinado

por denominaciones como Bolonia, París, Montpellier y Oxford, descritas como Universitas o studium generale, ordenadas como: los studia, studia solemnna, y studia generalia, locución genérica acostumbrada por el papa Inocencio IV. Lo anterior da lugar a una estructura equiparada de niveles de enseñanza (Lázaro, 2018).

El siglo 12 brota, posibilita métodos pedagógicos originales y novedosos, sin relegar los clásicos, cuyos arquetipos repetidamente se plagiaban, avanzando en el humanismo del siglo 13, el que se robustece durante los siglos 15 y 16 con el renacimiento, cuyo patrimonio aún se vive (Marrou, 1985).

En el siglo 19 surgen los sistemas nacionales de escolarización en el Reino Unido, en Francia, Alemania, Italia, España, adaptándolo al desarrollo natural del niño dando paso a movimientos educativos como el de Luis Vives con el realismo pedagógico, con Roseau y el sistema educativo de la psicopedagogía nacida entre los siglos 18 y 19, Locke y la corriente psicológica empírica, que da paso al psicologismo, Pestalozzi con su modelo de escuela anti memorista agraria, abriendo el camino hacia la educación integral a través de la educación física, la gimnasia, la natación. Aparece el sociologismo, cuya doctrina considera al sujeto social, por lo que la educación y sus contenidos son realidades sociales con la tesis de Durkheim de que la educación debe preparar seres que la sociedad necesita. Las tesis materialistas apoyadas por el método positivista científico, dan surgimiento al biologismo, que intenta reducir la pedagogía a una rama biológica.

Finalizando el siglo, surge la experimentación como complemento a la observación, medio para encuadrar el comportamiento, surgiendo la nueva

escolástica heredada de las corrientes filosóficas Agustinas y Tomasinas, reacción contra estas corrientes, panteístas, ateas, biologicistas y de experimentación con vestigios del pensamiento platónico aristotélico y la doctrina del cristianismo, cuya filosofía del espíritu ahonda en la Revelación (Marrou, 1985).

En el siglo 20, el sistema de enseñanza, llamada educación progresista, centrado en las potencialidades infantiles, es obligatorio y luego universal, aunque con déficit de educación gratuita para los infantes.

Entrando al siglo 21, el llamado universo cultural tiende a padecer cambios drásticos, sobre todo desde las tecnologías de la información con desafíos políticos, e institucionales (Radakovich, y Wortman, 2019).

En el siglo 21, la educación, la pedagogía, el neoliberalismo, y la globalización parecen, indisolublemente unidos, siendo común considerar los dos primeros, aislados de la vida política, económica y social de la comunidad, y si medio de formación de mano de obra barata en aquellas personas menos favorecidas económicamente (Rivero, 2013), propuesta a nivel latinoamericano a partir del proceso llamado de normalización, con formas específicas en cada país (Davini, 1997), alejándose cada vez de la humanidad del ser, o como lo plantea Maturana, del amor como la emoción que funda el fenómeno social a través de la convivencia de nuestros ancestros. (Maturana, 1996).

Ejemplo de lo anterior, desde el neoliberalismo es el Mercado Común del Sur (Mercosur), cuya firma el 26 de marzo de 1991 se remonta al Tratado de Asunción, con asociación de Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, paralelo al

Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957, que crea la Unión Europea, sin visos culturales, lingüísticos o educativos.

En tal devenir emergen figuras como Howard Gardner quien planteó las inteligencias múltiples, y su sucesor Goleman quien denominó Inteligencia emocional a la capacidad y a la habilidad para reconocer sentimientos y su manejo, sugiriendo un puente entre la inteligencia intrapersonal e interpersonal, dos de las 7 inteligencias propuestas por él, como estados del bienestar humanos (Goleman, 1995).

La educación ha sido siempre un campo emocional, como bien expresa Bisquerra (2001), al referirse al hecho de que la educación emocional es contacto con otros, que, traducido en ambiente de clase, con su disciplina beneficia a quienes la reciben, ya que se convierte en una forma de prevención inespecífica, con efectos positivos en la prevención contra actos violentos, consumo de drogas, estrés, y estados depresivos.

Sin embargo, la historia de la educación ha presentado momentos críticos con secuelas para quienes las vivieron, como sucede con la pedagogía tradicionalista, que gestada a principios del siglo 18 alcanza su cénit en la pedagogía como ciencia de principios del siglo 19, concibiéndose para un personaje, el profesor, con un método, la exposición, quien evalúa lo aprendido a través de la reproducción, con verdades absolutas, para seres tablas rasas, incapaces de determinar sus destinos y de opinar, por lo que la calificación de resultados es autoritaria, con un personaje sapiente y otros personajes ignorantes, receptores de la información como objetos del conocimiento (Rodríguez, 2013).

Lo anterior reafirma, retomando a Bisquerra (2001), que el desarrollo emocional debe ser un complemento al desarrollo cognitivo, que permite educar con una inteligencia hacia la solución de problemas y adaptación a las situaciones de la vida, con el objetivo de conocer el desarrollo de la conciencia emocional, su control y la adaptación a lo que pudiese llamarse rutinas de la vida, (Bisquerra, 2001), como exigencia además, del mercado laboral para los egresados de las universidades con habilidades psicológicas, sociales y emocionales, como parte de los cambios de la economía global (Fragoso, 2015), tal como lo proponen organizaciones internacionales como la UNESCO, que insisten en la formación de líderes Universitarios adaptables a las actuales propuestas educativas (Represas, 2015), o como el proyecto TUNING, que estandariza la educación para Europa y en su versión respectiva para América Latina (Fragoso, 2015); al respecto, Maturana (1996) expone:

Para mí la Universidad es un espacio experiencial que complementa la educación básica como una oportunidad de ampliar la capacidad de reflexión del estudiante, de modo que éste pueda de hecho ser responsable en su participación cotidiana en la creación de la nación. Para mí los estudios profesionales son la ocasión para adquirir señorío operacional en algún dominio particular del hacer y la oportunidad para ampliar el ámbito de reflexión para una participación responsable y libre en la continua construcción cotidiana del mundo que vivimos. Para mí el conocimiento del mundo que vivimos es condición necesaria para él actuar responsablemente al participar en su construcción cotidiana. (p.204)

Y refiriéndose a la inexistencia del aporte de la universidad como fuente de educación de los pueblos, argumenta: causa de un pueblo chico, provinciano, con la candidez de su gente, con su riqueza rural, en donde las grandes figuras serán seres pequeños, celosos, con envidia latente, conformistas, emigrantes, nutridas por la cultura de otros, sin visión del mundo, sin tecnología propia, feliz, modesto simple, ésta sería la radiografía de un pueblo sin educación, o en el peor de los casos con aquella educación subyugada, colonial, ecléctica, mediocre, sin cumplir con su misión de formar a la juventud con pensamiento crítico, limitando su capacidad reflexiva, con intolerancia ideológica con la supresión de toda posibilidad material de trabajo, la envidia y el deterioro académicos (Maturana, 1996).

Al respecto, Savater (1997), expone que la educación lleva en su seno la libertad de escoger un destino y los mejores valores sociales, como partes de un mismo acto social que involucra a la comunidad a la cual el individuo pertenece transmitiendo clara y decididamente lo que se piensa de la realidad, sirviéndose de la coacción sobre el educando con una sutil coexistencia entre ellas.

El nuevo siglo, época de logros en términos de acopio, y movimiento de información plantea retos a la educación con requerimientos que pueden parecer ilógicos, tales como aquellos que respondan a las competencias no de este siglo sino futuros, en torno a lo que ha dado en llamarse civilización cognoscitiva con gigas de información de conocimientos teóricos y técnicos que evolucionan sin dar tiempo a la adaptación de los individuos, o adiestramiento diría Savater (1993),

como lo narra en su libro *ética para Amador*, pues el estudio proporciona la posibilidad de escapar de las garras del innatismo a través de la libertad fuente de escogencia del propio destino.

Destino que exige de las personas, adaptación a las condiciones que el mundo cambiante a través del conjunto de las misiones que le son propias, en torno a 4 pilares fundamentales o del conocimiento, aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, y aprender a ser, poniendo de manifiesto que la educación hasta el presente ha dirigido sus esfuerzos a las dos primeras propuestas, necesitándose la emocionalidad como concepto fundamental del desarrollo humano dentro del campo educativo (Delors, 1996).

Es necesario desde la historia de la educación, realizar cierto discernimiento, sobre aquello que subyace en cada una de las propuestas de los organismos internacionales en relación con el entendimiento de las emociones y formación integral, especialmente al finalizar el siglo XX y del ingreso en el siglo XXI, cuando son constantes las afirmaciones, educar para la sociedad, inserción laboral, desarrollo económico, mercado, producción, globalización del mercado, y muchas otras que se expresan implícita o explícitamente en los documentos que las organizaciones internacionales editan en relación con la educación, cuya dirección de fines, lleva hacia la educación instrumental, dejando a un lado la centralidad del ser humano en los procesos educativos, sobre lo cual Maturana (1996), expresa: “en el momento presente del devenir social, el conocimiento, el saber científico y técnico, son objetos de enajenación mercantil” (p.224).

Enajenación como aquella de medir con el mismo rasero, y bajo los mismos parámetros, a toda una población sin tener en cuenta gustos, sentimientos, y contextos físicos, culturales y emocionales, y es cuando muchos movimientos, organismos, e investigadores insisten en la recuperación del papel del ser humano, como sucede con los pronunciamientos de investigadores, y estudiosos a nivel latinoamericano al concluir que a pesar de todas las reformas educativas implementadas los resultados no son relevantes en el ámbito de la formación integral de las personas en donde los modelos educativo siguen siendo extremadamente tradicionalistas (Stramiello, 2005).

Surge el humanismo como una alternativa hacia aquellas posiciones que defienden los modelos tradicionales o aquellos derivados del mercado, presentándose nuevos paradigmas que colocan al ser humano que siente, piensa, razona y reflexiona, en un sitio incómodo y complejo, como bien lo expresa Maturana, sobre la cultura que se ha creado que “está también dispuesta a comercializarlo todo: vidas y órganos; embriones y niños” (Maturana, 1996, p.142).

El humanismo es relación y defensa de las personas como producción social, aún el individualismo es una forma de relación responsable con la sociedad, no una ruptura, ella no implica el desprecio de la dimensión social, sin dejar por otro lado la dimensión corporal, ya que es por ellas que somos individuos y personas (Savater, 2002) y hoy cuando la palabra contagio está en boca de todos, el maestro la utiliza sabiamente para referirse a la diversidad del género humano cuando plantea: “sólo el contacto, el contagio de otros seres humanos, nos hace humanos” (p.16).

El contemplar la creación desde los ojos del ser humano, debe brindar una perspectiva de respeto por el otro, desde su forma de ver, oír y sentir, sin considerar al ser humano como depredador sino más bien como constructor de su destino en el cual debe estar el otro como parte de su ser.

6.3 Percepción

Para Gibson (1986), la percepción es más directa, holística, esto es integrada en un gran marco ecológico, así, las propiedades ambientales se perciben no como puntos diferentes y aislados, sino como entidades significativas dentro de un determinado contexto ecológico de variables relacionadas y la información necesaria percibida del ambiente está contenida en el impacto producido por un patrón óptico ambiental, que no es estímulo proximal o distal, ni estructura cognitiva o significado proyectado, es el entorno visto desde una perspectiva.

Las relaciones ecológicas entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social, hacen que la exploración activa, y la necesidad de moverse por el entorno y utilizarlo, permitan tomar contacto con los objetos de diferentes maneras y, por tanto, producir diferentes patrones ópticos ambientales o posibilidades de acción que son percibidas descubriendo oportunidades o posibilidades de uso ambientales o del entorno, cuya información permite percibir ofertas para percibir como actuar con el ambiente, determinando lo que se puede hacer en un entorno determinado (Gibson, 1986).

Según el diccionario Argos Vergara, percepción es un sustantivo cuyo significado es la acción y el efecto de percibir, lo conceptúa también como la

sensación interior que resulta de una impresión material hecha en los sentidos, igualmente lo cataloga como ideas, acto del entendimiento con sinónimos tales como clarividencia, discernimiento, inteligencia, penetración, aprehensión, aprensión, conocimiento. Etimológicamente proviene del latín Perceptio, con el prefijo per (por completo), el verbo capere (capturar), y el sufijo tio (ción, acción y efecto), o acción y efecto de capturar por completo las cosas.

Diferentes campos del saber se han ocupado de su estudio con variados intentos de explicación, lo cual da idea de lo complejo del tema, dando también pie a que su uso indiscriminado, genere no pocas confusiones y sesgos que podrían conducir a errores sobre todo en aquellos temas relacionados con actores sociales en donde las conclusiones pueden ser erróneas si no se tiene presente la diferencia teórica entre este sustantivo y otros referidos a niveles de apropiación subjetiva de la realidad, tales como: actitudes, roles y valores sociales o creencias (Vargas, 1994).

Como sucede con el campo psicológico las inquietudes que le dan forma como ciencia se han inscrito desde variados campos y el tema en cuestión ha heredado dicha característica, así la filosofía, le encarga su estudio desde el campo interno de la mente, desde la matemática, la lógica y la física sus posibles mediciones y cuantificaciones con puente con la psicofísica, desde la biología, sus rasgos innatos, y genéticos, a través de la psicología básica y aplicada, desde la fisiología del sistema nervioso como unidad de análisis y la fisiología aplicada con metodologías específicas para su investigación, y por extensión las mismas disciplinas y ciencias cobijan sus estudios (Arias et al., 2000).

La escuela de la Gestalt, nacida en Alemania iniciando el siglo 20, tal vez sea quien haya dedicado más esfuerzos sistemáticos en sus tentativas de explicación del fenómeno, abanderadas por Wertheimer, Koffka y Koler, quienes la argumentan como el proceso fundamental de la actividad mental, desde cuya organización y funcionamiento depende al aprendizaje, la memoria, el pensamiento y demás actividades psicológicas (Oviedo, 2004).

Gibson (1950) citado por Puerta (2019), personaje revolucionario en torno al estudio y explicación de la teoría perceptiva, determina que “la percepción es directa, no mediada por ningún tipo de imágenes o representaciones mentales” (p. 1), en su teoría, la percepción no se construye mediada por interpretación de los datos sensoriales, sino que es función directa del estímulo, lo que significa que no es innata, ni en ella confluyen experiencias, no es consecuencia de una organización espontánea de los datos sensoriales en la mente, en su obra resaltan tres influencias teóricas: El conductismo, enfatizando en el estímulo; la psicología de la Gestalt, adoptando la primacía de la percepción frente a la experiencia, y la concepción psicofísica implícita en el funcionalismo probabilístico de Brunswick, de quien toma la idea de invariantes ambientales, conjugándose propiedades del estímulo proximal, imagen retiniana, y su correlación con el estímulo distal, objeto, relacionadas ambas según un cálculo probabilístico.

La Percepción para Gibson (1986), cuyo concepto heredado de Brunswick en cuanto a validez ecológica difiere en la interpretación de la misma, ya que para Gibson (1986) es más directa, holística, esto es integrada en un gran marco ecológico, así, las propiedades ambientales se perciben no como puntos

diferentes y aislados sino como entidades significativas dentro de un determinado contexto ecológico de variables relacionadas, y la información necesaria percibida del ambiente está contenida en el impacto producido por un patrón óptico ambiental, que no es estímulo proximal o distal, ni estructura cognitiva o significado proyectado, es el entorno visto desde una perspectiva (Lillo, 1987).

En este sentido, Gibson se aleja de la Psicología cognitiva, que estudia procesos y estructuras mentales que permitan las actividades por medio de las cuales las entradas sensoriales se transforman, reducen y almacenan en conocimientos que luego son usados (Neisser, 1967).

Una explicación psico física de dicho fenómeno es que los objetos estimulan órganos sensoriales, y esta actuación directa produce la percepción personal, ya que cada persona construye su realidad, sin percibir la objetividad, no negándola, postulados de Aristóteles citado por Mittelman, (2009) al admitir en la sensación de los sensibles pequeños o infrecuentes errores, o los aportes de Hart (2009), al citar a James, argumentando que la mente construye la realidad con los datos que recibe (Hart, 2009) y de Ornestin (1972) en su estudio de conocimiento, conciencia y los conceptos de racionalidad e intuición, más específicamente en su explicación sobre la especificidad de los sistemas sensoriales para captar estímulos particulares por lo cual se convierten en reductores de datos, siendo su aporte más valioso al ámbito del estudio perceptivo.

Al respecto, John Locke, asumió la mente en blanco sobre la cual podrían dejarse improntas para moldearla a través de sensaciones (Puerta, 2019), concepto que no se corresponde ya que, por el contrario, la percepción no es la

acumulación de impresiones desde un contexto sino un proceso de organización psíquica (Wertheimer, 1912).

En su construcción no solamente toman parte aspectos genéticos, biológicos, fisiológicos y anatómicos, sino sociales y culturales jugando papel preponderante, ya que la percepción toma elementos de la construcción simbólica, manifestándose en forma de conducta con elementos de la experiencia del ser en su contexto (Vargas, 1995), recordando que quien determina un ambiente es quien observa los movimientos y cambios de un organismo interactuando en su ambiente, o sea su conducta, por lo tanto es una descripción e interpretación de lo realizado, nada ontológico (Maturana, 2016)

Desde el campo de la psicología, dos corrientes tratan de explicar la percepción, la ecología perceptiva, y la del procesamiento de la información, la primera trata de elucidar el entendimiento del sujeto con su hábitat y la segunda las restricciones que el impone a un organismo en circunstancia global, ambas distinguen entre la explicación neurofuncional, en donde se instala la transducción sensorial ingrediente esencial en la experiencia perceptiva, pontón a su vez entre lo físico y los simbólico, y la psicológica o funcional, asentándose aquí la percepción (Lillo, 1991).

Hállense 4 supuestos desde el paradigma clásico para interpretar la percepción, dos teóricos explícitos a saber: la distinción sensación, percepción, la teoría causal de la percepción y dos metodológicos implícitos, el método analítico atomista y el supuesto enunciativista. Desde la teoría de la Gestalt o teoría de la

forma, manan conceptos relacionados con el tema, y atañe a Allport (1974), el ulterior:

algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro. (p. 7)

La psicofísica de Weber y Fechner, antecesora de la teoría explicativa de aproximación ecológica, categorizaban el estímulo en vocablos de ciencia física, pero escaseaba la explicación del fenómeno entre el receptor y el ambiente, a lo cual apunta esfuerzos Gibson con la psicofísica, esclareciéndolo desde el impacto de los estímulos sobre cada órgano particular del organismo. Zubiri y Gibson aúnan apreciaciones sobre el hecho de que percepción no es representación, sino presentación, en la que no existen intermediaciones o representaciones mentales, como lo argumenta Gibson al negar en sus explicaciones, aun la intermediación de la memoria. Zubiri aclara la percepción como aprehensión primordial, directa sin mediadores o intermediarios, por lo que lo que se aprende se aprende por y en sí mismo, y mediante el concepto de lógica proyectiva transmitente desarrolla el co-estar o cohabitar en un contacto pleno con la realidad, y así como los animales están condenados a estar en el presente, estamos sentenciados a estar en la realidad (Vargas, 1995).

Percepción e ilusión son conceptos difíciles de diferenciar en la experiencia para los seres vivos, esto por su condición constitutiva, tan cierto como que las personas no pueden distinguir entre verdad y error en el momento del acto, sino luego, porque lo que observa es percepción, real y válida, (Maturana, 1990) conciliando con la aprehensión primordial, que es la percepción directa, sin mediadores, o intermediarios, según Zubiri.

Vargas, (1995), describe la percepción como la aprehensión primordial directa, concepto que según Pegalajar y López (2015), se liga a la inteligencia emocional como el acervo de habilidades que habilitan al ser humano a tomar consciencia de sí mismo, gobernar sus emociones, auto motivarse y reconocer las emociones en los otros, lo cual hace del contexto educativo, emplazamiento privilegiado para la promoción de dichas habilidades y el desarrollo de competencias socioemocionales, las que asisten de forma positiva al bienestar personal y social de las personas (Casullo y García, 2015), tal como concluyen investigaciones sobre el tema de los docentes cuya percepción como dueños de habilidades para operar con emociones los hace estrategias al momento de operar con situaciones tensionantes en el entorno educativo, con menos tensión emocional y mayor realización personal, motivo relacionado con la teoría del comportamiento planificado como dinámica explicativa de las percepciones de los docentes frente a diferentes situaciones en el aula y la manera de predecir un resultado en su conducta, basándose en tres constructos, actitud, norma subjetiva, y control conductual percibido (Madden et al., 1992), esta teoría del comportamiento planificado es una extensión de la teoría razonada, publicada en

el año de 1980, (Reyes, 2007), en donde la causa para el desempeño de la conducta se basa en aquello que las personas anhelan experimentar y sobre cuanto se aplican por realizar una planeación y regular su conducta.

El aumento en las investigaciones para el estudio del comportamiento del ser humano topa un importante aliado en la teoría de la acción razonada, ya que tiene presentes circunstancias aisladas para otras teorías, implicando elementos, tales como las creencias, fraccionándolas en conductuales o de cada persona, y normativas, referidas a la norma subjetiva que advierten la percepción que la persona detenta sobre la presión social que se ejerce sobre él para que ejecute o no, una determinada conducta, son, aquellas exteriorizadas por los grupos de pertenencia como las actitudes, normas subjetivas, motivaciones para cumplir creencias, normas y la intención para realizar una conducta, por lo que dicho modelo consiente medir con mayor seguridad factores determinantes de la conducta en ambientes diferentes, tales como ambientes sociales, laborales, culturales o de salubridad, nombrando algunos. Esta teoría es importante ya que facilita el entendimiento relacionado con el origen de actitudes basadas en las creencias las que según los autores son de tres tipos, descriptivas, inferenciales e informativas (Reyes, 2007).

En cuanto a la integración del autoconcepto, Bardera (2010) recalca que el hecho de que persona precise su propio valor en forma distinta, se debe a la pluralidad de contextos, y ámbitos en donde se ubique y los aspectos significativos en la percepción de sí mismo.

Los trazos concebidos como apoyos en el auto concepto los señala Rosemberg (1965), en su escala de autoestima de Rosemberg, para valorar la autoestima en adolescentes, desarrollada originalmente en 1965, y luego traducida al español por Echeburua en 1995; ésta se halla dividida en 6 aspectos a saber: a partir del interior psicológico, desde el exterior social, en relación con vínculos interpersonales, en términos abstractos y conceptuales, como objeto complejo y diferenciado, aspectos externos, subrayando que cuanto más positiva sea la autoestima-autoconcepto, más preparado estará el sujeto para afrontar adversidades.

El autoconcepto se forma con las respuestas de lo que la persona piensa que los otros opinan de ella y no desde la respuesta real que tienen los otros. La percepción que la persona tiene es real para ella, aunque no sea exacta, (Iñiguez, 2016, p. 58).

Respecto a lo anterior, Esteve (2004), manifiesta que el autoconcepto puede ser atribuido al ego por medio del pensamiento, la memoria, la percepción, la atención o sistemas de respuestas, en tanto el sí mismo se refiera al aspecto perceptual, más contemplativo, dice el autor, y está relacionado con las evaluaciones que realiza la propia persona.

El Self, según manifiesta Cooley (1983), estriba en una construcción social, elaborado en intercambios lingüísticos comunitarios, más específicamente infiere al ser centelleo social, y su orden que germina del yo, trocándose su trabajo en un tratado sobre el proceso de la comunicación social como la sustancia de que esta hecho el yo.

Mead y Morris (1934) abocetan el análisis del lenguaje consintiendo inicialmente un procedimiento adecuado del mecanismo del lenguaje relacionando cuestiones científicas y filosóficas, desentrañando la génesis del ser y la naturaleza de la mente a través de leyes conectadas con la percepción motriz, la madurez, las necesidades de los niños a manera de investigadores de la actividad social y el autocontrol, incluso sobre desarrollo de habilidades, cognición y actividades dirigidas a objetivos, así como aspectos relacionados con maduración, aprendizaje, cambios en cuanto las necesidades, los valores y las actitudes, y su influencia desde el comportamiento de los padres.

6.4 Contextualización sobre la educación doctoral en Colombia

El nacimiento de los doctorados parece situarse en Bolonia, en el año 1140, siglo XII, como el título de más alto rango académico otorgado a nivel universitario. En Colombia, en la época colonial, en Santafé de Bogotá, los títulos doctorales en Cánones, Derecho Civil y Eclesiástico, fueron otorgados por las universidades menores de Santo Tomás y Javeriana, hasta los años 1767 y 1826 respectivamente, previa comprobación de limpieza de sangre, pago de un valor de 200, patacones, argumentado por el fiscal Moreno y Escandón como requisito para pago de la pompa, propinas, y conclusiones públicas.

A mediados del siglo 19, dichos títulos desaparecen en Colombia, bajo una de las reformas de José Hilario López, orientada hacia la libertad de enseñanza promulgada desde 1847.

En el año de 1850 mediante la ley 1986 del 15 de mayo se suprimen las universidades convirtiéndolas en colegios nacionales, eliminando títulos para

ejercer una profesión liberal, exceptuando las de doctor en jurisprudencia, medicina y ciencias eclesiásticas, para reaparecer bajo el nombre de Universidad de Estado Unidos de Colombia, posteriormente Universidad Nacional, mediante ley 22 del 22 de septiembre del año 1867 (Soto, 2005).

En el siglo XX continúa utilizándose dicho título, pero sin relación con los estudios doctorales o de PH. En cuanto los doctorados en educación, su historia se remonta a la Escuela Normal Superior, al ser reglamentada como facultad de educación en la Universidad Nacional, en el año de 1932, estructurándose sus estudios en dos años para obtener el título doctoral.

En el año de 1952, el decreto 1575 organiza los cursos de especialización, con duración de 4 años, dos en la Escuela Normal Superior, dos en una universidad del extranjero, posteriores éstos a obtener el título de licenciado o doctor, dependientes de la escuela normal universitaria, títulos que desaparecen al crearse las universidades Pedagógica Nacional y Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (Congreso de la República, Ley 1575, 1952)

En el año 1964 el decreto 1297, faculta al Fondo Universitario Nacional para reglamentar los estudios de graduados que deberían conducir a los títulos de magister y doctor (Decreto 1297, 1964).

En el año de 1968 se crea COLCIENCIAS, para impulsar la investigación científica a través de la creación de institutos de investigación en varias universidades, al mismo tiempo se organiza el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES, a quien se otorga la potestad del reconocimiento de las instituciones, programas y títulos de educación Superior,

entidades estas íntimamente unidas al desarrollo doctoral en Colombia (COLCIENCIAS, s.f).

En el año de 1980, el decreto 80 elimina el título de doctor para profesiones, señalando que dicho título corresponde a la respectiva disciplina, abriendo el camino para los doctorados en educación al establecer el trabajo en redes (Decreto 80, 1980). El decreto 3191 de este año determina el currículo bajo las unidades de Labor Académica (ULAS), con 1600 para el doctorado y un 40% destinado a investigación, con exclusividad para las universidades (Decreto 1391, 1980)

En el año 1981 el decreto 3658 reglamenta la formación de posgrado teniendo como aspecto prioritario la investigación (Decreto 3651, 1981).

Hay que indicar que, una de las características básicas del citado Decreto reglamentario, según el ICFES, en el año de 1988, fue señalar que sólo las universidades podrían ofrecer programas de formación avanzada, por lo cual otro tipo de instituciones podrían ofrecer programas de post grado en convenio con ellas.

El ICFES es el encargado de autorizar el funcionamiento y expedición de los títulos de postgrados y de vigilar las condiciones mínimas que permitan el adecuado desarrollo de los programas.

En el informe del año 2007 existían 22 universidades con 92 programas de doctorado, y 1946 estudiantes, graduándose 584, los cuales 88, se graduaron antes del año 2000, el resto se graduaron entre los años 2001 y 2007, el número de docentes fue 1748 de los cuales 1546 (89.5%) tenían título doctoral. En el año

2006 se graduaron 108 estudiantes y en el año 2007 se graduaron 102 estudiantes. Otros países latinoamericanos como Chile graduaron 600 estudiantes por año; México, 2700; el nivel de formación doctoral que han alcanzado países como Chile (600 por año), México (2.700 por año) y Brasil (más de 11.000 por año). Este nivel de graduación sigue siendo muy bajo si se "normaliza" por la población, al expresar esta cifra en el número de doctores por cada 1.000.000 de habitantes.

Según el Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (SACES) con fecha de corte a diciembre de 2016, el número de programas con registro calificado vigente por nivel de formación y sector correspondió en el nivel doctoral a 158 Instituciones privadas, 111 universidades públicas para un total de 269 Instituciones con dicho nivel de formación.

La distribución de los programas de educación superior ofertados en cuanto a nivel doctoral fue de 58.7% a nivel privado y 41.3 % a nivel estatal.

En relación con la metodología correspondió a la formación presencial en número de 25 entidades, y ninguna para formación a distancia o virtual.

El dato anterior pudiese ser la respuesta al porque del atraso en cuanto a educación virtual y a distancia referenciado y analizado mas adelante por parte de los participantes en el estudio,

Según la subdirección de planeación del ICFES (1988), en el año 1987, de 10.000 estudiantes que cursaban 509 posgrados, el 1% de las matrículas correspondía a doctorandos, maestrantes el 41% y especialistas el 51% en áreas

de la salud, con una distribución geográfica correspondientes a 20 universidades de Bogotá, 7 en Medellín y 8 en Cali; 63% de los doctorados se desarrollaron en universidades privadas, pero en 1988 el guarismo casi se equiparaba con 45% en universidades oficiales y 55% en universidades privadas, dato que reafirma lo sustentado en párrafos posteriores y relacionados con la variedad de doctorados y la diversidad cultural que en ellos se encuentra, aunque también reitera la afirmación del rezago en Colombia de la formación doctoral, la que en estos años ya era notable, correspondiendo solamente el 1% a estudiantes de doctorado cotejándose con el 41% de maestrantes y 51% de especialistas, situación que continúa en años posteriores como se observa en la tabla 1 correspondiente al año 2020 en donde de 5674 inscritos para cursar doctorados fueron admitidos solamente 3230 y de ellos se graduaron 986 personas, en comparación con el número de graduados en pregrado de 225.215 personas.

El año de 1990, según el ICFES, (2002), es descrito como de crecimiento acelerado del posgrado, con 13.701 estudiantes de posgrado en 1990, de los cuales 8.013 están en el nivel de especialización; 2016 en maestría y 27 en doctorado, reflejando la situación planteada en el trabajo sobre la escasez de doctores en el país, circunstancia argumentada en los datos de los párrafos siguientes, hasta el año 2020.

La ley 29 de 1990, a través del decreto 585 (1991), reglamenta el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT), reorganiza a COLCIENCIAS, asignándole la Secretaría Técnica y Administrativa, crea el Programa de Estudios

Científicos en Educación, en el art. 5, numeral f. 72 lo cual beneficia a los programas doctorales en Educación (Ley 1290, 1990).

En el año 2000 se registraron 345 estudiantes de doctorado, 266 en universidades oficiales y 79 en privadas, graduándose 24 doctorandos, con 1849 docentes, esto significa 423 doctores vinculados a la universidad en una década, y en cuanto género, de 26,6% de mujeres docentes pasó a 31,8% docentes universitarias.

En el año 2004, según el Observatorio de la Universidad Colombiana (2009) sobre un total de 2400 programas de doctorado, presentaba el 2% de programas de doctorado en Iberoamérica, con Brasil en primer lugar con 44%, España con el 23% y México el 17%. En el año 2005 se graduaron 63 doctores, en comparación con los 52 855 doctores graduados en Estados Unidos, 887 en Brasil y 1783 en México.

En el año 2007 se graduaron 10 291 doctores, y en cambio Brasil en el 2008 graduó 11 000 doctores, como se apunta en el Foro Internacional de Investigación para la innovación, realizado en Bogotá, del 2 al 3 de junio del 2009, en donde el Director del CAPES, de Brasil, Jorge Almeida explicaba que graduaban 11 000 doctores por año y que ya estaban saturados en este nivel. Ahora, estaban impulsando los postdoctorados. Brasil presentaba para el año 2009, 1415 programas de doctorado.

El año 2007, fue el año de inició de la propuesta de que la maestría sea la base de formación del doctorado con tres años de realización de la tesis, con un currículo de doctorado sustentado en un promedio de 5 años.

En el año 2008, en el estudio del CNA (2008), se reflejan, 92 programas de doctorado con una matrícula de 1946 doctorandos.

En Colombia hasta el 2008 se graduaron 584 doctores, 88 antes del año 2000 y 496 graduados entre el 2000 y el 2007.

Tabla 1

Tabla 1. Estadísticas comparativas entre pregrados y doctorados- año 2020

| Doctorados | Número doctorados | Universidad | Número pregrados |
|--------------|-------------------|--------------|------------------|
| Inscritos | 5674 | Inscritos | 839 579 |
| Admitidos | 3230 | Admitidos | 508 013 |
| 1 Curso | 2152 | 1 Curso | 403 679 |
| Matriculados | 6464 | Matriculados | 1 529 788 |
| Graduados | 986 | Graduados | 225 515 |

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>

La tabla 1 indica el número de inscritos, admitidos, estudiantes en el curso primero, matriculados y graduados en el año 2020, el cual sirve de referencia para los datos presentados a continuación como medio facilitador de la comprensión de la situación histórica y la evolución de los doctorados en Colombia. y no como parte del análisis del estudio.

Hitos en la historia de los doctorados son:

Orozco (1987) afirma: "...sin duda alguna, América Latina se vio abocada a dar un cambio en los estudios de postgrado bajo la teoría de los recursos humanos" (p.40)

Román (1999) argumenta la justicia social, como tendencia en Latinoamérica, basada en el conocimiento y en la transformación educativas hace que renazcan los programas de doctorado por dicha demanda social.

Soto (2005), comenta que la Internacionalización, en el contexto de la globalización, ubica a la universidad dentro de él y es la ley 30 de 1992 quien inicia dicho proceso.

Soto (2006), la investigación fue el puntal que centró la atención de los organismos rectores en Colombia al tratar de ubicar la universidad en la nueva era de las reformas que se cernían en América Latina.

La ley 30 del año de 1992, en el capítulo 4, artículo 19, determina que Universidades reconocidas ante la ley son aquellas que acrediten desempeño con criterio de universalidad en investigación científica y tecnológica, formación académica en profesiones o disciplina, producción desarrollo y transmisión de conocimiento, cultura universal y nacional, pudiendo adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados.

El término posgrado se introdujo por ley 30 de 1992, en el capítulo III, artículo 12, lo define como: “los programas de maestría, doctorado y postdoctorado que tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad”; el Decreto 80 de 1980, en el artículo 34, les denominaba formación avanzada.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 14, página 14, conceptualiza doctorados como el nivel de formación que “se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona en los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis y aparece este término como categoría de

acreditación de las universidades con experiencia en investigación científica de alto nivel según la Ley 30 de 1992, en el Artículo 20, página 19.

La ley 30 de 1992, en el Artículo 53, determina que el CESU, tiene la tarea de proponer políticas y planes para el desarrollo la educación superior, evaluación de la calidad de la educación superior a través de reglamentaciones, procedimientos y mecanismos para dicha evaluación, conceptos para la autorización de programas, de maestría, doctorado y post doctorado reglamentación del régimen de equivalencias correspondientes a títulos otorgados por las instituciones de educación superior.

Se crea el Sistema Nacional de Acreditación por Ley 30 de 1992, en el artículo 54, y el Consejo Nacional de acreditación, reconfirmado de acuerdo con la ley 115 de 1994 que todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, además el 24 de junio de 1994 la misión de sabios, (1994), designada por el gobierno para solucionar el problema de atraso en el desarrollo de la ciencia y la investigación, presenta el informe, titulado, Colombia al filo de la oportunidad.

Este informe replantea el concepto de educación y de universidad y se trazan recomendaciones para el desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología, indicando que: la educación “es el proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones enteras antes que él en todas las latitudes y lo utiliza para sí mismo y para sus tareas” (Presidencia de la República-Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional, 1996, p.117), además que el problema más grave de los países del

tercer mundo se localiza en el atraso en educación ciencia y tecnología por lo que es urgente renovar la educación superior, fomentando la generación del conocimiento, con una nueva visión, que es compartida por los primeros doctorados en educación, en el período de los años 1995 a 1998, con 19 CNA (abril, 2008)

A partir del decreto 2566 del 9 de octubre del año 2003, que establece las condiciones mínimas de calidad, y demás requisitos para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior, los doctorados crecen a 128 programas.

Aparece en este proceso el decreto 916 del 22 de mayo del año 2001, el capítulo III, artículo 13, en donde se alude que unifica los requisitos y procedimientos para los programas de maestría y doctorado, conceptualizando sobre el carácter científico de los programas de doctorado, e introduciendo el concepto de conocimiento interdisciplinario en el Decreto 916, del 22 mayo del 2001 en el Capítulo III, artículo 13 en donde se lee que los programas de doctorado tienen como objetivo la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos investigativos en un núcleo de conocimiento profesional, disciplinario e interdisciplinario, con resultados como un aporte al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes o la filosofía.

El Decreto 916 del año 2001, en el artículo 27, deroga los decretos 836 de 1994, 2791 de 1994 y 1475 de 1996; organiza la oferta de los programas de posgrado, e indica en el Artículo 1 que: “Maestrías, doctorados y postdoctorado,

constituyen los grados académicos más altos que ofrece el sistema educativo colombiano”.

El decreto 2566 del 9 de octubre de 2003, en el artículo 18, sobre créditos académicos, inicia la integración de la investigación con los doctorados a la corriente de acreditación europea, estableciendo el crédito académico con 48 horas para permitir homologaciones y movilidad estudiantil, estableciendo el registro calificado a los programas de educación como equivalente a la acreditación previa según el decreto 2566 del 9 de octubre de 2003, en el capítulo 3, artículo 22 y sobre registro Calificado los artículos 23 y 25 otorgando vigencia del registro calificado a siete años, avalando la continuación de los programas organizados mediante redes académicas, determinando también la significancia de redes, en el Artículo 27, así: “Apertura de programas en convenio: cuando dos o más instituciones de educación superior decidan ofrecer un programa académico en convenio, este deberá surtir el trámite señalado en este decreto para la obtención del Registro calificado” ; y en el artículo 28, parágrafo 2 aclara sobre los convenios para ofrecer y desarrollar programas, “La solicitud del Registro calificado para ofrecer y desarrollar un programa académico en convenio entre instituciones de educación superior deberá realizarse conjuntamente por los rectores o representantes legales de las instituciones de educación superior que lo suscriban”.

La Comisión Nacional intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación superior, es definida como organización al siguiente año, mediante la

resolución 183 del 2 de febrero del 2004, que en su artículo 7, expresa sobre las salas de doctorados y maestrías:

La Sala especial de doctorados y Maestrías, estará integrada por los coordinadores de las salas por áreas de conocimiento y tendrá como función principal la de evaluar y emitir conceptos con destino al Ministerio de Educación Nacional sobre programas de doctorado y maestría, para lo cual se apoyará en la evaluación de pares académicos.

El decreto 2170 del 27 de junio de 2005 modificó el artículo 4 del decreto 2566 del año 2003 sobre los aspectos curriculares, en 2006 se expidió el decreto 1001 del 3 de abril del 2006 organizando la oferta los programas de posgrado que en su artículo 1 los definió así: “los programas de posgrado corresponderán último nivel de la educación formal superior, el cual comprende las especializaciones, las maestrías y los doctorados”.

Se estableció que “El doctorado es el programa académico de posgrado que otorga el título de más alto grado educativo, el cual acredita la formación y la competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad”, según el decreto 1001 del 3 de abril del año 2006 en su capítulo 4, y en artículo 7, aclara sobre los programas académicos de doctorado, diciendo que se desarrolla su objetivo en la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento y que sus resultados serán una contribución original y significativa al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la filosofía.

En la conceptualización del año 2003 se elimina el concepto de la interdisciplinariedad.

La Ley 1188 del 25 de abril del año 2008, regula el registro calificado de los programas de educación superior introduciendo ciclos propedéuticos, y es el Señor Gabriel Burgos Mantilla, Viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional en Bogotá con fecha del 17 abril del 2008 quien presentó el organigrama de la ubicación de COLCIENCIAS y el CESU como máximos organismos de aprobación de los doctorados en Colombia.

En el año 1996, se aprueba mediante la Resolución 1991 del 16 de mayo de 1996 expedida por del Ministerio de Educación Nacional de Colombia el primer doctorado organizado en red conformado por las universidades oficiales Pedagógica Nacional, Valle, Antioquia, UIS y Nacional.

Tabla 2

Tabla 2. Construcciones propias, categorías y subcategorías

| Categoría | Bienestar Universitario | Educación Integral | Percepción |
|---------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| Subcategorías | Relaciones familiares | Desempeño académico | Percepción individual |
| | Estado financiero | | |
| | Estado de salud | Bienestar integral | Percepción colectiva |

Fuente: Elaboración propia

7. Categorías

Las categorías abajo expresadas corresponden a elaboración propia del investigador.

7.1 Bienestar Universitario

Son todas aquellas consideraciones que como seres humanos se merecen para hacer de la vida universitaria parte del proyecto de vida

7.1.1 Relaciones familiares

Adecuadas relaciones familiares promueven mejor bienestar especialmente en el nivel psicológico, actuando como factor de apoyo ante situaciones difíciles, y protector ante situaciones desconocidas que motivan a su enfrentamiento y superación.

7.1.2 Estado financiero

Son las decisiones monetarias que toma una persona y que le proporcionan seguridad para facilitarle suscitaciones de diferente tipo.

7.1.3 Estado de salud

Comportamientos y hábitos personales que cosechen un correcto funcionamiento físico, mental y espiritual gestando seguridad al prevenir la enfermedad.

7.2 Bienestar

Estado psico biológico, psicológico, social armónico y momentáneo que consienta adelantos significativos en el proyecto de vida personal como fuente de crecimiento social

7.2.1 Educación integral

Cúmulo de habilidades del ser humano puestas a prueba en la solución diaria de los problemas.

7.2.2 Desempeño académico

El currículo contribuye a la formación doctoral en conocimientos, métodos y principios básicos de acción del mismo en coherencia con los objetivos de formación integral desde el bienestar universitario

7.3 Bienestar integral

Estado de equilibrio necesario a nivel biopsicosocial que permita avances significativos en el proyecto de vida personal como fuente de crecimiento social.

7.4 Percepción

Impresión a través de los sentidos manifestación de procesos mentales superiores.

7.4.1 Percepción Individual

Bagaje cultural que permite adecuaciones personales con autonomía para estar bien en diferentes ámbitos y contextos.

7.4.2 Percepción colectiva

Significaciones y perspectivas sociales de las extensiones, en donde grupos, clases y sociedades tienen iguales perspectivas que aquellas individuales.

8. Metodología

El estudio desde un paradigma mixto (Chiavenato, 2000), cuyo diseño centra su desarrollo con énfasis en el paradigma cualitativo con una población universo de estudiantes de Ciencias de la Educación de la Red de doctorados en Colombia en el año 2021, y muestreo selectivo, de juicio o intencional (Martínez, 2012).

En la investigación cuantitativa la representatividad de la muestra extrapola y determina los resultados generalizándolos a la población, entonces una muestra es representativa si se seleccionó al azar, y que el número de sujetos sea representativo

numéricamente respecto a la población que originó la distribución de la variable que se estudia en la población, esto es la estimación o cálculo del tamaño de la muestra, permitiendo inferir o extrapolar generalizando las conclusiones del estudio con alto grado de certeza a la población determinada, lo cual se logra la distribución y el valor de las variables se pueden reproducir con márgenes de error que sean calculables. El muestreo estudia relaciones entre la distribución de una variable en la población que se va a estudiar y la distribución de ella en la muestra de estudio (Otzen y Manterola, 2017).

La investigación cualitativa es diferente a la investigación cuantitativa, ya que sus principios son diferentes, pudiéndose trabajar con la primera, números relativamente pequeños en la muestra, muchas veces con un solo caso, o por el contrario muchos participantes, en cada caso, la unidad un conjunto, debe ser seleccionada según las posibilidades de ofrecer información sobre el asunto que interés al investigador, por eso se les llama muestreo selectivo, de juicio, o intencional, ya que aquí la medición no es el interés principal, sino el entender y comprender fenómenos, o situaciones sociales que pueden ser bastante complejos, entonces las preguntas van a girar en torno al significado que las comprensiones tienen para las personas que los protagonizan, esto da a entender lo importante que es el contexto social, cultural, del que forman parte los sujetos a los cuales se ha decidido escoger para la muestra, lo cual facilita profundizar hasta tener una aproximación lo más detallada del evento que se quiere investigar (Martínez-Salgado, 2012).

El referirse al paradigma cualitativo dirige inmediatamente la atención hacia las investigaciones en las cuales prima la individualidad y por ende la subjetividad con una relación directa hacia las ciencias humanas y sociales, en cambio los métodos cuantitativos dirigen la atención hacia la correspondencia estadística, concibiéndolos en muchas ocasiones como opuestos y por ende con metodologías irreconciliables, pero también como métodos complementarios, lo cual dio origen a una vía metodológica

denominada métodos mixtos desarrolladas ya desde hace algún tiempo, éstos tienen un postulado que radica en la coherencia y unicidad de los dos métodos, permitiendo una comprensión más profunda del objeto de investigación, sumergiéndose más en la complejidad de un fenómeno, aun así, pese a la riqueza que demuestra este tipo de investigación, muchos, consideran inviable tal metodología argumentando que son dos paradigmas de naturaleza distinta e incompatibilidad ontológica, positivista en uno de ellos y hermenéutica a en la otra (Núñez, 2017).

Algo de historia del paradigma mixto, remonta hacia la Grecia clásica de la mano de Platón y los sofistas (Johnson, Onwuegbuzie y Turner, 2007), aunque correspondió a la antropología, a la sociología y a la psicología durante los primeros años del siglo xx iniciar con el método, fue el concepto de triangulación quien dio la carta de presentación de los métodos mixtos, también conocidos como multi métodos, multi estrategia hubo metodología mixta, como una forma de empleo simultáneo de los tradicionales métodos cualitativos y cuantitativos (Bryman, 2006).

Algunas características que se pueden presentar con el método son los siguientes: (Creswell y Plano-Clark, 2011).

La rigurosidad tanto en la recogida como en el análisis de los datos a la vez cualitativos y cuantitativos, los cuales se basan en las preguntas de investigación; la simultaneidad para combinar o fusionar en torno a una mezcla, integración o relación de los dos tipos de datos privilegiando una construcción sobre la otra o bien insertando una en la otra; priorizar o equilibrar los dos métodos, conservando una dominancia según el método que se quiere utilizar en la investigación; emplear los procedimientos en un estudio o en fases de un programa de investigación; son los marcos teóricos usados, los que permiten la incorporación de los procedimientos en una investigación; el plan que conduce al estudio debe posibilitar la combinación de los dos procedimientos dentro de las concepciones que se tengan de la investigación; es el uso que se haga de cada uno

de los métodos y de su función específica permitirá una forma o modalidad de articular los métodos mixtos.

El estudio se deslía desde una propuesta que hace énfasis en el paradigma cualitativo, adjetivado como el conocer hechos, procesos, estructuras, personas en su totalidad, y no, específicamente a través de medición de algunos de sus elementos, con resultados analíticos e interpretativos de conceptos verbales y sus asociaciones, como argumenta Sampieri (2018), siendo métodos apropiados para conocer significados que las personas asignan a sus experiencias (Hoshmand, 1989), generando un sentido de entendimiento y clarificación de ellas en los participantes (Polkinghorne, 1991), permitiendo comprender el complejo mundo de la experiencia vista desde quienes la viven (Taylor y Bogdan, 1984).

El concepto de metodología hace referencia al como se enfocan los problemas, buscando respuestas a los mismos al reducir su complejidad y estableciendo relaciones entre ellos (Taylor y Bogdan 1986).

El paradigma, término introducido por Kuhn en 1962 en su obra estructura de las revoluciones científicas es una sólida red de compromisos conceptuales, teóricos, instrumentales y metodológicos que incluye un corpus explícito de creencias teóricas y metodológicas entrelazadas que permiten la selección, evaluación y crítica. Fuente de métodos, problemas y normas de solución aceptados por cualquier comunidad científica (Sosa, 2003), ó “un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica” (Krause, 1995, p. 21).

El paradigma es Naturalista pues “el mundo social debe ser estudiado en su estado natural, ya que la acción humana está basada, e incorporadas por

significados sociales, teniendo como requisito el ser fiel a los fenómenos que se estudian y no al encasillamiento de eventos sociales bajo leyes universales (Agreda, 2004, p.30), indefectiblemente inductiva, y holística, en donde las fases del proceso no se dan linealmente sino interactivamente, en una relación entre obtención de información y su análisis, en un complemento y simultaneidad que son interactivos, en donde además no se presenta una diferencia entre lo ontológico y lo epistemológico ya que lo que puede conocerse y quien conoce se fusionan en donde el conocimiento como construcción humana siempre será cambiante (Sosa, 2003).

El enfoque cualitativo, histórico-hermenéutico orientado a escudriñar la comprensión, el sentido y la significación de la acción humana, en relación con las ciencias del espíritu, argumentado en la descripción detallada de las cualidades de los fenómenos, que brotan de situaciones cotidianas o experiencias personales que desvelan al investigador (De Tezanos, 1988). Sus principios son diferentes, pudiéndose trabajar con la primera, números relativamente pequeños en la muestra, muchas veces con un solo caso, o por el contrario muchos participantes, en cada caso, la unidad o conjunto, debe ser seleccionada según las posibilidades de ofrecer información sobre el asunto que interesa, por eso se les llama muestreo selectivo, de juicio, o intencional, ya que la medición no es el interés principal, sino el entender y comprender fenómenos, o situaciones sociales que pueden ser bastante complejos, entonces las preguntas giran en torno al significado que las comprensiones tienen para las personas que los protagonizan, esto da a entender lo importante que es el contexto social, cultural, del que forman parte los sujetos a

los cuales se ha decidido escoger para la muestra, lo cual facilita profundizar hasta tener una aproximación lo más detallada del evento que se quiere investigar (Martínez, 2012).

Desde la perspectiva apuntada en el párrafo anterior enfoque y paradigma son sinónimos, y variados autores las utilizan indistintamente para referirse a las concepciones y a la forma de actuar sobre las cosas y otros entienden los enfoques como núcleos temáticos complejos sobre los cuales hay necesidad de investigación o delimitaciones de campos temáticos, entendiendo también la elección de procedimientos, técnicas e instrumentos para observar hechos y su tratamiento, elección ésta para la presente investigación, así paradigmas son los acercamientos del investigador sobre acercamientos, teorías y métodos, y los enfoques se referirían a su dimensión heurística (Sosa, 2003)

La corriente epistemológica, tomada como el por qué de la ocurrencia de los fenómenos a nuestro alrededor (Espinoza, 2020), se sustenta en la fenomenología de corte cualitativo, con una población universo de estudiantes de Ciencias de la Educación de la Red de doctorados en Colombia en el año 2021, y muestreo selectivo, de juicio o intencional (Martínez, 2012), conformada por personas entre estudiantes de doctorado, indiferentemente del semestre que cursen y doctores. graduados de las universidades participantes.

Para una mejor comprensión, el proceso investigativo se dividió en tres fases.

Fase 1. Estado del Arte (indagación epistemológica) y sondeo preliminar, sustento del problema de la investigación.

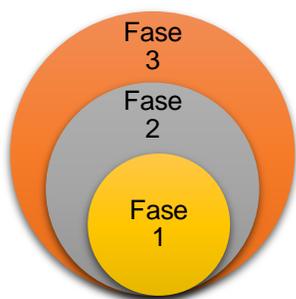
Fase 2. Elaboración de instrumentos, basados en las categorías y subcategorías, realización de campo de investigación.

Fase 3. Análisis y elaboración de una propuesta de programa de bienestar para los doctorados.

La siguiente imagen da cuenta de lo ya mencionado en forma más gráfica:

Figura 2

Fases



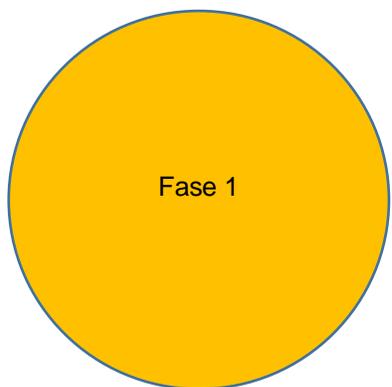
Fuente: elaboración propia

A continuación, se desarrollarán cada una de las fases.

8.1 Fase 1

Figura 3

Fase 1: Experiencias investigativas iniciales



Fuente: elaboración propia

Estado del Arte (rastreo epistemológico) y sondeo preliminar, base del problema de investigación.

Una revisión sistemática de literatura (SRL), que inspeccionó, identificó, evaluó e interpretó el trabajo de investigadores, académicos y profesionales en el área elegida, indagando estudios relevantes (García, 2017).

García asume que no tiene sentido una SLR existente, (García, 2017), caso presente en donde se ha realizado un estudio pormenorizado y atento del estado del arte de bienestar Universitario hasta el año 2008, (Contecha, 2008) motivo para retomarla desde esta época hasta la actualidad.

La secuencia inició con la pregunta y los objetivos, identificando criterios de inclusión, y exclusión, bases de datos y motores científicos, términos de búsqueda y datos relevantes, iterando el proceso en ciclos que reunieron datos para su análisis y evaluación (García, 2018).

Las inquietudes aludieron a la realidad del bienestar universitario para estudiantes de doctorado como objeto de estudio, determinado el concepto, políticas y expresión de formas desarrolladas en los estudios doctorales en Colombia.

Se revisaron 239 estudios relacionados, registrados cada uno con su autor o autores, la fecha de publicación, la editorial, página web para sus hallazgos, y DOI.

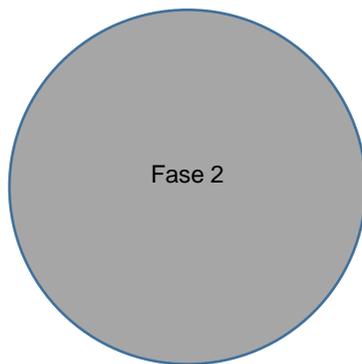
8.2 Fase 2

Elaboración de instrumentos con base en las categorías y subcategorías, correspondiente a la realización de campo.

La experiencia relacionada con el encuentro de la fase 1, cimentó el cuestionario para estudiantes y doctores graduados, se corrigió y envió a pares amigos para su afinación, a través de google formulario.

Figura 4

Fase 2: Elaboración de instrumentos



Fuente: elaboración propia

Esta fase detentó dos momentos, el primero (fase 2.1), anterior a la prueba de suficiencia, en donde se desarrolló una entrevista; el segundo (fase 2.2), programado y desarrollado en la post prueba de suficiencia.

8.2.1 Entrevista

La entrevista, técnica útil en la investigación cualitativa para recabar datos (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013), conceptuada como:

Una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador o entrevistador y a un individuo entrevistado con el

cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” (Canales, 2006, p. 220).

Se aplicó al abordar el proceso de investigación procurando un diagnóstico, expuesto en la prueba de suficiencia investigativa.

8.2.2 Análisis de Resultados parciales

8.2.2.1 Caracterización de la Población

El encuentro se realizó con 11 doctores; una mujer (9.090%), y 10 varones (90.90%), de ellos, 9 (81.81%) colombianos, un (9.090%) cubano y 1 (9.090%) brasileño. De los colombianos, 7 (63.63%) nacidos en el departamento de Nariño, una (9.090%) persona nacida en el departamento del Amazonas, una (9.090%) persona nacida en el departamento del Valle del Cauca. Los países en donde realizaron sus estudios fueron: España, Sevilla y Barcelona, Cuba, Brasil, Ecuador, Alemania, Italia, Bélgica y Chile, Francia, Colombia, Italia, y Argentina.

El objetivo de la entrevista fue rastrear el bienestar universitario vivido por cada uno de ellos. Los pasos para el diseño de la entrevista fueron: Enterar a los invitados sobre el estudio, aplicar datos suministrados desde un ámbito netamente académico, y en forma anónima aquellos personales, el visado para grabar las entrevistas, y sus transcripciones.

8.2.3 Conclusiones generales de la entrevista

La maestría debe ser el paso preparatorio para los estudios doctorales, profundizando en la metodología de la investigación, ya que este es el núcleo de los estudios doctorales.

Los estudiantes de pregrado deberían tener mayor información los estudios a nivel doctoral.

En las Universidades existen áreas dedicadas al apoyo estudiantil con diferentes denominaciones, pero el tiempo con que se cuenta para llevar a buen término los estudios, no permite dedicar tiempo a actividades complementarias, ya sean artísticas, recreativas o deportivas. No en todas las Universidades existe acompañamiento psicológico, de orientación o en salud, otras presentan opciones en cuanto a becas, ayudas económicas y subsidios de estudio. Estas oficinas ponen en contacto el estudiante con personas interesadas en alquilar o facilitar vivienda para los estudiantes con diferentes valores económicos, lo cual facilita mucho esta situación que es bastante complicada para los estudiantes extranjeros, pero las entidades de educación superior, sobre todo europeas, cuentan con ciudadelas universitarias en donde los estudiantes de doctorado, pasantes, o conferencistas pagan un estipendio por el alquiler de las cabañas, o apartamentos, sumamente módico. Un servicio del que gozan los estudiantes, sobre todo en Instituciones europeas, es el descuento en el valor del transporte público, a través de una tarjeta facilitada por la Universidad, la que se puede utilizar también en los diferentes restaurantes con que se cuenta en la Institución.

Existe la posibilidad de acceder a becas internas para asistir a congresos, eventos académicos nacionales, y ayudas económicas para la producción y edición de la tesis. Estos despachos, realizan reuniones, visitas guiadas a sitios arqueológicos o históricos y a la ciudad, para estudiantes foráneos. A través de estas oficinas se facilita la organización de asociaciones de estudiantes para

ayudar en el sostenimiento de los que llegan, para ayudarle en la integración a la universidad, ellos realizan encuentros de doctorandos y ayudan en la solución de dificultades que tienen, pero esto es fuera de la universidad, es iniciativa estudiantil.

Los estudiantes añoran el acompañamiento en cuanto orientación metodológica investigativa, en la estructuración gramatical, ortográfica, del trabajo.

8.2.4 Encuesta

Superada la suficiencia investigativa, se formalizó desde la sugerencia de los jurados y bajo requisitos de validez, o “propiedad que tiene un diseño para servir de guía en la obtención del conocimiento, objetivo; es un procedimiento particular, los indicadores, códigos y categorías deben mostrar la realidad que se observa” (Rojas, 1995, p. 181).

Muñoz (2000), arguye que la encuesta “permite conocer opiniones, actitudes, creencias, hechos vitales de una persona, intenciones, causas de fenómenos, ingresos, condicione de vida, entre otros” (p. 35). En ese sentido, la encuesta se aplicó a través del aplicativo google formulario.

Las interrogantes de la encuesta se enunciaron por cada una de las subcategorías manifestadas con el objetivo de obtener más y mejor información:

Tabla 3

Tabla 3. Estructura de la encuesta: Categorías y subcategorías

| Categoría | BIENESTAR UNIVERSITARIO | EDUCACIÓN INTEGRAL | PERCEPCIÓN |
|------------------|--|--|--|
| | Relaciones familiares 1.Mi relación de pareja influye | Desempeño académico 1. El bienestar universitario (social, físico, emocional, | Percepción individual 1. En general, la universidad |

| | | | |
|--------------|--|---|---|
| Subcategoría | <p>directamente en mi nivel de rendimiento académico en el doctorado</p> <p>2. Los miembros de mi familia (esposa, hijos, padres, hermanos) aprecian y son fundamentales en el desarrollo de mis estudios doctorales.</p> | <p>familiar, cultural, etc.) influye directamente en el desempeño académico</p> <p>2. La universidad brinda otras actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyen a mi formación integral.</p> | <p>donde curso (cursé) el doctorado proporciona (ó) estrategias adicionales para favorecer el bienestar universitario como inducciones, talleres, apoyos económicos, apoyo para publicaciones, asesorías, etc.)</p> <p>2. En general, la universidad donde curso (cursé) el doctorado proporciona (o) el bienestar universitario acorde con mis necesidades</p> |
| | <p>Estado financiero</p> <p>1. El desarrollo de los estudios doctorales exige la implementación de un plan financiero para evitar la desestabilización económica.</p> <p>2. El apoyo económico por parte de la universidad facilita la realización de los estudios doctorales.</p> | <p>Bienestar integral (salud física y mental)</p> <p>La universidad ha definido el apoyo psicológico dentro de la política de bienestar</p> <p>2. El bienestar doctoral estudiantil que ofrece la universidad incluye actividades y servicios formativos de actividad física, psicológica y de acompañamiento al desarrollo humano e incluye actividades y servicios formativos</p> | <p>Percepción colectiva</p> <p>1. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que existen espacios, dotación de equipos, materiales y oportunidades para realizar actividades deportivas y culturales.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | 2. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que el doctorado proporciona (ó) el bienestar universitario acorde con mis necesidades |
|--|--|--|--|

Fuente: elaboración propia.

La división de las categorías en subcategorías permitió identificar claramente asuntos que podrían impactar de una forma más directa el bienestar general como la familia, lo financiero, lo académico, lo físico y mental.

Construida la encuesta por subcategorías, fue validada por pares amigos y por la directora de tesis para su aplicación a través de google formulario, desde <https://n9.cl/yt1j0>. Se puede observar el formato de la encuesta en el anexo 1.

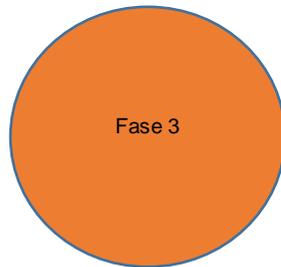
Las estrategias teóricas y metodológicas que posibilitaron fisgar encuentros entre las políticas del bienestar y su impacto en la educación integral, se basaron en el método cualitativo, paradigma Naturalista (Agreda, E., 2004), enfoque cualitativo, histórico hermenéutico (De Tezanos, A., 1988). La corriente epistemológica se sustentó en la fenomenología de corte cualitativo, con una población universo de estudiantes de Ciencias de la Educación de la Red de doctorados en Colombia en el año 2021, y muestreo selectivo, de juicio o intencional (Martínez, 2012), conformada por personas entre estudiantes de doctorado y doctores de las Universidades de RUDECOLOMBIA. Las personas se

discriminan entre doctorandos, indiferentemente del semestre que cursen, y doctores graduados de las mismas universidades.

8.3 Fase 3

Figura 5

Fase 3: Análisis de resultados



Fuente: elaboración propia

A continuación, se relaciona cada una de las preguntas con su respectivo análisis

La base para la investigación se apoyó en la pregunta: ¿Cuáles son los encuentros entre las percepciones del bienestar plasmado en la política y el bienestar ofrecido por tres universidades de RUDECOLOMBIA?

8.3.1 Datos Generales

La presentación y análisis de los datos en las gráficas y tablas se realizó teniendo presente la similitud de las respuestas de los participantes, motivo por el cual no corresponde con un orden numérico secuencial.

La población universo de estudiantes atañó a aquellos de la Red de Doctorados en Colombia en el año 2021, y el muestreo selectivo, de juicio o intencional (Martínez, 2012), con pautas de inclusión determinados por la pertenencia a la Universidad como estudiante o como egresado, conformada por 29 doctores graduados y 53 doctorandos, impertérritamente del semestre cursado,

de las universidades Nariño, Cauca, y Tolima, dispuestos como se observa en la tabla 7.

Tabla 4

Tabla 4. Distribución de Doctores y Doctorandos según la Universidad

| Universidad | Numero | % | Numero | % |
|------------------------|--------|-------|--------|-------|
| Universidad de Nariño | 18 | 62,06 | 20 | 37,73 |
| Universidad del Cauca | 7 | 24,13 | 14 | 26,41 |
| Universidad del Tolima | 4 | 13,79 | 19 | 35,84 |
| Total | 29 | | 53 | |

Fuente: Elaboración propia.

A la muestra le fue aplicado el censo respectivo, luego de los rigores propios del estudio, el cual se explica en el aparte sobre metodología. Los datos sociodemográficos propiciaron caracterizar a los participantes en el estudio, singularizando características de doctores y doctorandos en el periodo de junio a diciembre de 2021.

8.3.2 País de origen

El vínculo con el país de origen, reveló una persona de la República del Ecuador, y el resto de origen colombiano. Bienestar Universitario debería contemplar programas para estudiantes no solamente de otros países sino provenientes de otras regiones del país, en torno a sentimientos cálidos de bienvenida a la universidad, pero también a la región, bajo el convencimiento de que dichos estudiantes serán a no dudarlo embajadores de tales afectos, tal como lo manifestó un estudiante extranjero:

En mi caso era extranjero, por ende, hubiese sido muy agradable tener actividades culturales y de turismo que me permitieran conocer más del país y sus costumbres”, otro estudiante manifestó: “En el caso de estudiantes que provengan de otro país o ciudad, debería contarse con una asesoría sobre temas legales y formales (p.e. salud, becas, servicios, etc.).

El espectro de acción de bienestar universitario en este campo es amplio y complejo, pero posible de realizar, a través de convenios con las secretarías de cultura a nivel municipal o departamental, con oficinas o entidades privadas de turismo, con las juntas de acción comunal, con los bienestares universitarios de otras universidades que tengan entre sus carreras este tipo de modalidades de estudio.

Otra demanda del estudiante extranjero, se relacionó con el apoyo a través de guarderías de paso, con acceso a los hijos durante algunas horas de clase, o durante la ejecución de parciales o exámenes. circunstancias que pudiesen presentarse al no contar con familiares o allegados para su cuidado, esto a través de bienestar pudiese solucionarse mediante acuerdos con guarderías, o con otras universidades que cuenten entre sus programas con educación infantil o educación preescolar, en donde los estudiantes tengan que realizar prácticas en jardines, guarderías, u hogares de paso. Tal antecedente quedó manifiesto en la solicitud de un estudiante: “Para los estudiantes que teníamos hijos hubiera sido muy valioso contar con una guardería infantil”.

8.3.3 Edad

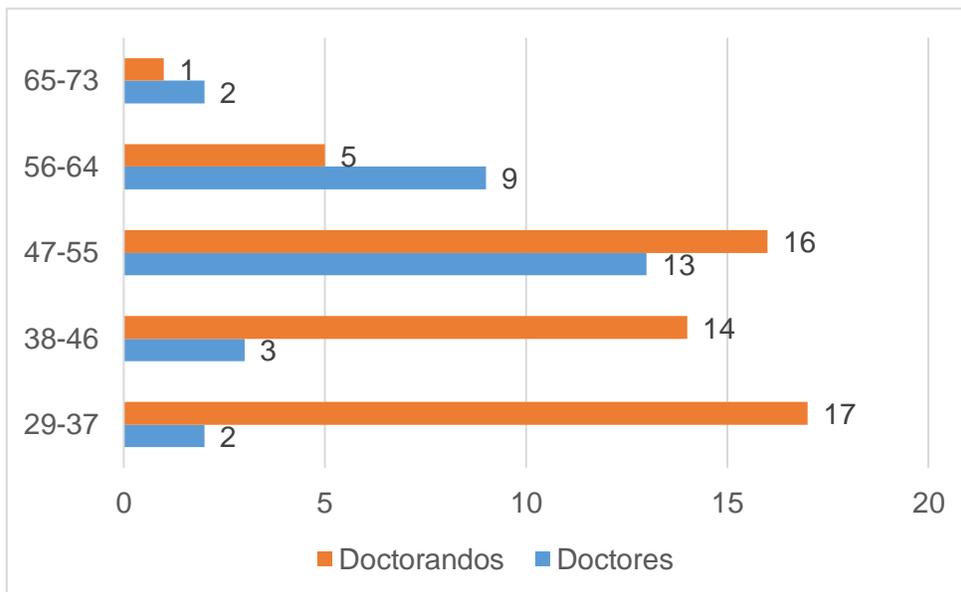
En relación con la edad de los participantes ellas abarcaron entre 47 y 55 años de edad, correspondientes a edad adulta intermedia, momento de “la generación dominante [...]. ella constituye el momento del liderazgo a niveles políticos, industriales, científicos, religiosos, artísticos”, y entre 38 y 46 años edad, determinada por la enorme vitalidad que alcanza su máxima potencialidad, y por el mayor grado de tensión y stress” [...]. es el momento de las grandes tensiones, preocupaciones y stress: responsabilidades familiares, cargas laborales, cargas económicas, toma de decisiones importantes de cara al futuro (Monreal et al., 2001, p.103).

Una etapa que puede ser definida como una transición que implica el abandono obligatorio de un rol laboral, situación para la cual la mayoría de personas no está preparada, y generalmente la universidad no se ocupa de dicha preparación, ésta requiere la capacidad de reestructurar el sistema de funciones y actividades personales de quien realiza estudios de alto nivel generalmente en el ámbito de la docencia, el que debería tener un apoyo desde los ámbitos del bienestar universitario en este tiempo previo a la jubilación, disminuyendo los posibles niveles de ansiedad modulando la edad a la que se desea jubilarse.

Las edades se distribuyeron así:

Figura 6

Doctores - Doctorandos - Edades



Fuente: elaboración propia

Las edades entre 47 y 62 años, entre las que se hallaron la mayoría de participantes en el estudio, se caracteriza como se justifica en párrafos anteriores por un pico de máximo liderazgo a niveles políticos, industriales, científicos, religiosos, artísticos, determinada por la enorme vitalidad que alcanza un enorme potencial pero también con un mayor grado de tensión y stress, por lo que el apoyo social de la universidad través de bienestar universitario determinaría posiblemente la implicación con la situación laboral al acercarse la edad de retiro, colaborando en la disminución la pérdida de la identidad social, pudiendo fácilmente involucrar a las personas próximas a la jubilación en programas de universidades de familias, escuelas de padres, apoyo académico a los jóvenes de últimos semestres, organización de charlas, foros, talleres y conversatorios determinados por las experiencias en su ámbito profesional o con sus proyecto de

vida y profesional con gran riqueza para los jóvenes de las diferentes instituciones en donde ellos laboran.

Es probable que el apoyo de los miembros de la familia establezca reducción sobre la ansiedad debido al retiro de la vida laboral, por lo que los acercamientos de los familiares como parte de la vida universitaria se convierta en un aliciente de vida. El respaldo de amigos, acaso allane la ansiedad ante el anticipo de la exclusión social al acercarse la edad de retiro, la que puede minimizarse con su inclusión en programas, como los sugeridos, con la suficiente antelación, preparándolas mental y físicamente para tales situaciones.

Este ciclo puede precisarse como transformación que implica el abandono de un rol laboral y, por consiguiente, requiere la capacidad de reestructurar el sistema de funciones y actividades personales, por lo que el apoyo social recibido por fuentes laborales y extra-laborales puede abreviar la ansiedad hacia la jubilación.

Traza desapercibida, y que merece amparo permanente, es el de las personas que pierden a su pareja, en el estudio como se observa en la tabla 9, un doctor (3.45%) de quienes participaron en el estudio ha vivido situación de viudez, probablemente sin apoyo emocional de parte del bienestar universitario al ser parte de la familia universitaria.

Se advierte en la figura 6 que las edades de la mayoría de los doctorandos se ubican entre los 29 y los 37 años, son personas jóvenes, lo cual les permite un rango suficiente de tiempo para compensar el tiempo dedicado a los estudios, pensando también en el resarcimiento económico derivado de la financiación

relativamente alta al realizar estudios doctorales en Colombia, previo a la pensión dictaminada por ley.

Posibilita asimismo la consecución a través de entidades financieras, de los créditos para sufragar gastos durante los estudios; es admisible que las universidades opten por capacitar a jóvenes los cuales pueden revertir los valores de la capacitación en tiempo de trabajo, en cualquiera de las alternativas la asociación del bienestar universitario con sus diferentes profesionales y áreas es primordial para la conclusión exitosa de los estudios.

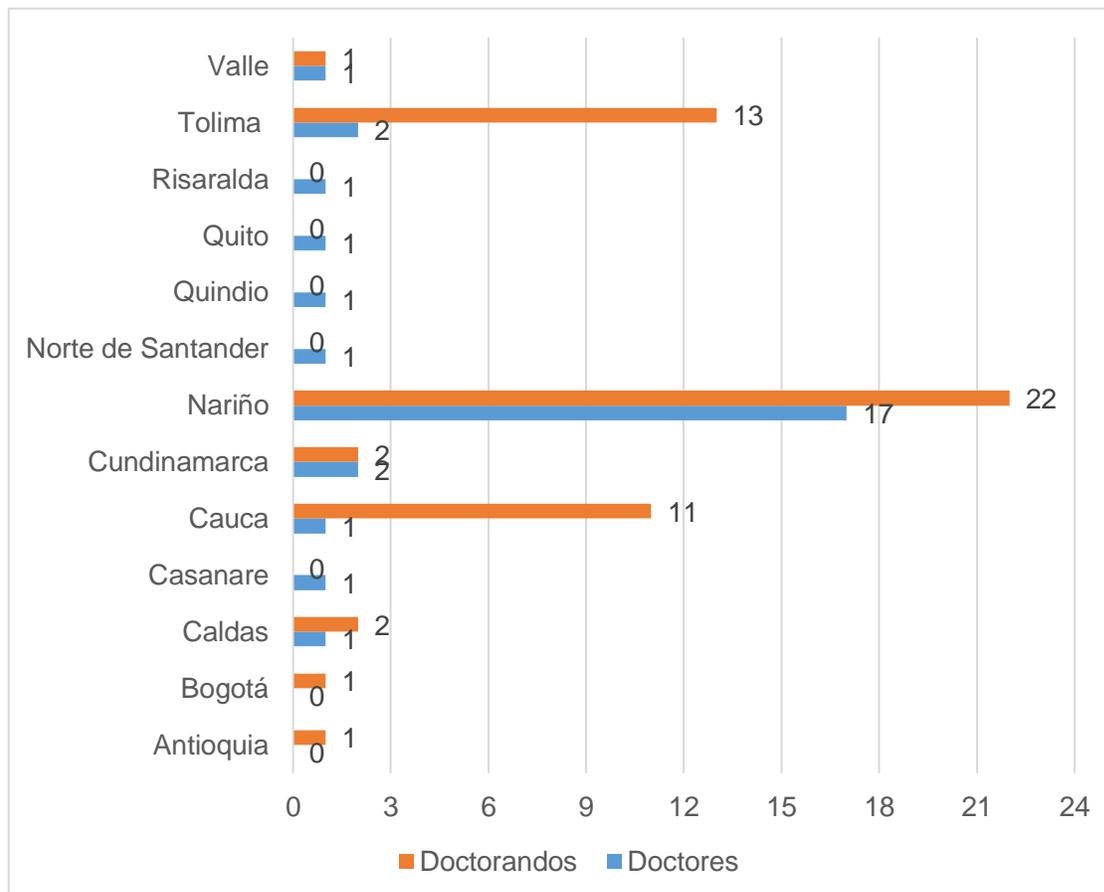
Es incuestionable la contribución de las personas de edad adulta desde diferentes profesiones en la planeación del proyecto de vida y profesional de los jóvenes, por lo que la universidad través de bienestar universitario pudiese optimizarlo a través de la estructuración de escuelas de padres , universidades de familias, de padres, a través de charlas, conversatorios, foros, encuentros, congresos, en los cuales pueden compartir experiencias con estudiantes de diferentes carreras y áreas del conocimiento en horarios extracurriculares, dirigidos a estudiantes de primeros o últimos semestres y así no perder tan valiosos conocimientos, aportes y experiencias, propuestas que según las políticas corresponden a bienestar universitario, pero no se llevan a cabo.

8.3.4 Departamento de origen

En cuanto a los departamentos de nacimiento de los entrevistados, se prorrataron así:

Figura 7

Departamentos de Nacimiento



Fuente: elaboración propia

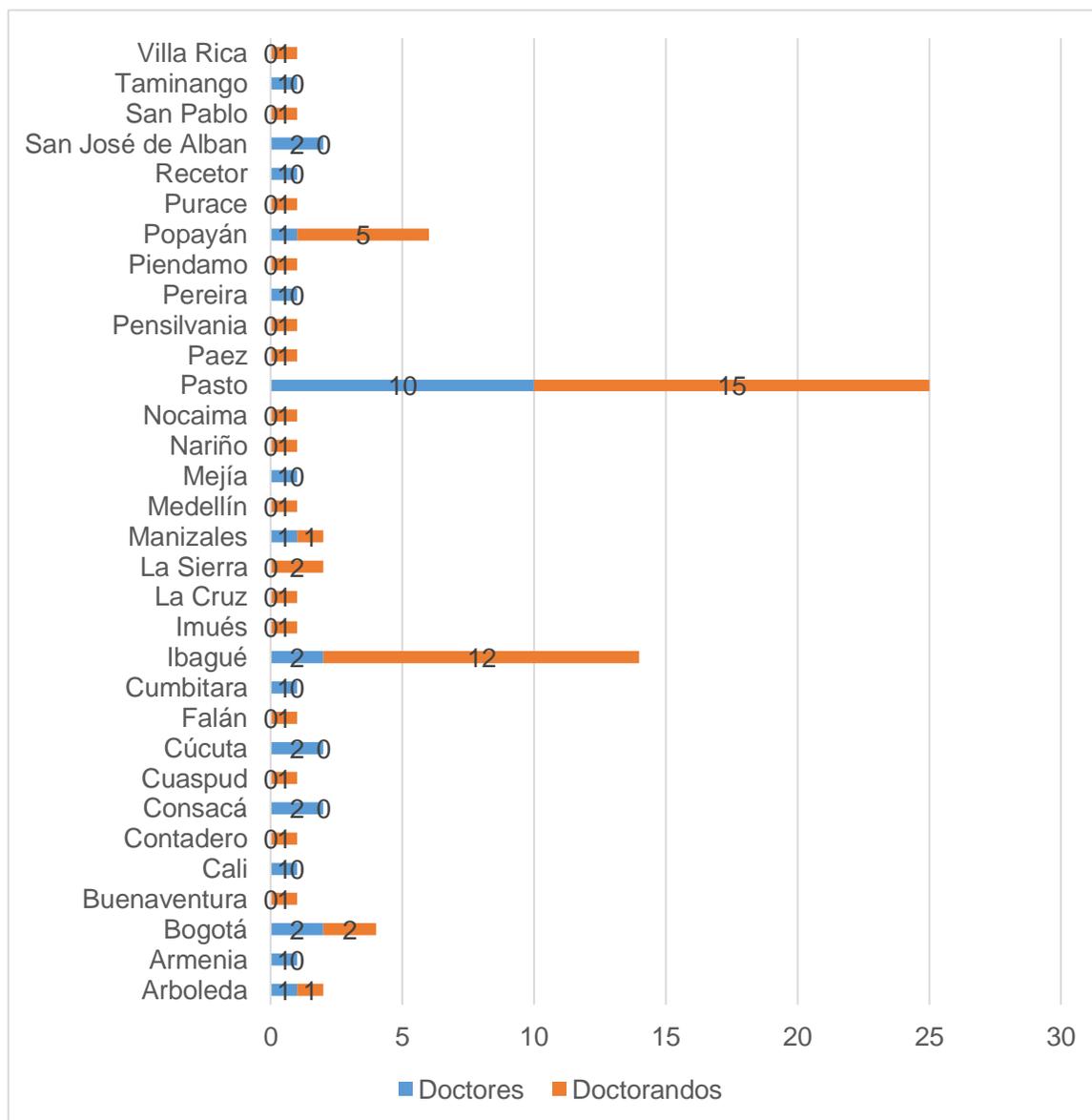
Los departamentos incluyen las áreas sur occidentales y centrales en donde se sitúan las Universidades participantes en el estudio.

8.3.5 Municipios de origen

Respecto de los municipios se hallaron:

Figura 8

Municipio de Nacimiento



Fuente: elaboración propia

Correspondiéndose con los departamentos, los municipios abarcan amplia variedad, en torno a los centros en donde se ubican los Centros Universitarios.

Tales antecedentes proveen una idea de la pluralidad cultural contigua a los doctorandos, lo cual acaso describa la conceptualización del bienestar, tal como atestigua el estudio de Moyano et al. (2021), al determinar cómo los modelos culturales facilitarían o entorpecerían los conceptos y patrones del entendimiento del bienestar, lo cual amerita que bienestar universitario respondiendo a la pluralidad exigida en las políticas nacionales ubique espacios para atender requerimientos personales y especiales de tal demografía que como se observa en la figura 8 y tabla 11, responden a una gran afluencia de personas no solamente en cuanto áreas del conocimiento sino de áreas geográficas, desde municipios ubicados en la cordillera, como Puracé, con temperatura media de 16 grados centígrados y ubicado a 2850 msnm e Ibagué, con temperatura media de 26 grados centígrados y ubicado a 1280 msnm, lo cual definitivamente responde a formaciones culturales diferentes, con percepciones de la familia, la naturaleza y aprendizaje completamente distintas, lo que hace que el bienestar universitario respondiendo a su filosofía rescate el desarrollo individual y social, como desarrollo pleno de las facultades integrales del ser humano, desde el ámbito formativo ecológico, comunitario, familiar, y social (Rodríguez y Pérez, 2005), además los lineamientos de educación inclusiva definidos por el Ministerio se orientan a caracterizar los grupos en riesgo de exclusión, a promover la participación activa de la comunidad académica y a definir políticas institucionales que incluyan acciones de acompañamiento académico y bienestar universitario, minorando cercas que atascan el ejercicio pleno de la educación inclusiva (MEN, 2013) por lo anterior el Ministerio recomienda a las instituciones de educación

superior un concepto de bienestar enmarcado en su autonomía y en respuesta a las características de la comunidad educativa como referente y punto de partida para asumir esta función institucional, siendo el bienestar una función de carácter estratégica y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (MEN, 2013). Tal política no se cumple ya que el bienestar universitario para los doctorados no es un espacio sustentado en tal comunidad universitaria que les proporcione espacios de escucha para confrontar ideas, con libre participación que enriquezca el proyecto de vida estudiantil con planeaciones y orientaciones en cada una de sus áreas de estudio acordes con las realidades y los tiempos, sin dejar de lado la búsqueda compartida a la solución de problemas de grupos cada vez más heterogéneos, tratando de conocer sus formas de expresión de vivencias, sentimientos, emociones, motivaciones, develando, si existieran, problemas en diversos grados de complejidad en cuanto a los ámbitos de vida laboral, familiar, personal, de salud, conservando una impronta que respalde orientaciones, direccionamientos y soluciones compartidas hacia posibles problemas vividos que deberían ser del resorte del bienestar universitario desde las características propias de cada Institución.

8.3.6 Título de pregrado

Tabla 5

Tabla 5. Doctorandos y Pregrados

| Pregrados | Número doctorandos | % | Número doctores | % |
|---|--------------------|-------|-----------------|-------|
| Abogacía | | | 2 | 6,90 |
| Administración Turística y Hotelería | | | 1 | 3,45 |
| Antropología | 1 | 1,89 | | |
| Biología | 2 | 3,77 | | |
| Comunicación Social | 1 | 1,89 | | |
| Contaduría pública | 1 | 1,89 | | |
| Diseño Industrial | 1 | 1,89 | | |
| Ingeniería Ambiental | 11 | 20,75 | | |
| Ingeniería | | 0,00 | 7 | 24,14 |
| Licenciatura | 29 | 54,72 | | |
| Licenciatura | | | 13 | 44,83 |
| Salud | 1 | 1,89 | 3 | 10,34 |
| Psicología | 5 | 9,43 | 3 | 10,34 |
| Sociología | 1 | 1,89 | | |
| TOTAL | 53 | | 29 | |

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las profesiones asociadas, priman las licenciaturas, debido tal vez a la centralidad del estudio, correspondiente a ciencias de la educación, luego las ingenierías, la psicología, y la biología.

La diversidad de profesiones contempladas en la tabla 11 correspondientes a aquellas implicadas en los pregrados, aprovechan dos itinerarios para advertir la realidad, la creatividad o el pensamiento lógico procediendo de la propia e íntima elaboración individual ya para imaginar o para relacionar. Crear, es el soporte de la innovación, que puede ser contraproducente para un estudiante, ya que el sistema de enseñanza espera que el estudiante retenga datos y los reimprima fielmente como fueron enseñados, extrayendo consecuencias lógicas, sin embargo la creatividad que huye de patrones y moldes innovando, no siempre es

fuentes de éxito en los exámenes, por lo cual el bienestar universitario con profesionales de apoyo debe ser soporte al aportar posibilidades de acompañamiento para todo tipo de personalidades que van a la par con las profesiones elegidas, optimizando cualidades y capacidades.

Eventualmente la óptica de un ingeniero eléctrico, sobre el mundo sea dispar con aquella de un ingeniero de vías, y menos el divisar el horizonte desde la focal de un físico o de un poeta. He aquí el aporte valioso de bienestar universitario al llevar a la práctica sus políticas de inclusión, que desde el concepto encuadra un enfoque de derechos con núcleo en el respeto y el fomento de la diversidad intercultural con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos, por lo que en el contexto de una política de bienestar implica el reconocimiento de las poblaciones diversas que confluyen en las instituciones, atendiendo particularidades, promoviendo, garantizando y evitando la vulneración de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, visibilizando a los estudiantes como escritores y no actores de la vida universitaria.

Aparte de lo anterior, el Decreto Ley 1278 de 2002 establece que los profesionales no licenciados, legalmente habilitados para ejercer la función docente, son profesionales de la educación y el artículo 12 expresa la condición de haber terminado un postgrado en educación para ejercer como docente o investigador en enseñanza superior, además del ascenso en el escalafón hasta la categoría 3 con un nivel salarial D, correspondiente a \$ 8.348.301

El decreto 965 de 2021, establece que el título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del

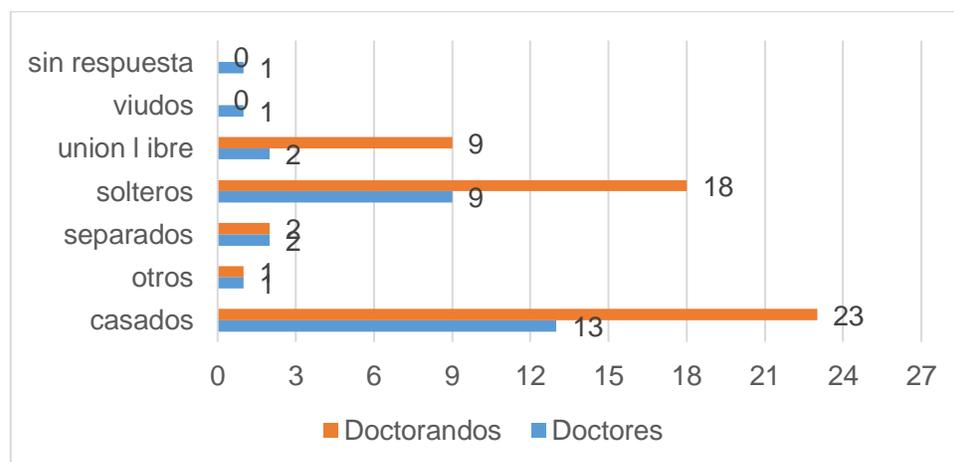
grado 2° del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o a un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, y la tabla proporciona una idea de la posibilidad que se genera con el doctorado para inscribirse en la labor educativa, y el interés de profesionales de otras áreas del conocimiento para afiliarse al mundo de la pedagogía y la enseñanza como se observa en la tabla 11.

8.3.7 Estado civil

El estado civil de los participantes ubicó a 13 (44,83%) doctores y 23 doctorandos (43.40%), casados por el rito de la iglesia, igual número de doctores y doctorandos separados, 9 solteros de parte de los doctores y 18 por parte de los doctorandos, 2 doctores (6,90%) en unión libre y 9 doctorandos (16.98%) en igual condición, un doctor (3.45%) viudo y ningún doctorando en dicha situación, de parte de los doctores uno no respondió la pregunta.

Figura 9

Doctores - Doctorandos - Estado Civil



Fuente: elaboración propia

Años atrás, tal vez 40 o 50, el objetivo de la vida adulta era formar una familia, parangón a lo examinado en la figura 9 en donde 13 doctores (44,83%), de los 29 encuestados y 23 doctorandos (43,40%) se adaptan a tal consenso, complementado como se percibe en figura 10, con familias compuestas por más de dos hijos por parte de 3 doctores (10,4%) y 9 doctorandos (16,98), y con dos hijos para 12 doctores (41,38%), y 11 doctorandos (20,75%).

La generación Millennials, hoy entre 25 y 40 años, abarca según la encuesta gran parte de la población en el estudio, son quienes bajo sus términos establecen sus familias, esto es, algunos viven solamente con su pareja, o con su pareja y un hijo o hija y algunos no con su pareja, pero si con sus hijos.

Es posible vislumbrar, como poco a poco el patrón muda ostensiblemente, hoy los logros educativos, económicos, profesionales, asociados al éxito son vitales, no solo para los adultos, sino para los adolescentes, lo cual no desecha el formar una familia, pero pospuesto al presente, por lo que no es extraño escuchar expresiones dirigidas a dedicarse completamente a los estudios con el objetivo de tener una carrera exitosa, ahora los Millennials son solteros, nunca se han casado, un alto porcentaje no tienen hijos, similar a lo observado en la figura 10, en donde 6 doctores (20,69%) de los 29 encuestados y 13 doctorandos (24,53%) de los 53 participantes, no tienen hijos, que aunque no pertenecen a la generación de los llamados centennials, si van adoptando tales costumbres.

Lo previo puede explicar la figura 9 en donde se advierte a 9 doctores (31,03%) y 18 doctorandos (33,96%) solteros.

Otras personas moran con su pareja en unión libre, figura 9, observándose 2 doctores (6,90%) de los 29 participantes en el censo y 9 doctorandos (16,98%) de los 53 participantes en el estudio, matiz nada regular años antes, al averiguárseles es posible que su respuesta sea la de casarse algún día. Dentro de las políticas de bienestar universitario, se contemplan acciones de inclusión las que para el mundo doctoral no se hacen prácticas, pero si ubicando ingentes esfuerzos para la población llamada centennials o menor de 22 años.

Tabla 6

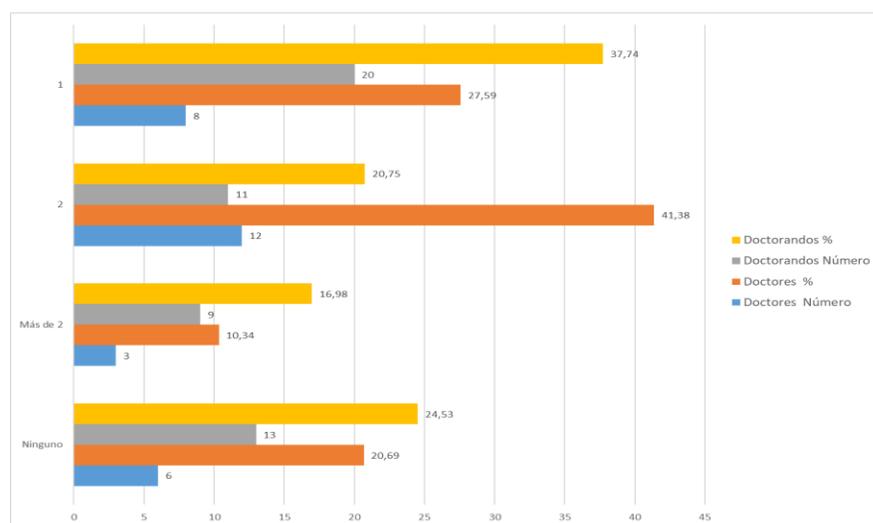
Tabla 6. Comparativo Doctores - Doctorandos Número de hijos

| ITEM | Escala | Nro. Doctores | % | Nro. Doctorandos | % |
|-----------------|-----------------|---------------|-------|------------------|-------|
| Número de Hijos | No tienen Hijos | 6 | 20,69 | 13 | 24,53 |
| | más de 2 Hijos | 3 | 10,34 | 9 | 16,98 |
| | 2 Hijos | 12 | 41,38 | 11 | 20,75 |
| | 1 Hijo | 8 | 27,59 | 20 | 37,74 |
| | Total | | 29 | | 53 |

Fuente: elaboración propia

Figura 10

Doctores - Doctorandos - Número de hijos



Fuente: elaboración propia

El acceso al trabajo, sea a través del campo virtual o presencial, en sus ramas formal e informal, el atender las labores del hogar, el esmero con los hijos y el seguimiento de sus quehaceres escolares, armonizar tiempos, coincidir espacios, responder equilibradamente a las demandas laborales, familiares y escolares hacen que parezca casi imposible el desarrollar actividades de índole académica en el nivel doctoral, y de hacerlo puede provocar frustración, altos niveles de estrés, y un real desgaste físico y emocional, que hace imprescindible el contar con redes de apoyo que deberían ser orientadas para los estudiantes de doctorado por las áreas de bienestar universitario.

Tal dilema es dramático, cuando alguien de la pareja debe hacerse cargo de los hijos debiendo además armonizar tiempos con el resto de labores, conduciendo a problemas delicados de índole familiar.

Los estudios doctorales acaso presenten un alto impacto relacionado con la tensión causada por diferentes variables, como aquella de tener hijos a quienes hay que dedicar tiempo en sus diferentes procesos etarios, pero la ausencia de indicadores relacionados con esta variable no permite realizar una evaluación de efectividad desde la intervención del bienestar universitario en su cotidianidad, sobre todo en los contextos y momentos en que vive cada uno de los estudiantes, pero es indiscutible que el cuidado de los hijos durante el desarrollo de los estudios doctorales es causa de tensión en el hogar por la dedicación casi exclusiva que necesitan los estudios.

Oportuno será tener presente la recomendación de un doctorando, al respecto: “[...] se recomienda reflexionar sobre una nueva perspectiva del

bienestar universitario, donde sus directrices surjan de su propia realidad y se logre trascender frente al papel que debe cumplir en la vida académica” (López y Díaz, 2009).

8.3.8 Información Laboral

En cuanto a la información laboral, 21 doctores (72,41%) laboran en un solo sitio al igual que 36 doctorandos (67,92%), en dos o más lugares 8 doctores (27,59%) y 17 doctorandos (32,08%).

Tabla 7

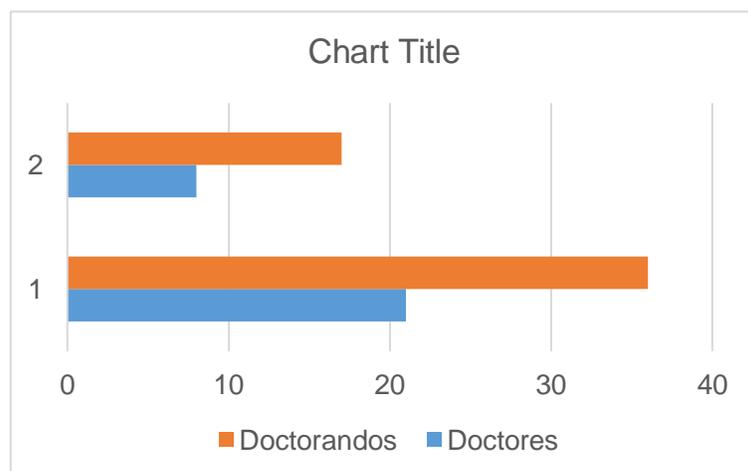
Tabla 7. Doctores - Doctorandos - Sitios laborales

| ITEM | ESCALA | Doctores | | Doctorandos | |
|------|-----------|----------|-------|-------------|-------|
| | | Número | % | Número | % |
| | 1 | 21 | 72,41 | 36 | 67,92 |
| | Dos o mas | 8 | 27,59 | 17 | 32,08 |
| | Total | 29 | | 53 | |

Fuente: Elaboración Propia

Figura 11

Sitios laborales



Fuente: Elaboración Propia

El 100% de los doctores entrevistados expusieron laborar en un área relacionada con el sector educativo, al igual que el 98,11% de los doctorandos. Una persona correspondiente al 1,88% de los encuestados, manifestó no laborar en el momento del estudio.

La investigación de alto nivel en Colombia debería ser responsabilidad de los doctorados, pero tal parece que un alto porcentaje de quienes sacan adelante tal título se dedican a la docencia, dejando de lado la investigación, tal vez este dato refleja el hecho de que Colombia está rezagada frente a otros países, con presencia de 16 doctores por cada millón de habitantes, en comparación como Estados Unidos que gradúa 200 doctores por cada millón de habitantes (Observatorio de la Universidad Colombiana, 2021). Según dicho informe se reafirma el rezago de los estudios doctorales en relación con el número de personas que ingresan a la educación en el país en las regiones en donde circuló el estudio.

Desde el año 1992 el equipo de Formación de Alto Nivel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, promueve la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado para la generación y transferencia de conocimiento científico de alto impacto, e incide en el aumento de su vinculación al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para realizar actividades de investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional y regional, pero tal parece que en las universidades en donde se llevó a cabo el estudio no sucede tal situación, ya que responden los encuestados que están dedicados a la docencia y tal parece que no precisamente en el nivel doctoral.

Según el Ministerio de Educación Nacional, desde la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior, en el informe Estadístico General de Educación Superior presentado a través de SNIES, se nota una diferencia interesante en el número de graduados en las dos regiones, como se observa a continuación.

Las matrículas totales en educación superior en la región Pacífica que comprende los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó fue para el doctorado en el año 2020 de 1026 doctorandos matriculados de los cuales se graduaron 108 personas.

Los departamentos comprendidos en el eje cafetero son Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda con un número de personas matriculadas en el año 2020 nivel doctoral 2183 personas, graduándose 354 personas (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

La diferencia es significativa no solamente entre las dos regiones, tanto en el número de matriculados como en el de graduados por lo que el apoyo de bienestar universitario es fundamental neutralizando aspectos relacionados con deserción y con apoyos económicos, becas y subsidios, acompañamiento psicológico, emocional y otras que tiendan a fortalecer el número de graduados.

De resaltar que el 24 de junio del año de 1994 el gobierno crea la misión de sabios, designada para solucionar el problema del atraso en el desarrollo de la ciencia y la investigación fortaleciendo las políticas de bienestar y diagnosticado en el informe titulado, Colombia al filo de la oportunidad, en donde se replantea el concepto de educación, qué universidad y se trazan recomendaciones para el

desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología, indicando el rumbo que debería tener la educación de alto nivel pero que según la conceptualización de los doctorados por parte del mismo Ministerio no se cumple (CNA, abril, 2008).

Este tipo de datos otorgan una imagen de la pluralidad que instala a las personas en estudios doctorales.

8.4 Confrontación de la política y el bienestar universitario

Pregunta 1. Mi relación de pareja influye (influyó) directamente en mi nivel de rendimiento académico en el doctorado

Totalmente de acuerdo

Muy de acuerdo

Neutral

Poco de acuerdo

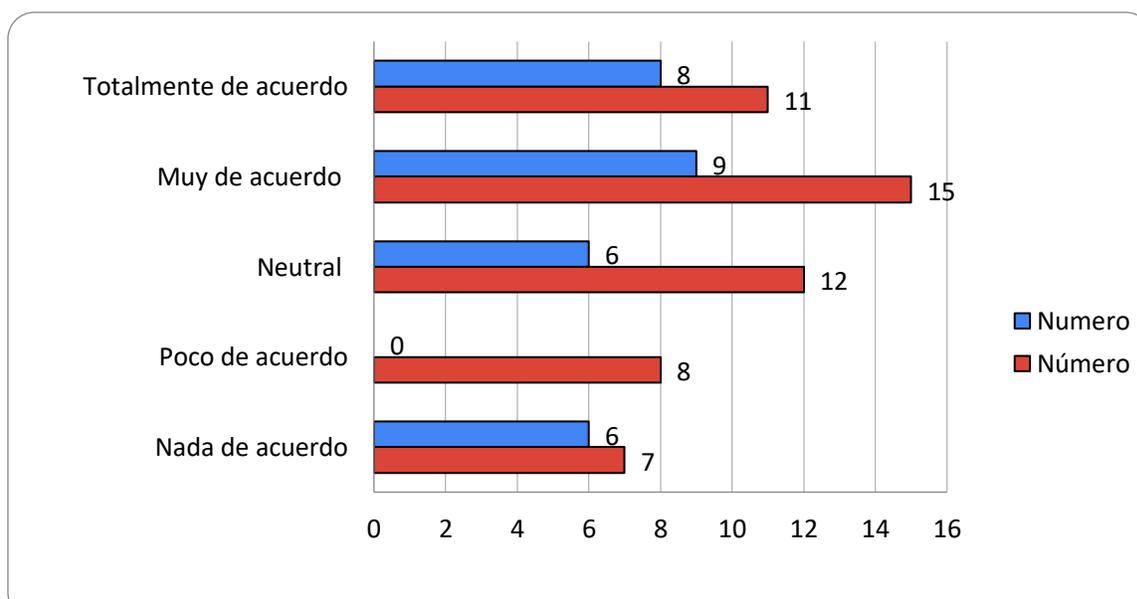
Nada de acuerdo

Figura 12.

Doctores – Doctorandos. Ítem 1

Pregunta 1. Mi relación de pareja influye (influyó) directamente en mi nivel de rendimiento académico en el doctorado

Doctores – Doctorandos. Ítem 1



Fuente: elaboración propia

En relación con el ítem 1, sobre la relación de pareja y su contribución al rendimiento académico durante los estudios doctorales, es bastante significativo el hecho que doctores y doctorandos están a favor de que dicho respaldo es significativo en los estudios doctorales, observando en la figura 11 que 17 doctores de los 29 participantes, y 26 doctorandos de los 53 encuestados perciben que dicha relación es fundamental en los estudios perciben la importancia de tal relación, lo cual advierte a las instancias directivas universitarias colocar atención dentro de los planes de bienestar universitario .

A pesar de haber recibido el título por parte de los doctores en años anteriores al de realización del estudio, y de los doctorandos en el año del estudio, tiene vigencia la importancia de la influencia de la relación de la pareja en torno a los estudios.

Seis doctores de los 29 encuestados, perciben neutralidad ante tal afirmación, y 12 doctorandos de 53 encuestados se declaran igualmente neutrales ante la pregunta, a lo cual Matas, A., (2018), refiere cuatro grandes grupos entre quienes optan por elegir la opción neutral o intermedia: la ambivalencia, la no información sobre el tema, no estar de acuerdo con el tema del ítem o cuestionario en general, y desconocimiento o indiferencia sobre el tema. En general los doctores perciben dicha influencia en menor grado que los doctorandos.

Seis doctores y siete doctorandos manifiestan estar nada de acuerdo con la afirmación, lo cual puede deberse a situaciones diferentes a las habituales, como

la de estar solteros, no vivir con la pareja, ser separados, estar en estado de viudez y otras no manifestadas en la encuesta.

Las políticas del Ministerio de Educación Nacional no se refieren específicamente a la relación de pareja y a su influencia en los estudios, pero es indiscutible que la misma puede afectar emocionalmente a la persona, ya que desavenencias, discusiones, o incomprensiones pudiesen incidir sobre la esfera mental de quien dedica tiempo completo a desarrollarlos.

Se exploran desde los sistemas de bienestar de las Instituciones de educación superior diversas labores que incorporan la sensibilización contra violencia de género, consideración por la mujer, inclusión de población diversa a través de una sana convivencia, armonía, y espacios de tolerancia y buen vivir, dejando la posibilidad por parte del Ministerio de Educación de que las instituciones definan sus políticas, configuren o fortalezcan sus sistemas de bienestar y desarrollen estrategias en el marco de la autonomía institucional otorgada por la Constitución Nacional y la Ley 30, aspecto que las instituciones no contemplan en lo referido al apoyo de la relación de pareja de los estudiantes de doctorado.

Los estudios sobre comportamiento humano se alían en la teoría de la acción razonada, que advierte que la percepción de una persona se solapa a la presión social, escondiendo actitudes, normas subjetivas, motivaciones para cumplir con estándares sociales dentro de los ambientes sociales, laborales, culturales, lo cual podría explicar el hecho de que los problemas de pareja relacionados con las divergencias dentro de ella, como consecuencia de la

dedicación de tiempo a los estudios doctorales rara vez son comentados en el desarrollo de las clases o los encuentros doctorales, sin que se dé, además, oportunidad por parte de docentes o directivos para ello (Reyes, 2007).

Merece profundizarse en el tema, pero en general pudiese argumentarse que los estudios a nivel doctoral parecieran chocar con la estabilidad familiar ya que son dos aspectos del proyecto de vida que merecen un tiempo particular de dedicación y esfuerzo, sobre todo parece orientarse tal dedicación y esfuerzo de parte de la mujer y cuya tensión es un asunto que debiera preocupar en dichos estudios y en los acompañamientos por parte de la universidad.

Es posible que cuando se permita que la carga laboral, o la carga académica interfiera en el tiempo de pareja, o en el tiempo de vida familiar traiga como consecuencias, crear un posible distanciamiento en la intimidad y en el intercambio de pareja presentándose problemas de fondo como aquellos relacionados con la desmotivación por la relación o el aburrimiento por la posible rutina, lo cual puede conducir a problemas delicados, como los vinculados con el miedo a ser inferior a los requerimientos académicos por parte del doctorado, a no estar dentro de los límites de tiempo para entrega de trabajos, o finalizar los estudios y al no contar con argumentos para fijar límites se cede a exigencias académicas desmedidas, apareciendo en la relación de pareja la rabia, la inconformidad o la frustración a través de una molestia generalizada que impide no solamente hablar al respecto sino disfrutar de la relación en pareja, y es aquí cuando el apoyo y acompañamiento por parte de la universidad a través de bienestar universitario adquiere toda su importancia y significancia, ya que como

se argumentó en líneas anteriores este tipo de inconvenientes y problemas pocas veces merecen tiempos dentro de los espacios académicos para ser comentados, más delicado aun cuando uno de los dos en la pareja trabaja y el otro se dedica de tiempo completo a los estudios doctorales pero dicha situación desmejora cuando no ha sido acordada con anterioridad, por lo que la recarga de lugar se sitúa en quien permanece en ella generalmente quien realiza los estudios originando otro tipo de problemas, que urgen apoyo y acompañamiento de tipo emocional, psicológico y de orientación por parte de bienestar universitario con plantilla idónea, profesional y capacitada para tales efectos.

Postura frecuente es aquella de la falta de comunicación, impedimento delicado cuando uno de los miembros de la pareja se encuentra en una situación académica dispar a quien realiza los estudios doctorales, creando una compleja propuesta comunicativa, ya que será intrincado el intuir la dedicación de tiempo que requieren los estudios doctorales

La propuesta que más inquieta a los estudiantes de doctorado tal vez sea aquella relacionada con la falta de tiempo, uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las parejas, hoy, sobre todo cuando uno de los miembros tiene horarios laborales, pero quien realiza los estudios doctorales debe distribuir tiempo entre estudios, labores propias de su trabajo, apoyos en quehaceres del hogar como aquellas de apoyar a hijos pequeños lo cual hace que poco a poco los niveles de estrés y detención crezcan hasta pronto incontrolables, ya que los tiempos de dedicación sobrepasan fácilmente las 8 horas habituales de trabajo, por lo que se tiene copado el horario de lunes a viernes no y sábados y domingos

generalmente son los tiempos de asistencia a los seminarios, por lo cual estar con la pareja y con la familia es una labor titánica, con el consecuente desgaste de la relación y las discusiones cada vez más frecuentes alcanzando posturas en las que la ruptura, o la separación temporal o permanente parecen ser la única salida.

Los ambientes dedicados a la lectura, al análisis de textos, a la escritura, a las propuestas creativas en relación con los diferentes seminarios de que trata un doctorado requieren espacios de tranquilidad que debido a las labores habituales del hogar pocas veces se consigue, por lo que quien realiza los estudios doctorales opta por permanecer más tiempo en las bibliotecas, en salones de la universidad, o en espacios alejados del hogar, planteamiento poco entendida por la pareja que puede conducir también a malos entendidos con la pareja, necesitando de todo el entendimiento, empatía y apoyo por su parte, situación no siempre posible en la vida conyugal o familiar.

Es en estos casos cuando la participación de la universidad a través del personal especializado de bienestar universitario debe estar presto para apoyar a la pareja y fortalecer las relaciones familiares, aspecto que, por lo observado, y descrito por los encuestados no se realiza.

El autor del presente estudio desde su profesión de psicólogo acompañó varios casos de estudiantes de su mismo semestre relacionados con problemas afines, lo cual deja entrever que la afirmación realizada sobre el hecho de que tener una empresa prestadora de salud y sus servicios no es garantía de que se asista a los acompañamientos psicológicos desde estos servicios.

Pregunta 2. Los miembros de mi familia (esposa, hijos, padres, hermanos) aprecian (apreciaron) y son (fueron) fundamentales en el desarrollo de mis estudios doctorales.

a. Totalmente de acuerdo

b. Muy de acuerdo

c. Neutral

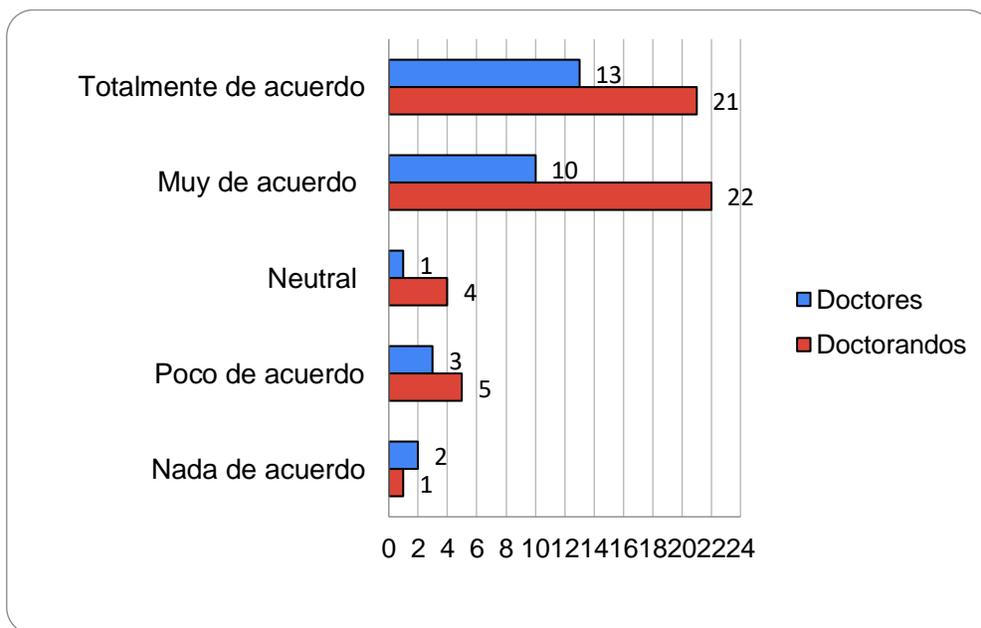
d. Poco de acuerdo

e. Nada de acuerdo

Figura 13

Doctores - Doctorandos Ítem 2

Pregunta 2. Los miembros de mi familia (esposa, hijos, padres, hermanos) aprecian (apreciaron) y son (fueron) fundamentales en el desarrollo de mis estudios doctorales.



Fuente: elaboración propia

En cuanto al Ítem 2, vinculado con el aprecio de parte de los miembros de la familia (esposa, hijos, padres, hermanos) por el desarrollo de los estudios doctorales, determinó que 20 (79,30%) de los 29 doctores participantes, y 43 doctorandos de los 53 participantes (81.12%), sienten que el apoyo familiar es importante en sus estudios, lo cual es la mayoría de encuestados. Esta gran mayoría de consensos en torno a la percepción de la familia como elemento clave de apoyo hacia quien realiza estudios doctorales manifiesta el hecho de que la dignidad de la persona alcance su expresión en la vida universitaria deben crearse condiciones en las que cada integrante de la comunidad universitaria pueda entregar su aporte original y propio sus labores, y la familia como bien lo expresan los entrevistados deben ser tenida en cuenta en dicha comunidad.

En general para ambos grupos es significativo el hecho del aprecio que los miembros de la familia presten en torno a su dedicación a los estudios doctorales, como puede advertirse en la tabla y gráfica, aunque es más sobresaliente para los doctorandos.

Quienes desarrollan estudios doctorales tiene sus hogares formados, por lo que la incidencia de los padres, hermanos, u otros familiares cercanos tal vez sea mínima en relación con los apoyos o interferencias que pudiesen suceder dentro del desarrollo de los estudios, pero los apoyos son indiscutibles, analizando factores económicos, sociales, o psicológicos. Por parte de los padres, su ocupación, su nivel educativo, pueden ser un soporte fundamental en el desempeño de los estudios doctorales sobre todo en ciertos momentos cuando el apoyo psicológico desde el punto de vista de la experiencia, es fundamental en la

resolución de problemas de diversa índole surgidos en el trascurso de los estudios. Es indiscutible también que el respaldo económico por parte de los padres o familiares cercanos en situaciones intempestivas es motivo de tranquilidad a quien desarrolla estudios doctorales al tener un respaldo ante situaciones intempestivas en el desarrollo de sus estudios.

Por parte de bienestar universitario los padres, hermanos, familiares cercanos pueden convertirse en aliados fundamentales de quien realiza los estudios doctorales a través de redes de apoyo que faciliten sacar adelante dicho propósito, situación que merece orientación, direccionamiento y a la conciencia de parte de los familiares sobre los esfuerzos que realiza la persona en sus estudios. Dichas redes pueden objetivarse a través de escuelas de Padres, universidades de familias, o los encuentros de familias que giran en torno a los auxilios que requieren las personas dedicadas a los estudios de alto nivel.

Las anteriores observaciones no dejan dudas sobre la importancia que reviste para los participantes dicho tema, que tal como orienta la carta magna (1991), en el artículo 5, título I, de los principios fundamentales, el estado ampara a la familia como institución básica de la sociedad, siendo el marco normativo vigente regulador de la educación superior y el bienestar para las Instituciones de Educación Superior, igualmente la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior y el Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), sin embargo en los Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional incluye en las mismas a los egresados, jubilados, familias y comunidad

en general refiriéndose a la expansión de la comunidad educativa, pero no legisla en torno a la familia como componente esencial del estudiante dentro de la vida Universitaria y menos en los estudios doctorales.

Como se esbozó en el marco teórico, paradigmas emergentes, posicionan la filosofía del bienestar redimiendo el desarrollo individual y social, con plenitud de las facultades integrales del ser humano, recinto de ámbitos formativos ecológicos, comunitarios, familiares, y sociales (Rodríguez y Pérez, 2005), enmarcándose dicho concepto en un enfoque de derechos que tiene como núcleo el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos (MEN, 2013).

Las encuestas revelan la necesidad por parte de los estudiantes y doctores de encuentros familiares con la comunidad universitaria, lo que revela incumplimiento en la praxis por parte de las Instituciones de la política respectiva.

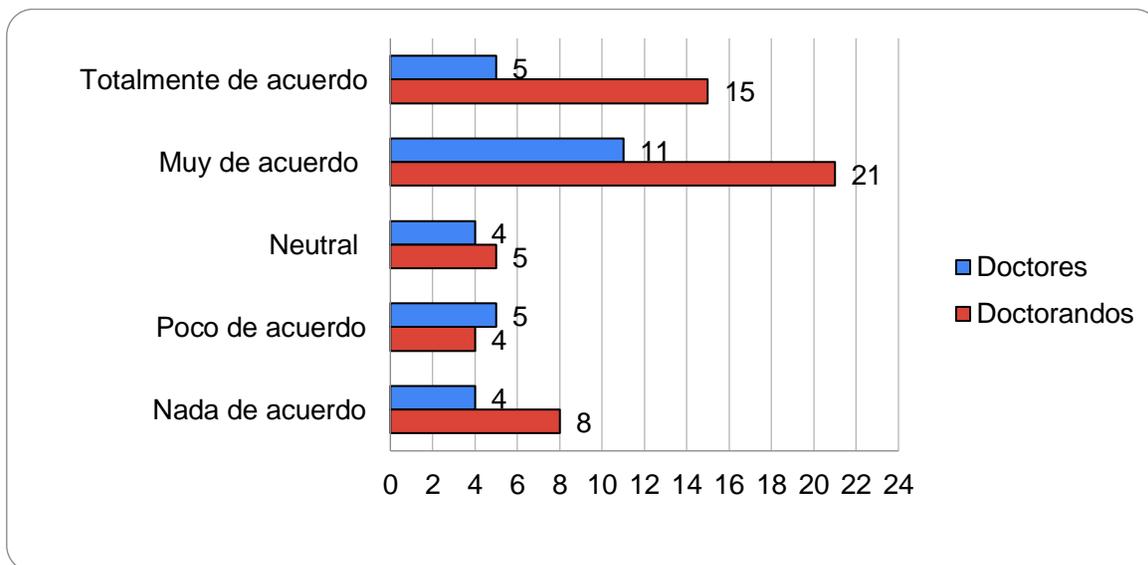
Pregunta 3. El Bienestar Universitario (social, físico, emocional, cultural, etc.) influye (influyó) directamente en el desempeño académico

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 14

Doctores - Doctorandos Ítem 3

Pregunta 3. El Bienestar Universitario (social, físico, emocional, cultural, etc.) influye (influyó) directamente en el desempeño académico



Fuente: elaboración propia

El tema del Bienestar Universitario, censado con el Ítem 3, (social, físico, emocional, cultural, etc.) y su influencia en el desempeño académico, obtuvo por parte de 16 de los 29 doctores participantes, una percepción positiva clarificando la influencia del bienestar en el desempeño académico; por su parte 36 de los 53 doctorandos participantes apreciaron igualmente en forma positiva tal afirmación, esto es que de los 83 participantes el 63% manifiestan que el bienestar es fundamental en el desarrollo de sus estudios, por lo que el bien común y la equidad en la distribución de recursos en torno a lo social, lo físico, los apoyos psicológicos y las áreas artísticas puedan convertirse en políticas claras, prácticas y transparentes para todos los integrantes de la comunidad universitaria, como se plantea en la formulación del problema del presente estudio.

La figura 13 reitera y certifica la importancia del bienestar en el desempeño académico para los participantes en el estudio, aparejándose con las políticas del Ministerio de Educación Nacional (2016, pp. 11-12), aunque expresa falencias en ellas cuando declara:

Si bien el bienestar en las instituciones de educación superior ha cobrado mayor importancia en las últimas décadas, su posicionamiento y avances difieren mucho entre las instituciones, en parte debido a que las orientaciones existentes son muy generales y además las interpretaciones e implementación de acciones de bienestar son disímiles entre las Instituciones de Educación Superior lo cual se ha traducido en muchos casos en un bienestar orientado solo a los estudiantes de pregrado, no en vano se denomina en muchas instituciones como bienestar estudiantil, y en otros casos se concentra en acciones y servicios de tipo asistencial. Lo anterior concuerda con las conclusiones a las que llegó el estudio de tesis doctoral de Contecha, (2008), que no deja de lado el hecho de la contribución del bienestar en la formación integral de las personas a nivel de educación superior, aspecto clave en la definición y reconfiguración de los sistemas educativos, al tener las universidades entre sus fines la formación de profesionales contribuyendo desde el desarrollo individual y social en la formación de ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso y con calidad de vida (Montoya et al., 2014).

Los doctores y los doctorandos presentan una percepción alta en el ítem ya que son conscientes de que la paz, el medio ambiente, las condiciones positivas en cuanto a materiales, el aporte desde la parte humana que se pueda recibir por

parte de directivos, docentes y personal administrativo son fundamento para que el rendimiento académico rinda sus frutos. La falta de condiciones ambientales, tales como iluminación insuficiente, pésimas relaciones personales entre estudiantes, docentes y personal administrativo, condiciones anitigiénicas, materiales obsoletos serían causa de desersión, o de bajo rendimiento en la parte académica.

La percepción levemente mayor por parte de los doctores puede deberse a su experiencia en torno al tema de estudio, pero también a la experiencia en el medio universitario no solamente como estudiantes, sino como docentes responsables del aprendizaje y enseñanza de sus estudiantes, en donde el apoyo y el acompañaamiento docente, familiar y de colegaje son fundamentales para el logro de los objetivos académicos, sin dejar de lado el bienestar ecológico, de infraestructura y logístico.

Las actividades, las políticas, y la percepción sobre la necesidad del bienestar para el desarrollo adecuado de la academia, existen, pero tal vez, sin la suficiente divulgación, una de las probables causas del porqué no asisten los doctorandos a dichas actividades parte del área encargada del bienestar, al manifestar: “La oferta de las universidades respecto al bienestar universitario es diverso y amplio pero no tiene cobertura ni vincula al estudiante de doctorado por el tipo y tiempo de permanencia” esto podría significar que la política no se cumple por parte de las personas encargadas de la dirección de bienestar o como lo señalan otras voces de doctores:

“Dentro del tiempo que estuve en la Universidad no tuve la oportunidad de conocer los programas que se ofrecían de bienestar universitario” significando esto desinterés por parte del estudiante o falta de una comunicación real y efectiva por parte del bienestar, profundizando en este tema un estudiantes manifestó, “Dar a conocer los Servicios que ofrece Bienestar Universitario a las y los estudiantes de Doctorado”, lo cual reafirma la propuesta sobre comunicación planteada, o la de otro estudiante, “Realizaría mayor difusión de los servicios”, una tercera voz manifiesta; “Durante el estudio doctoral no hemos tenido ningún acercamiento con bienestar universitario, cual creo que sería esencial por la carga emocional que trae hacer un estudio de este nivel”, afirmación que tañe puntos esenciales en los apoyos por parte del bienestar, uno de ellos la falta de comunicación y carencia de acercamiento amistoso por parte de las direcciones de bienestar hacia los estudiantes, situación que por experiencia se ha dado en pocos casos, consideración por parte de los estudiantes como esencial en la vida universitaria del bienestar, al respecto otra voz manifiesta, “El envío del cronograma de actividades que ofrece o están proyectadas por mes, los servicios que presta, quizá sean muy buenos pero poco se conocen” voz que reitera las afirmaciones realizadas en líneas anterior, que se reafirman con sugerencias como la siguiente: “Socialización y realimentación del plan de trabajo propio del Comité de Bienestar Universitario”, “Mayor difusión de las actividades de bienestar universitario”, “ Sería importante la socialización de los servicios que ofrece bienestar universitario a los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la

Educación,” Informar de manera permanente la oferta de actividades y programas que ofrece bienestar universitario”.

Es importante a no dudarlo, la planta física, los jardines bien cultivados, las zonas verdes, la limpieza de los pasillos, laboratorios, la contribución de la iluminación de los salones, y sitios de retozo para estudiantes, las cafeterías y las bibliotecas, como bien expone Gibson (1986), cuando dice que las relaciones ecológicas entre la persona, el ambiente físico y el ambiente social, hacen que la exploración activa, y la necesidad de moverse por el entorno y utilizarlo, permitan tomar contacto con los objetos de diferentes maneras y, por tanto, producir diferentes patrones de conocimiento, pero no se debe dejar de lado que bienestar es la contribución de y con la familia, con la sociedad, creando conjuntamente ambientes que favorezcan el desarrollo y la maximización de cada persona dentro de ellas, disposición posible si la universidad personificada en cada individuo discierne esbozando su participación en la producción al servicio del país como nación, parte del proyecto de vida de cada persona el cual es individual y cimentado en alicientes de los contextos, de los maestros, de cada ser de la comunidad educativa con sus vivencias, intereses y expectativas, llegando poco a poco a un ideal para estar todos en bienestar, cerrando el bucle holístico del bienestar con la participación creativa de todos en la construcción de un gran país, realidad planteada en las políticas de bienestar universitario que poco o nada se habitúa en los medios universitario, permaneciendo apartado de la vida doctoral, como apunta Savater (1997), quien expone que la educación lleva en su seno la libertad de escoger un destino y los mejores valores sociales, Desde la academia

emerge un nuevo humanismo que plantea nuevos paradigmas, entre los cuales se levanta el concepto de desarrollo humano con equidad y dignidad o cuando Rodríguez y Pérez hablan sobre la filosofía del ambiente favorable al cuidado de la vida en el planeta, con proyección de vida, de familia y de sociedad (Rodríguez y Pérez, 2015)

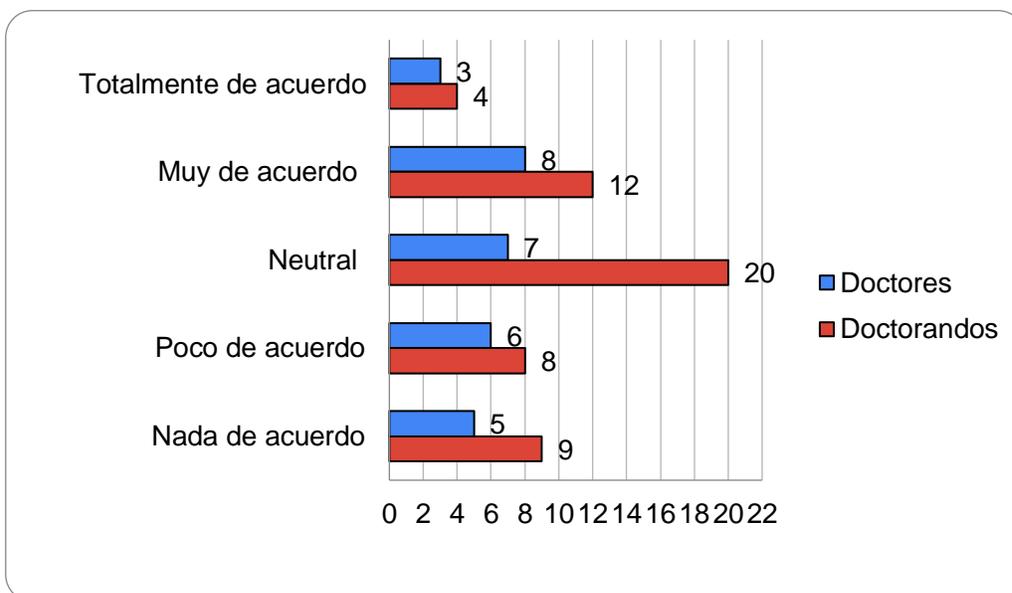
Pregunta 9. La Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de Bienestar Universitario

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 15

Doctores - doctorandos ítem 9

Pregunta 9. La Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de Bienestar Universitario



Fuente: elaboración propia

El ítem 9, reflejado en la figura 14 que indaga la percepción sobre la inclusión del apoyo psicológico dentro de la política del bienestar universitario brinda información en torno al hecho de que los doctores y doctorandos conocen dicho servicio dentro de la política del bienestar, y aunque un buen número de doctorandos se manifiestan neutrales en su respuesta, también es cierto que un buen número de los restantes manifiestan su percepción positiva en torno a la inquietud, siendo asimismo afirmativa la respuesta de los doctores.

Importante solicitud de los participantes es la del apoyo emocional, como puede leerse en algunas de sus manifestaciones: “Ayuda a posgrados en los campos emocional y económico”, apoyo emocional que aclare aspectos relacionados con relaciones entre docentes y estudiantes, entre estudiantes, entre directores de tesis y estudiantes, o entre estudiantes y familia son aspectos que colaboran a hallar la tranquilidad necesaria para sacar adelante los estudios doctorales que requiere tal estado emocional para rendir en el aspecto académico,

sucedido esto a través del sustento para el aprendizaje y sobre todo para los procesos creativos, tan necesarios en los estudios de alto nivel, es por ello tal vez que la voz de los entrevistados se encamina a solicitar dicho apoyo, a veces no directamente sino a través de actividades y propuestas del orden físico, o intelectual que logran percibirse como apoyo a los estados emocionales, tal como puede leerse en las siguientes solicitudes de doctores y doctorandos:

“Apoyo emocional y algunos apoyos financieros”, “Generar espacios de actividad física, psicológica y cultural que permita un escenario distinto al Académico pero que fortalezca los procesos de trabajo dentro del doctorado”, “Actividad física que contribuya a generar espacios de esparcimiento y liberación de tensiones”, “Hábitos de estudio, apoyo psicológico, apoyo en la gestión de ayudas económicas, apoyo en oferta laboral”. Estas manifestaciones de apoyo emocional casi siempre van acompañadas de sus probables causas entre las que destacan las de origen económico y el estrés asignado a la tesis doctoral, no en vano Jiménez y Olivares (2021), hablan sobre la educación en entornos saludables basada en temas prioritarios entre los cuales descolla la salud mental, enclave para la generación del bienestar social dentro del cual se halla el bienestar universitario

Es posible que los psicólogos universitarios estén prestos a colaborar en dichos acompañamientos, pero la poca o nula asistencia de los doctores o doctorandos se deba tal vez a falta de información, de cronogramas de actividades y comunicación con los doctorandos de parte de las personas encargadas de bienestar bajo el supuesto de que los doctores y doctorandos asistirán a su

empresa prestadora de salud, sin requerir por parte de la universidad de dichos apoyos o la insuficiente preparación por parte de los estudiantes practicantes de últimos semestres de los programas de psicología quienes deben realizar acompañamientos dentro de su pensum académico a los clientes o pacientes, enfrentando a los doctores o doctorandos a tal dilema.

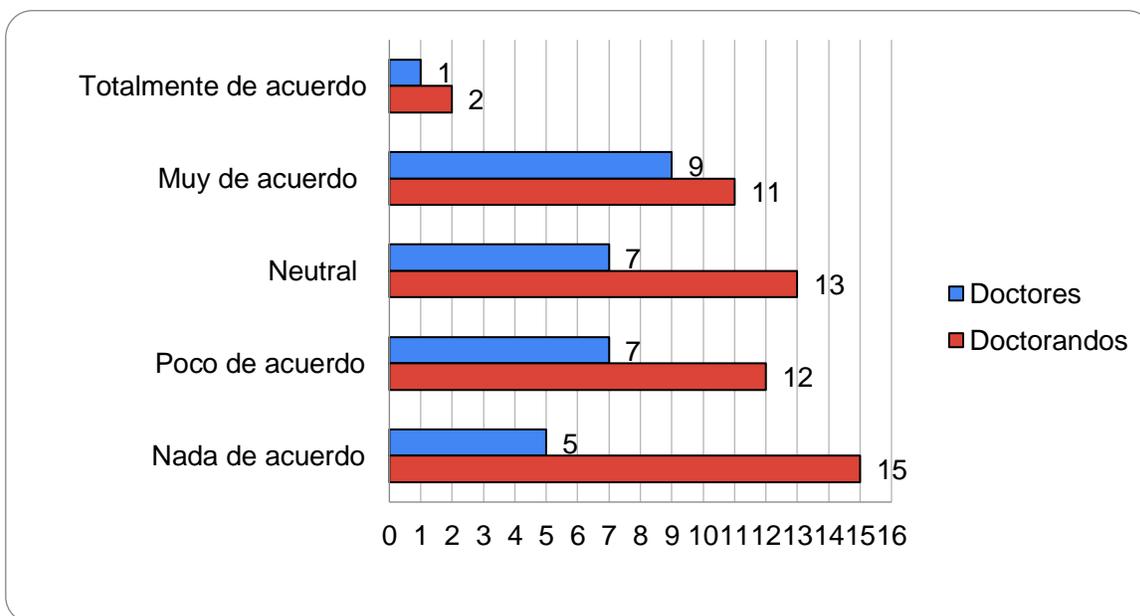
Pregunta 4. La universidad brinda otras actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyen (contribuyeron) a mi formación integral

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 16

Doctores - doctorandos ítem 4

Pregunta 4. La universidad brinda otras actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyen (contribuyeron) a mi formación integral



Fuente: elaboración propia

La pregunta 9, concuerda con la pregunta 4, que vincula actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyeron en la formación integral de doctores y estudiantes por parte de bienestar universitario, revelándose, tal como se observa en la figura 16, que 10 doctores (34,47%) han recibido por parte de bienestar actividades que complementan la formación integral, 7 responde la opción neutral, 12 doctores manifiestan no haber recibido apoyo en actividades para su formación integral.

Por parte de los doctorandos, 13 de ellos manifiestan haber recibido apoyo desde bienestar universitario; trece responden neutralmente; 27 expresan no haber recibido apoyo desde las actividades para su formación integral por parte de bienestar.

En general los doctorandos no se hallan de acuerdo en la que la universidad haya brindado actividades que hayan contribuido en su formación

integral durante el tiempo de estudio, contrastando con el concepto de los doctores que están de acuerdo en tales ofrecimientos.

Habiéndose constatado que las actividades existen, tal vez no se hayan dado a conocer a doctores y doctorandos, como manifiestan varios participantes en el estudio: “Desde mi experiencia he visto que los estudiantes del doctorado no somos partícipes de espacios de bienestar”, necesidad reiterada por otras voces, “Establecer una relación directa entre Bienestar Universitario y los estudiantes de doctorado, que no son muchos, es la mejor oportunidad para mejorar”, “No es claro cuáles son los servicios para los estudiantes de posgrado ni cómo acceder a ellos”, “Estrategias como con los pregrados para que puedan asistir o participar de toda los beneficios que se tiene como estudiantes”, “Implementaría un programa para estudiantes de doctorado”, “Los programas de bienestar universitario se enfocan en estudiantes de pregrado y docentes tiempo completo”, “La cobertura hacia los estudiantes de doctorado”, “Comprometerse e interrelacionarse más con los estudiantes de Doctorado”, “[...] Bienestar universitario es diverso y amplio pero no tiene cobertura ni vincula al estudiante de doctorado”, “ Fomentaría la actividad física y la participación activa de docentes y estudiantes de doctorado”, “Actividades que puedan descentralizarse de la ciudad donde se ubica la Universidad o que se hagan de forma virtual ya que muchos estudiantes residimos en otros lugares y no podemos aprovechar la oferta cultural, deportiva y demás que se hace en las instalaciones universitarias”, “Espacios para dialogar y alcanzar acuerdos sobre jornadas, horarios y dinámicas que se ajusten a los perfiles particulares de la cohorte, y en el contexto de la no presencialidad”, “Crear

planes de participación para los estudiantes del Doctorado” Como puede constarse las voces apuntan al interés de doctores y estudiantes por las propuestas de bienestar que no tienen presente a dichos miembros de la comunidad educativa en actividades diversas y no específicamente como podría pensarse en actividades académicas, intelectuales o de reflexión colegial, investigativa, aunque también se mencionan en las respuestas de la inquietud tres relacionada con la influencia del bienestar universitario en el desempeño académico analizada en líneas anteriores, y la pregunta 10, relacionada con actividades y servicios formativos y de acompañamiento al desarrollo humano brindadas por parte de la universidad través de bienestar universitario y analizada más adelante.

El dualismo cartesiano que separa la mente del cuerpo, se aleja de la formación integral, dualismo en el que se cae por parte de los estudios doctorales al crear una imagen del doctor como un ser dedicado solamente al cultivo de la mente, abandonando el cuerpo como instrumento que interfiere con tales éxitos, como puede leerse en algunas solicitudes expresadas en la encuesta al solicitar exclusivamente bibliotecas, libros, acceso a bases de datos, computadores, salones cómodos, abandonando la parte física, lúdica y recreativa, tan necesaria en la propuesta de bienestar ya que dicho concepto es reiterativo por parte del Ministerio de educación Nacional, al solicitar la definición dentro de las Instituciones de Educación Superior de una organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del

tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción ocioeconómica, recreación y deporte (Congreso de la República de Colombia, Decreto 1295, 2010)

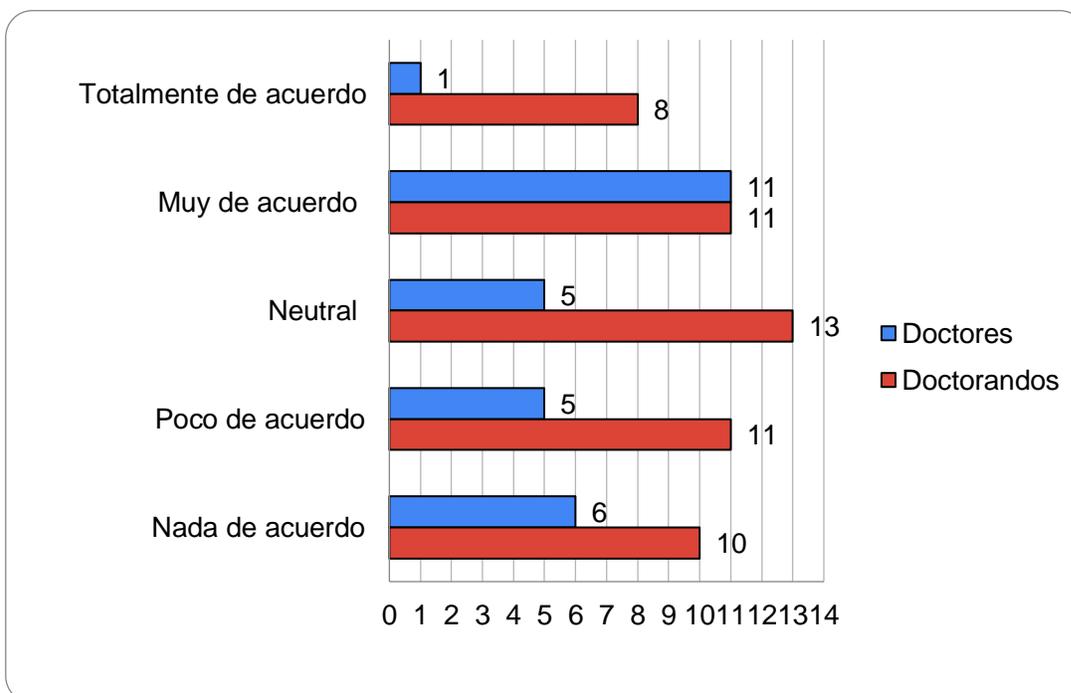
Pregunta 5. En general, la universidad en donde curso (cursé) el doctorado, me proporciona (proporcionó) estrategias adicionales para favorecer el Bienestar Universitario como inducciones, talleres, apoyos económicos, apoyos para publicaciones, asesorías y otras).

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 17

Doctores - doctorandos ítem 5

Pregunta 5. En general, la universidad en donde curso (cursé) el doctorado, me proporciona (proporcionó) estrategias adicionales para favorecer el Bienestar Universitario como inducciones, talleres, apoyos económicos, apoyos para publicaciones, asesorías y otras).



Fuente: elaboración propia

En general, en relación con la percepción sobre si la universidad en donde cursaron los estudios proporcionó estrategias adicionales que favorecieron el bienestar universitario, como inducciones, talleres, apoyos económicos, para publicaciones, asesorías y otras, correspondiente a la pregunta cinco, se observa en el gráfico 17 que un doctor (3,44%) está totalmente de acuerdo con la afirmación, once (37,93%) están muy de acuerdo, cinco (17,24%) se mantienen neutrales, cinco (17,24%) poco de acuerdo, y seis (20,68%) nada de acuerdo. Por parte de los doctorandos, ocho (15,09%) están totalmente de acuerdo con la aseveración, once (20,75%) manifiestan estar muy de acuerdo, trece (24,52%) se mantienen neutrales, once (20,75%) poco de acuerdo y diez (18,86%) nada de acuerdo.

Es de resaltar el número de trece doctorandos (24,52%) quienes se mantienen neutrales con dicha tesis y once doctorandos, poco de acuerdo con el

hecho de que la universidad haya proporcionado estrategias adicionales para favorecer el bienestar universitario.

En cuanto a talleres y cursos un estudiante manifiesta: “[...] no he podido asistir a talleres o cursos por parte de bienestar porque no conozco de ellos, pero: “yo si viví en el año 2019 una situación complicada, hice un curso que la universidad obliga a hacer a quienes estamos interesados a pasarnos a la educación a distancia, ese curso tiene un costo de 500 000 y ahí me parece que hay negocio, yo lo hice porque he venido trabajando desde los 15 años, mañana tarde y noche, [...] entonces quería soltar las cátedras, [...] porque era demasiada carga ya que tenía cinco cátedras y me quería pasar a educación a distancia, me presente e hice el curso, normalmente entran a esos cursos 20 personas, abrieron las convocatorias y me presente teniendo todo el perfil, pero cuando salieron los resultados me dijeron que no tenía experiencia universitaria, yo reclamé, presenté mi experiencia de más de diez años en la universidad, me colocaron 97, 90 puntos, tal vez el más alto, porque no vi a nadie en el listado con esos puntajes, volví a reclamar y me dijeron que había dos personas con puntajes mejores, yo argumenté que en donde estaban porque en las listas no aparecían y no fue posible que me dieran la razón, yo escribí al director y al sindicato para que me dieran razón sobre la situación, y me enviaron a la oficina de selección, la idea es que me dieron vueltas y vueltas y me di cuenta que tal vez esos puestos estaban ya comprometidos, sin que nadie pudiera darme una razón”. Es en estos casos en donde bienestar universitario debe ser el puente para lograr justicia y equidad en la labor estudiantil y lograr el bienestar de las partes, situación que como se

manifiesta en este relato, no se cumple, reiterado en el pensamiento de otro estudiante quien expone: “[...] yo creo que los derechos de los estudiantes de doctorado se vulneran, y no hay quien les respalde, es que a este nivel de doctorado a la gente por su nivel por su profesionalismo, por su formación más bien a veces le da como, no sé si es temor o vergüenza hablar, o exigir porque a este nivel y ponernos a quejarnos como si fuéramos los niños de pregrado, lo digo porque cuando estaba, cuando intentamos hacer cartas para que nos redujeran el costo del semestre, fue un poco complicado convencer a algunos compañeros, tuvimos que argumentar mucho que era un derecho, que estamos en pandemia, no estamos pidiendo que nos regalen solamente que sean considerados, fue muy difícil, me imagino que es por eso, el qué dirán los maestros o los compañeros...”, eh aquí otro campo en donde la labor de apoyo de bienestar que por el momento no existe, es decir no lleva a la práctica la política de bienestar, adquiere plena significancia.

Pudiesen existir causas para estas percepciones, una de ellas, la pandemia que ha obligado a clases en forma virtual, lo que trasluce una falencia por parte de las políticas de bienestar al rezagarse en torno a un tema tan importante para los estudios doctorales, ya que como se ha notado en los registros socio demográficos, muchos de los estudiantes de doctorado proceden de sitios alejados de las capitales, teniendo que echar mano de la virtualidad para diferentes aspectos complementarios en su formación. Manifestándose por parte del Ministerio de Educación en torno al tema: “Quienes trabajan en educación a distancia, lo mismo que quienes están vinculados a la jornada nocturna, saben

que no es mucho lo que se ha hecho por el funcionamiento del bienestar en la comunidad universitaria de esos programas” (González et al., 2002, p.55).

No existen publicaciones actualizadas relacionados con educación a distancia, virtual o semipresencial como apoyo o complementariedad de estudios doctorales en su formación académica o de bienestar, manifestación expresa de doctores y doctorandos al referirse en los siguientes términos al respecto:

Actividades que puedan descentralizarse de la ciudad donde se ubica la Universidad o que se hagan de forma virtual ya que muchos estudiantes residimos en otros lugares y no podemos aprovechar la oferta cultural, deportiva y demás que se hace en las instalaciones universitarias, [...] dinámicas que se ajusten a los perfiles particulares de la cohorte, y en el contexto de la no presencialidad. [...] Aunque iniciamos en no presencialidad (virtualidad) y, por tanto, se entiende que no pudo ser igual que con otras cohortes, el grupo extrañó el haber recibido de la universidad, un gesto de bienvenida que fuera más allá de un encuentro virtual protocolario. [...] Es diferente hablar de bienestar universitario en presencialidad y no presencialidad, de hecho, no tengo conocimiento cómo era en presencialidad, pero en estos procesos no presenciales-virtuales, no he sentido un acompañamiento, ni una presencia de programas o actividades que vayan más allá de lo académico para el Doctorado, otro concepto plantea, [...] en medio de la pandemia el trabajo virtual desdibujó los elementos de bienestar y una propuesta, [...] acceso a bases de datos y software para análisis de información cualitativa y cuantitativa.

Uno de los estudios: Reflexiones sobre el bienestar Universitario. Una Mirada desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna en argumenta en torno al tema:

De las 308 instituciones de educación superior existentes en Colombia a comienzos del siglo XXI, 69 (22,4%) desarrollan programas de educación a distancia, aunque no en forma exclusiva, ya que la mayoría ofrecen simultáneamente otros programas presenciales en jornada diurna y nocturna. A su vez 183 (59,4%) desarrollan programas nocturnos. Del total nacional de programas en el nivel de pregrado, 3513, la jornada nocturna desarrolla 1064, que corresponde al 30,3%, y la metodología a distancia desarrolla 150, equivalente al 4,3%, como se observa son números considerables que merecen adelantar estudios que respalden decisiones y apoyos por parte de bienestar universitario.

Se describe por parte de uno de los participantes en el estudio el apoyo de bienestar en los siguientes términos: “Bueno, digamos que no se percibe como muy directa y claramente, porque la participación y el involucramiento que tiene este estamento de la universidad es más cercano a los estudiantes de pregrado, con los estudiantes de pregrado si hay una inducción y charlas acerca de todos los servicios y de todo lo que se encuentra, pero a nivel de doctorado, pues normalmente no ocurre, que yo recuerde” “[...] “Digamos, en la pandemia, yo también pasé por una situación difícil, y lo manifesté en una carta, por ejemplo tuve una cirugía el año pasado y tuvimos que pagarla de manera particular, entonces yo pasé una carta a la universidad, porque resulta que yo soy, bueno, fui, ya que me retiré a raíz de muchas cosas, era docente y catedrática y llevaba

[...] años en la universidad y había dos compañeros catedráticos en el doctorado, entonces podía acceder a un beneficio que era que si había unos miembros de la misma institución nos darían un descuento, pues yo apelé a ese descuento debido a que tuve que pagar mi cirugía con dineros que tenía ahorrados y la universidad dijo que no, que eso no era posible, entonces, ni siquiera estaba pidiendo que no me cobraran, estaba pidiendo que me tuvieran en cuenta, porque cuando hice la maestría ya había accedido al beneficio, quiero ser claro con esto, ya había accedido al descuento del 10%, por ser estudiante egresado, pero esta solicitud que estaba haciendo no era esa misma, sino que era porque varios miembros de la misma institución estaban realizando el doctorado, entonces la negaron y eso me imposibilitó seguir con este ejercicio de mis estudios, entonces yo noté muy ausente el ejercicio, como que no estuvieran muy pendientes de los estudiantes, de los maestros, sobre todo de este nivel, ¡muy ausentes de verdad!, le repito, esa fue la percepción que tuve”. Esta manifestación de alguien que estuvo estudiando en el doctorado y que no tuvo acompañamiento por parte de personal de bienestar se torna en un llamado de atención para que dicha área universitaria ponga sus ojos y sus actividades en torno a un grupo de estudiantes valiosos para la Institución, no solamente por el nivel que representan en cuanto a renombre sino como personas que merecen acompañamiento permanente al ser parte de la familia universitaria, esta sugerencia bien puede aplicarse también para la pregunta número 6, que acerca el bienestar universitario a las necesidades más apremiantes de los estudiantes.

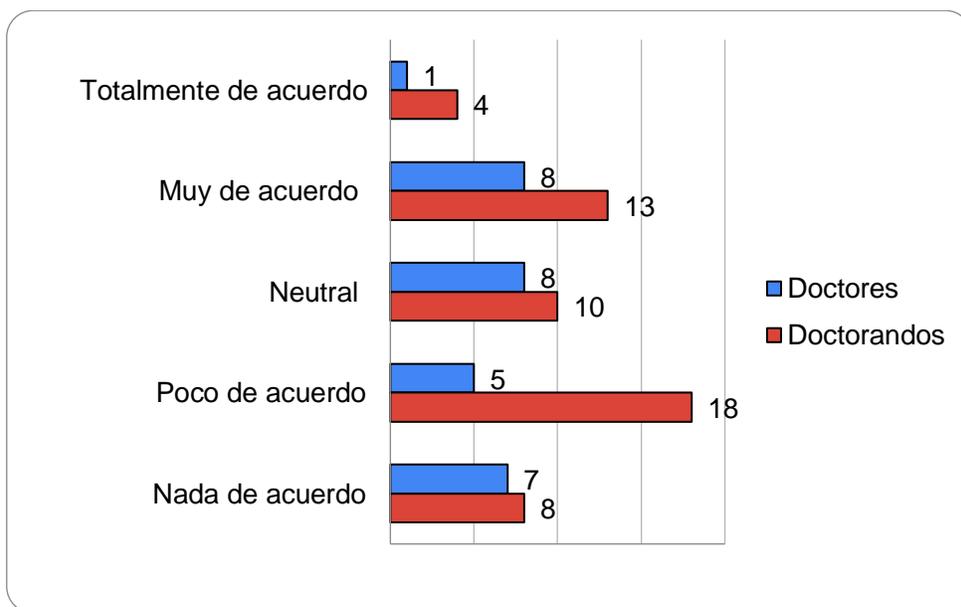
Pregunta 6. En general, la universidad en donde curso (cursé) el doctorado proporciona (proporcionó) el Bienestar Universitario acorde con mis necesidades

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 18

Doctores - doctorandos e ítem 6

Pregunta 6. En general, la universidad en donde curso (cursé) el doctorado proporciona (proporcionó) el Bienestar Universitario acorde con mis necesidades



Fuente: elaboración propia

Contrasta el ítem con las respuestas al ítem 6, figura 18, sobre si en general las universidades en donde cursaron o cursan los estudios ha proporcionado un bienestar universitario acorde con las necesidades de los

doctores y doctorandos, a lo cual se manifiesta negatividad sobre dichos servicios, lo que encauza opiniones relacionadas con el incumplimiento de la política por parte del ente universitario, ya que 9 doctores están de acuerdo con que la universidad ha proporcionado bienestar acorde con sus necesidades, 8 mantienen neutralidad ante la afirmación, y 12 personas expresan no estar de acuerdo con la afirmación.

Los argumentos descritos con las actividades y propuestas para bienestar universitario son la explicación a la política, sobre todo cuando exponen que el bienestar universitario dirige toda su atención a los estudiantes de pre grado dejando desamparada a la población doctoral, situación que puede leerse en dichas manifestaciones: “En primer lugar, creo que es necesario que se abra la posibilidad de pensar el bienestar para los estudiantes de postgrado, porque en la [...] sólo se piensa para los de pregrado”, siendo reiterativo dicho pensamiento, como puede leerse en otra de las respuestas: “Fomentar programas específicos para los y las estudiantes de Doctorado”, otra de las voces expresa: “Porque los programas de bienestar universitario se enfocan en estudiantes de pregrado y docentes tiempo completo”, muchas de las propuestas expresan la falta de acompañamiento en situaciones académicas, o los desencuentros con los y las directoras de tesis con consecuencias que han desembocado en el retiro de los estudiantes al no encontrar arbitraje por parte de la universidad para solucionar tales inconvenientes, algunas manifestaciones no han hallado eco cuando solicitan descuentos en los valores a cancelar debido a la situación de pandemia vivida y

que han obligado a no utilizar los espacios físicos de la universidad, sin apoyo de parte de directivos y menos de bienestar universitario.

Otro aspecto reiterativo es el del acompañamiento en cuanto a la búsqueda y acceso a las bases de datos los cuales son proporcionados por la universidad, pero no el acompañamiento respectivo para el manejo de dichas bases ya que manifiestan no tener la experticia necesaria para el manejo de las mismas, adquiere aquí importancia el concepto emitido por el Ministerio cuando determina que bienestar universitario es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (Ministerio de Educación Nacional, 1992, Art. 1), aspecto planteado en el estudio cuando se argumenta la formulación del problema al relacionar la soledad del doctorando en sus aspectos personales dentro del ambiente académico.

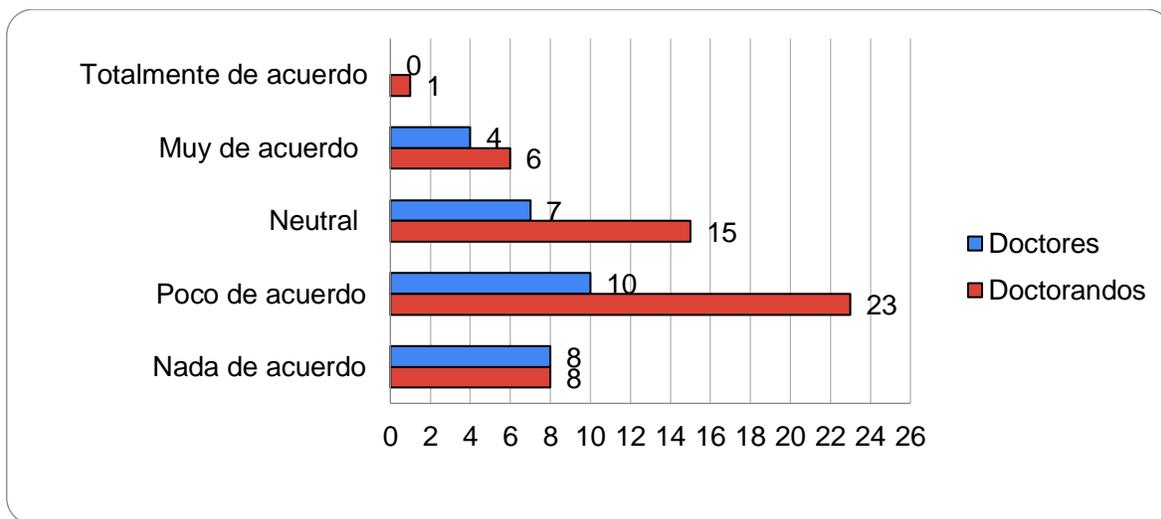
Pregunta 12. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que el doctorado proporciona (proporcionó) el bienestar universitario acorde con nuestras necesidades

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 19

Doctores - Doctorandos e ítem 12

Pregunta 12. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que el doctorado proporciona (proporcionó) el bienestar universitario acorde con nuestras necesidades



Fuente: elaboración propia

Este aspecto de la política por parte del Ministerio de Educación que no se cumple tal como puede colegirse también de la pregunta 12, figura 18, relacionadas con el paso por el claustro universitario y el apoyo de parte de la Universidad desde el bienestar Universitario con ayudas acordes a las necesidades de los doctores o doctorandos, a lo cual 18 doctores perciben no haber recibido ayudas que vaya de acuerdo a las necesidades de su cohorte, por su parte 31 doctorandos adujeron no haber recibido desde su cohorte ayudas de acuerdo a sus necesidades. Ningún doctor estuvo totalmente de acuerdo con dicha afirmación y solamente un doctorando estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación, lo cual es un reflejo del incumplimiento de las políticas por parte de las instituciones participantes en el estudio.

Los doctorandos y doctores presentan una percepción negativa en cuanto al cubrimiento de necesidades de quienes están dedicados a estudios de alto nivel por parte del bienestar.

Según el Consejo Nacional de Educación Superior, el Bienestar Universitario, además de referirse al estar bien de la persona, se conceptúa como “un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico) del ser humano”, (Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, 1995, 21 de marzo, p. 431), a lo cual los estudiantes y doctores graduados solicitan desde las actividades que implementarían si tuviera la oportunidad de mejorar el Bienestar Universitario de los estudiantes del programa: Ampliar, desarrollar, incrementar, fortalecer actividades y escenarios, deportivos, culturales, artísticos, recreativos, lúdicos, musicales, gimnasio, danzas, acondicionamiento físico además de procesos de acompañamiento en las planeaciones relacionadas con aspectos de planeación que faciliten el pago de sus semestres, acompañamiento en las búsquedas de bases de datos y uso de la biblioteca virtual de las respectivas universidades, acompañamiento psicológico para resolver problemas relacionados con las tensiones emocionales derivadas de los estudios y que impactan en las relaciones de pareja, familiares, con compañeros y con docentes, especialmente con directores de tesis, además de tensiones laborales que inciden en los estudios.

Estas inquietudes revelan la concepción que se plasma en las políticas por parte del Ministerio y que no son llevadas a la práctica con los estudiantes de doctorado, sobre todo al referirse al hecho de:

que las Instituciones de Educación Superior se ocuparán de procesos formativos de enseñanza y aprendizaje en hábitos, comportamientos y conductas orientados a la abducción de pautas de seguridad en la vía y a la concientización sobre los riesgos que se puede generar con conductas y hábitos inapropiados. (Consejo Nacional de Educación Superior, 2013, 27 de agosto, p.1. Art. 19)

Las definiciones giran en torno a la formación integral, como se atestigua en la reglamentación sobre registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, en donde se lee:

La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. (Congreso de la República de Colombia, 2010, 20 de abril, Decreto 1295); amén del decreto 1330, el que mediante la resolución 21795, direcciona a las instituciones a evidenciar un modelo de bienestar universitario (Decreto1330, 2019, 25 de julio). El bienestar

universitario debe preparar personal de alta calidad y sentido humano para atender las problemáticas e inquietudes de los doctorandos que por su edad, experiencia y profesionalismo adquieren dimensiones diferentes a aquellas a las que habitualmente se enfrentan las personas adscritas a las oficinas de bienestar universitario en su encuentro con estudiantes de pregrado.

La experiencia del investigador permite afirmar que no podrían ser practicantes quienes arrosten tales acompañamientos, deben ser profesionales graduados con experiencia tal que puedan con su pericia, estar a la altura de los profesionales que realizan sus estudios doctorales, en la mayoría de los casos directivos, catedráticos universitarios que cursan especialización o maestría en las instituciones.

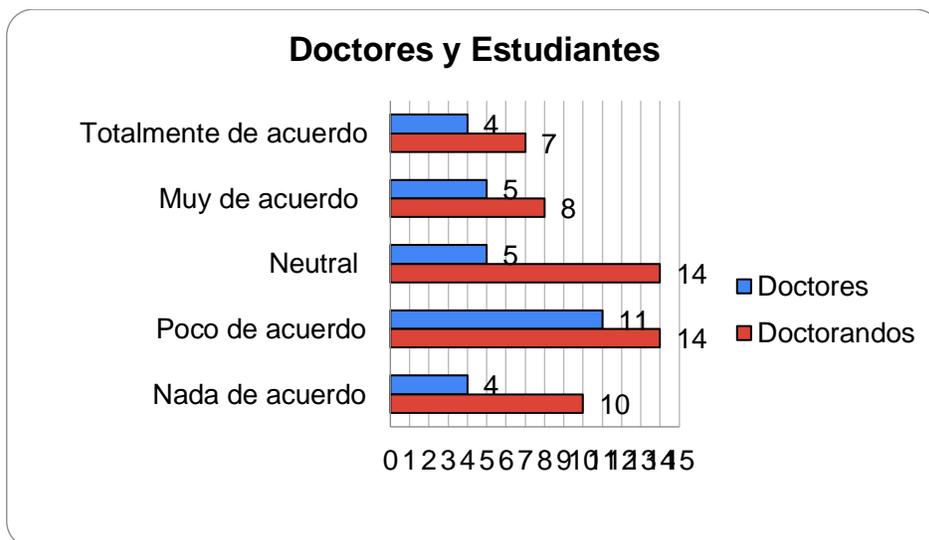
Pregunta 10. El Bienestar Universitario que ofrece la universidad incluye actividades y servicios formativos (actividad física, psicológica y de acompañamiento al desarrollo humano)

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 20

Doctores - Doctorandos ítem 10

Pregunta 10. El Bienestar Universitario que ofrece la universidad incluye actividades y servicios formativos (actividad física, psicológica y de acompañamiento al desarrollo humano)



Fuente: elaboración propia

Parte de la política por parte del Ministerio, nada práctica para los doctorandos como se expone al examinar la inclusión de actividades y servicios formativos (actividad física, psicológica y de acompañamiento al desarrollo humano), desde Bienestar Universitario en las universidades concurrentes en el estudio, ítem 10, fue respondida por 15 doctores quienes no recibieron acompañamiento para su desarrollo humano por parte de actividades propias desde bienestar universitario y 24 doctorandos expresaron su percepción negativa en torno a la ejecución de las políticas respectivas. Mayor negatividad se presentó por parte de los doctorandos que por los doctores situación que refleja cómo el bienestar universitario ha dejado de lado el aspecto humano para centrarse en

aspectos más activistas centrados en las preocupaciones relacionadas con las visitas de pares académicos, y protocolos cercanos a las acreditaciones institucionales y de programas, como lo manifiestan López y Días al argumentar que se recomienda que bienestar universitario dirija su quehacer desde la diversidad y la convivencia, además de la búsqueda de estrategias de trabajo conjunto y coordinado entre todas las instancias de la Universidad, que permita asumir la formación integral como tarea de todos (López y Días, 2009), responde igualmente a las voces de incomodidad de estudiantes no solamente de nivel doctoral sino de pregrado como plantea Contecha (2008), que el bienestar universitario ha sido considerado como un servicio de donaciones, estructurado y creado para ser un servicio asistencial que no integra a la comunidad educativa proporcionando espacios para pensar, reflexionar y determinar en coorganización con los estamentos universitarios un mejor porvenir para todos, aspecto planteado en la formulación del problema.

En contraste 9 doctores estuvieron totalmente de acuerdo con la afirmación. Y por parte de los doctorandos, 15 manifestaron haber hallado apoyo de parte de la universidad en el tema, aspecto que pudiese estar cercano a aquellos estudiantes que se desempeñan como docentes, monitores o que tienen ciertas labores más cercanas a la vida universitaria, lo que les permite estar pendientes de las ayudas y propuestas de bienestar, que de ser así, reflejaría inequidad en la prestación del servicio por parte de bienestar universitario que debe ser equilibrado en su acompañamiento.

Cinco doctores y 14 doctorandos se sostuvieron neutrales, situación que puede responder de desconocimiento frente a la política o la negativa a entrar en conflicto con directivos de las universidades, pese a que el cuestionario era anónimo, reflejando la expresión de que los doctorandos por su profesionalismo, por su nivel y formación tal vez sientan retraimiento o sobresalto al qué dirán de parte de sus compañeros, directivos o maestros, si ellos solicitan explicaciones, o expresan su inconformismo por situaciones acaecidas dentro del claustro universitario, pudiendo ser otra explicación a la neutralidad en las respuestas a muchos de los requerimientos de la encuesta.

Brotan variadas sugerencias por parte de doctores y doctorandos en torno al tema, las cuales pudiesen sintetizarse así: Propuestas del orden físico (acondicionamiento, esparcimiento, nutrición, gimnasios, deportes, lúdica, recreación), culturales (artísticas, danzas, bailes), mental (psicología, habilidades, estrés, depresión, tensión física y mental, meditación, emociones, sentimientos, tertulias), económicas (becas, auxilios, ayudas).

Doctorandos de diferentes semestres, especialmente de los últimos, se han retirado sin asistencia por parte de bienestar universitario, potenciando el fenómeno de la deserción, respondiendo a la inquietud formulada en la problemática planteada al inicio del documento sobre la falta de acompañamiento por parte de bienestar en estos aspectos tan cruciales en la vida profesional del doctorando.

Durante la época de pandemia, la universidad a través de bienestar no determinó seguimiento a sus estudiantes para atender posibles alteraciones de

tipo económico, psicológico, físico u otras que aflijan sus discípulos, como quedó descrito en las solicitudes que de manera autónoma realizaron los doctorandos y relacionadas con un posible descuento económico, debido a que no se estaban utilizando baterías sanitarias, redes de wifi, salones, y que por lo tanto los recursos utilizados eran propios y desde los hogares, igualmente la universidad no incurría en gastos relacionados con el pago de desplazamientos, pago de hoteles, viáticos, alimentación de los maestros de otros lugares para los respectivos. El descuento se realizó, pero por iniciativa de los doctorandos quienes hicieron una respetuosa solicitud a las directivas universitarias, no fue dinámica oportuna universitaria.

En ningún momento hubo misiva alguna, vía celular o telefónica, averiguando por la suerte de los discípulos doctorandos en situación tan compleja como la del año de la pandemia, por lo que los doctorandos sintieron desamparo por parte de la universidad.

Diversas circunstancias hicieron crisis en varios doctorandos sin que hubieran sentido apoyo desde el doctorado, lo que les llevó a establecer prioridades y a replantear situaciones en sus vidas, decidiendo retirarse de los estudios y de sus cargos como docentes de la universidad.

Pregunta 11. Considero que la universidad me ofrece (me ofreció) espacios, dotación de equipos, materiales y oportunidades para realizar actividades deportivas y culturales

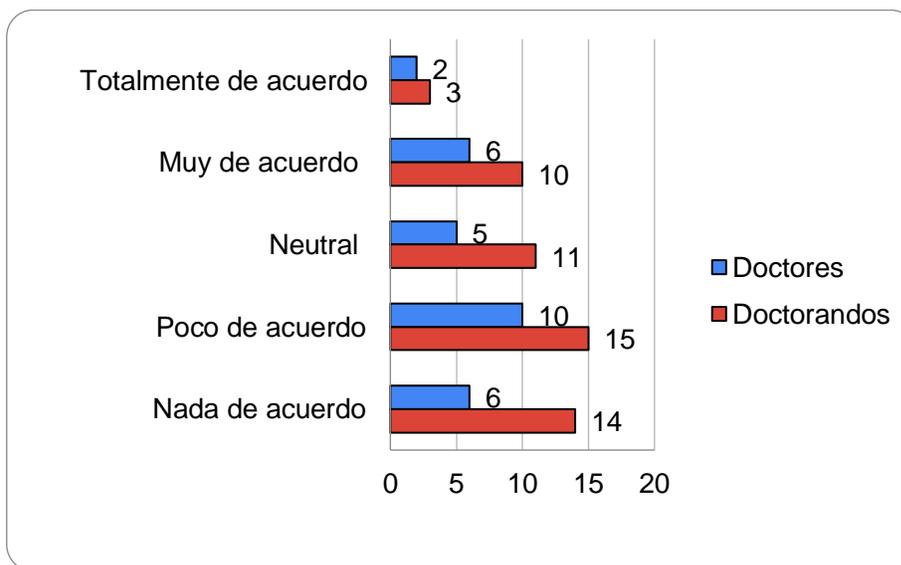
- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral

- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 21

Doctores - doctorandos ítem 11

Pregunta 11. Considero que la universidad me ofrece (me ofreció) espacios, dotación de equipos, materiales y oportunidades para realizar actividades deportivas y culturales



Fuente: elaboración propia

El anterior interrogante se vincula en la pregunta 11, en cuanto a la percepción sobre el ofrecimiento por parte de la Universidad a través de bienestar universitario de espacios, dotación de materiales y oportunidades para realizar actividades deportivas y culturales, a lo cual 16 doctores mencionan no haber obtenido ofrecimiento de actividades y apoyos de espacios, y propuestas culturales por parte de la universidad, 29 doctorandos aducen igualmente no

haber recibido apoyos desde espacios y actividades culturales, con una percepción negativa por parte de doctores y doctorandos en torno a dicho tema, siendo la percepción más negativa por parte de los doctorandos.

Son reiteradas las propuestas de quienes concurrieron al estudio en cuanto oportunidades para realizar actividad física dirigida, como puede leerse en sus escritos:

“Actividad física que contribuya a generar espacios de esparcimiento y liberación de tensiones”, “actividades culturales y deportivas”, Solicitudes que dirigen la atención hacia el hecho de que las universidades no brindan espacios, dotación de equipos, materiales y oportunidades para desplegar acciones deportivas y culturales, percibiendo cultura, como manifestaciones artísticas (canto, declamación, poesía, interpretación y aprendizaje de instrumentos musicales, danzas folclóricas, baile moderno, baile popular, pintura, dibujo, escultura, espacios literarios, títeres, marionetas, sombras chinescas, fotografía, expresión corporal, mimos, payasos, cocina, culinaria, gimnasia, cine, televisión, prana o hatha yoga) sugerencias que pueden incrementar espacios lúdicos o los proyectos de vida y profesionales de los doctorandos, algunos de los cuales pueden parecer demasiado pueriles pero totalmente desconocidas pues no se han explorado para este tipo de población, por dar un ejemplo, no se ha experimentado sobre la posibilidad de realizar una tesis doctoral con base en títeres o dibujos animados, con fundamento en poesía, ensayos que hacen necesaria la asignación de infraestructuras o espacios (auditorios, teatrinos, salas de proyección, salas de audiovisuales, salones de computo, salas para

exposiciones, conferencias, artes, danzas, bailes o expresiones corporales, aspectos artísticos múltiples que pueden ser utilizados como pausas activas dentro de las actividades académicas o en los encuentros realizados como parte de la formación profesional del doctor. Los doctores o doctorandos son en cierta medida hipersensibles a este tipo de expresiones como manifestaciones de las posibilidades plásticas del ser humano, concentrando su atención en los estudios, lecturas, bibliotecas, y como meollo la tesis doctoral, convertida en el centro de la vida profesional del estudiante, situación que merece replantearse, teniendo presente el recorrido del doctorando durante su vida académica.

Pocas veces se han presentado doctorandos que hayan amenizado reuniones para celebrar cumpleaños, o conmemorar momentos especiales dentro de la vida académica, por lo que sus aptitudes artísticas son totalmente desconocidas (canto, lectura de poesía, declamación, mimos, payasos), estas no necesariamente deben ser presenciales, como parte de la formación integral de que se habla en la política de bienestar universitario.

Otra solicitud es aquella relacionada con “actividades culturales y deportivas”, “Actividades de tipo lúdico y deportivas, incluso no las implementaría, simplemente las garantizaría, por ejemplo, el descuento para el ingreso y uso de gimnasios y centros deportivos, acceso o descuentos para eventos culturales que se desarrollen en la ciudad, facilidades para el ingreso a obras de teatro o música”.

Los ambientes llamados pausas activas son imprescindibles para reparar vitalidad, y trocar la rutina, de lectura o académica dentro de los encuentros

realizados semanalmente o mensualmente por las diferentes universidades. En estos espacios acordados con el personal especializado de bienestar universitario, se pueden dedicar 10 o 15 minutos en las jornadas de encuentro para realizar actividades diferentes a las habituales.

No se ha observado representación doctoral en competencias, a pesar de que por fuera de la vida universitaria muchos son practicantes, aficionados o profesionales en variadas disciplinas deportivas, participando en forma individual o por clubes en torneos de talla regional, nacional e internacional.

Los estudiantes solicitan tales dinámicas, como se lee en sus escritos: “Actividades que potencien las habilidades de los estudiantes, ya que, es más importante valorar lo que se tiene y no perder la oportunidad por el afán de responder a las necesidades”, “Fomentaría la actividad física y la participación activa de docentes y estudiantes de doctorado en actividades recreativas en ambientes cerrados (p.e. gimnasios) o abiertos (caminatas, deportes de aventura, etc.)”.

La propuesta de la actividad dirigida por profesionales es valiosa, en el sentido de que es menester una guía para la actividad física, por lo que las opciones son válidas y también numerosas, ya que las universidades tienen entre sus haberes gimnasios para pesas, pistas de atletismo, piscinas, campos de recreación, cabañas, centros recreacionales, jardines botánicos, salas de baile y danzas, salas para expresión corporal y teatro, sin embargo estas están vetadas para los estudiantes de doctorado o para los doctores graduados.

La dedicación a la tesis o a los estudios doctorales, no puede ser de 24 horas, en algún momento, expresó la doctora Eugenia Trigo, hay que dormir, cenar, descansar y agregaría realizar actividad lúdica o de ejercicio.

Los espacios lúdicos, atractivos para todas las personas, son medios excelentes para ampliar relaciones humanas, y deberían ser parte de aquellos momentos ofrecidos por las Instituciones para sus grupos doctorales, además de hacer agradables los espacios y los encuentros, ya que los altos estudios no riñen con la posibilidad de disfrutar del encuentro entre personal como bien los expresan los entrevistados: “Mejores relaciones entre la parte administrativa, los docentes y estudiantes, trabajar propuestas en el que se implique la colaboración y no la competición; las condiciones locativas espacios adecuados, en el cual el cuerpo siente placer de habitar los espacios”.

La percepción descrita, puede deberse a ambigüedades y a falta de precisión en las obligaciones de parte de las Instituciones aledaño al tema bienestar, también a la formulación de una terminología genérica que involucra muchas modalidades de formación inscritas en las instituciones, el Ministerio de Educación Nacional desde las políticas y al referirse al bienestar en las Instituciones de Educación Superior, expresa:

En algunas instituciones se observa la ausencia de equipos de trabajo idóneo, la desarticulación de la oficina de bienestar, la existencia de enfoques que corresponden más a una oferta de actividades y servicios y la carencia de estrategias sistemáticas y articuladas institucionalmente (Ministerio de Educación, 2016, p.12).

Dicho aspecto se traduce en la variedad de acepciones y por ende en la poca claridad sobre el bienestar universitario, tema tratado en el año de 1998, en el diagnóstico Nacional de Bienestar de las Instituciones de Educación Superior, en los siguientes términos:

El bienestar ha mostrado una gran diversidad de prácticas, las cuales han estado representadas en el sinnúmero de enunciados que han venido siendo empleados, para calificarlo: bienestar social, bienestar universitario, bienestar institucional, bienestar del medio universitario, etc. Considerando esta situación, se recomendó que el estado, al reglamentar la ley 30, establezca claridad, no solamente en las obligaciones que han de cumplir las instituciones con relación al bienestar, si no que formule un término, como el de bienestar institucional, que, por su carácter genérico, involucra cualesquiera de las diferentes modalidades de formación en que se inscriben las instituciones.

Traza aún no solucionada, a pesar de que se ha determinado falencia al respecto como sucede con el concepto expresado a continuación, de parte de los estudiantes de la Universidad del Quindío, en la investigación respectiva del año 2009:

“No hay una articulación entre las dinámicas de cada estamento” “[...]. “Si se identifican las necesidades de cada uno se generaría más integración y respecto por la individualidad y por la diferencia. Inclusive se evitarían calamidades familiares y accidentes de toda índole” “[...] pensar el replantear el ejercicio del quehacer del bienestar universitario, para viabilizar una política de

desarrollo integral relacionada con el sentir de los representantes estudiantiles (López y Díaz, 2009).

Doctores y Doctorandos proponen dinámicas que renueven bienestar universitario, plasmándose varias de ellas: ampliación de escenarios culturales y deportivos sobre todo los fines de semana, incremento de actividades artísticas, deportivas y promoción de aquellas recreativas de cobertura familiar. Se hace referencia también a condiciones adecuadas de trabajo para los estudiantes de doctorado, tales como oficinas, equipos bases de datos, que permitan dedicarse en forma cómoda a la tesis doctoral. Aunque la referencia es explícita a la creación de la tesis, no se recusa tal deficiencia en deporte, y recreación. Oportunidades en los servicios culturales de parte de la universidad con precios módicos para los doctorandos, considerando los valores relacionados con el pago de matrículas los que tomando como referencia los posgrados en la Universidad Nacional de Colombia se calculan por puntos equivalente cada uno a un día de salario mínimo legal vigente. El doctorado tiene 240 puntos, para el año 2021, el valor de la matrícula semestral es de siete millones doscientos noventa y tres mil pesos, con noventa y seis centavos (\$7 293 096), con incremento dependiente del SMLV, para el año 2022. (Universidad Nacional de Colombia, 2021). A manera de referencia y según el decreto 1785 del año 2020 el salario mínimo legal vigente para el año 2021 es de novecientos ocho mil, quinientos veintiséis pesos (\$ 908 526), (Decreto 1785, 2020), lo cual da una idea de la dificultad económica para que una persona que tenga un salario mínimo puede realizar sus estudios doctorales.

Existen temáticas que merecen acompañamiento especial por parte de la universidad como aquella relacionada con la investigación la cual presenta muchos vacíos, lo cual hace que se insista en la posibilidad de iniciar los trabajos de investigación durante la época de la maestría para continuar en la profundización y tener resultados óptimos durante la estancia del doctorado dando tiempo a profundizar en un tema tan complejo y que requiere tanto tiempo de dedicación como es la investigación, sin que el doctorado sea un fin, y si, un medio, para ser mejor ser humano, debería ser el inicio de la vida profesional del maestro a través de la investigación, el doctor debe ser el ser integral, que no esté aislado en su cubículo de sabiduría, con sobrepeso, sedentario porque la dedicación a la tesis basado en estudio se ha convertido en el fundamento de su proyecto de vida, olvidando que parte de la comprensión del mundo es la capacidad física para la lúdica, lo cual no implica que los rigores académicos, e investigativos mermen por esta causa.

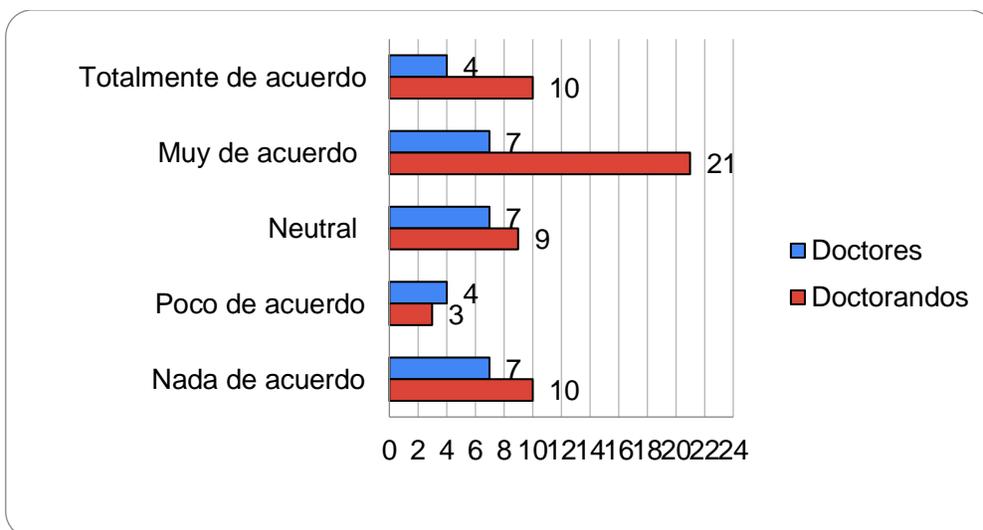
Pregunta 8. El apoyo económico por parte de la universidad facilitaría la realización de mis estudios doctorales

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 22

Doctores - doctorandos ítem 8

Pregunta 8. El apoyo económico por parte de la universidad facilitaría la realización de mis estudios doctorales



Fuente: elaboración propia

El tema pulsado en el Ítem 8, indagó a los participantes sobre el apoyo por parte de la Universidad para facilitar la realización de los estudios doctorales, la cual fue respondida positivamente por 11 doctores, igual número manifestaron que dicho apoyo no facilitaría la realización de sus estudios, dicha paridad pudiese deberse al hecho de que las Universidades públicas ofrecen becas, auxilios y ayudas para que sus docentes sobre todo de tiempo completo adelanten estudios doctorales, pero aquellos que se desempeñan en medio tiempo o en hora cátedra tal vez no gozaron de este beneficio.

Por parte de los doctorandos, 31 personas estuvieron de acuerdo con que dicha ayuda facilitaría económicamente la realización de los estudios, pero como se lee en algunas observaciones de los participantes dichas ayudas no fueron efectivas ni prácticas para ellos, por lo que aquello que se espera de la universidad en cuanto a su responsabilidad social como valor del bien común al

asignar equitativamente los recursos entre sus estudiantes, no solamente para que puedan ingresar a los estudios, sino para que tengan un sistema de ayuda como respuesta ante los problemas económicos sobre todo aquellos de escasos recursos, definiendo sus políticas económicas con criterios de equidad, claras y transparente para todos .

En la tabla y gráfico se observa como la percepción de los doctorandos es más positiva que la de los doctores, en cuanto a que la ayuda por parte de la universidad sería un baluarte económico para desarrollar los estudios, situación que pudiese tener explicación debido a que los doctores son personas que laboran y por tanto sus recursos económicos respaldan sus estudios desde lo económico, además las épocas en las cuales llevaron a cabo sus estudios no eran tan acuciantes y con menor numero de estudiantes a aquellos que caracterizan la vida universitario hoy, pero es un llamado de atención para que las políticas desde las instancias centrales universitarias amplíen dichas ayudas a los estudiantes que mas lo necesitan.

La ley 1188 (2008) referida a la oferta y al desarrollo de programas académicos en educación superior, fue reglamentada por el decreto 1295 de 2010 que determinó la obligatoriedad de información que verifique las condiciones de calidad para obtener el registro calificado.

Según el decreto 1295 del año 2010 los objetivos de bienestar deben vinculase con la existencia de programas preventivos hacia la desersión posibilitando acciones que posibiliten condiciones económicas y laborales, (Políticas de bienestar universitario, 1995) nociones de las cuales, como justifica la

investigación, se adolece en el nivel doctoral. Aunque el 100% de los entrevistados manifiesta laborar en el momento del estudio, no se debería dejar de lado el planear propuestas que faciliten al acceso laboral y el acompañamiento a los estudiantes futuros egresados obtener alternativas de ingresos económicos diferentes a aquellos relacionados con las becas o las ayudas económicas por parte de la universidad, ya que son varios doctorandos quienes se han visto obligados a retirarse de sus estudios por motivos económicos, a pesar de tener un plan de salvaguardia económico, han vivido momentos difíciles de prever tales como enfermedades súbitas, cirugías de urgencia, muerte de familiares cercanos, viajes intempestivos, quiebra económica, negocios fallidos, pérdida de asignaturas, préstamos incumplidos, y muchas otras circunstancias que merecen comprensión de parte de las instituciones, las que deben prever políticas financieras de auxilio en tales afugias, situación que en más de tres casos no se ha visto en la práctica con los doctorandos.

Tal falta de apoyo manifiesta en escritos de varios doctorandos, retirados de sus estudios durante el periodo del estudio, puede ser otra causa para que 7 doctores, y 10 doctorandos perciban que el apoyo económico por parte de la universidad no facilitaría la realización de los estudios doctorales.

Lo anterior, acaso, fruto de que doctorandos que han obtenido subvenciones para estudios, no las relacionan con bienestar universitario, como ejemplo, puede leerse en el ofrecimiento de becas por parte de la Universidad Nacional de Colombia, otorgadas por entidades diferentes a la Universidad: A través del Sistema Nacional de Becas de la Dirección Nacional de Programas

Curriculares de Posgrados de la Vicerrectoría Académica, se administran diferentes becas internas y becas externas. Estas últimas son ofrecidas por entidades externas para los estudios de programas de posgrados en la Universidad Nacional de Colombia (Universidad nacional de Colombia, 2021), situación que parecida puede vivirse en las Universidades estudiadas, reflejando falencias en la estructura organización universitaria al no centrar las ayudas en un ente como bienestar universitario, y mantenerlas en diferentes organismos institucionales con el consiguiente desgaste de tiempo para los estudiantes que deben permanentemente estar buscándolas en distintos espacios universitarios.

Las Intuiciones de Educación Superior detentan cada una su estatuto de personal docente, expedido por el Consejo Superior en donde en el articulado relacionado con las comisiones, se redactan aquellas definidas como comisiones de estudio, sus requisitos y ayudas económicas respectivas, en el caso de la Universidad de Nariño mediante Acuerdo Número 057 del 16 de junio de 1994; en la Universidad del Cauca, el acuerdo 024 del 29 de abril de 1993, y la Universidad del Tolima, mediante acuerdo 014 del 21 de abril de 2021.

En Colombia los precios para estudiar doctorado hacen difícil su acceso.

La falta de acompañamiento para llenar los formularios de diferentes entidades que facilitan ayudas económicas para desarrollar este tipo de estudios conllevaron a que dichas becas fueran otorgadas a personas diferentes a aquellas a quienes los puntajes favorecían, a pesar de las apelaciones, no escuchadas por parte de las directivas universitarias o de las entidades oferentes, por lo que sería interesante que las universidades tengan becas, subsidios y ayudas económicas

propias a través del bienestar universitario, como reza en sus políticas y no a través de entidades intermediarias.

Son muchos los doctorandos que inician estudios con ahorros o a través de préstamos con intereses altos, buscando alternativas para su reembolso como tener empleos diferentes situación nada fácil, debido a que tales estudio requieren tiempo de dedicación, entre lecturas, seminarios, envío de informes, lo cual conlleva a un sobre esfuerzo físico y mental de parte de los doctorandos quienes deben iniciar jornadas laborales antes de las cinco de la mañana olvidándose de la rutinas alimenticias o de sueño y descanso a sus horas respectivas para cumplir con los requerimientos universitarios situaciones que conllevan a tensiones y enfermedades.

Se argumentan los convenios del Ministerio de Educación Nacional con instituciones educativas para que los docentes realicen especializaciones y maestrías, excluyendo los doctorados, adoleciendo de programas que hagan realidad la política del Ministerio de Educación para cualificar a los docentes, realidad compleja sin becas, o facilidades de pago. El Ministerio de Educación trata de solventar la cualificación de los docentes, pero los altos costos someten a los estudiantes a un círculo vicioso en el cual las exageradas cargas laborales son, el medio para pagar los estudios.

Hoy para los jóvenes es mucho más fácil solicitar créditos, lo cual no sucede con las personas de edad, para quienes las posibilidades de créditos son limitadas, además es de obligatorio cumplimiento del pregrado, la especialización y la maestría para acceder al doctorado, cuyos costos suman. Hoy las

instituciones de educación superior brindan la posibilidad de los créditos académicos abreviando tiempos e inversión económica, situación aprovechada por los jóvenes ya que las personas de edad no tuvieron tal beneficio.

Los costos para adelantar estudios doctorales en Colombia están alrededor de nueve millones de pesos el semestre en una universidad pública, valores triples en las universidades privadas, por lo que dichos emprendimientos sean imposibles para el común de las personas.

En Colombia para el personal del magisterio es difícil que con recursos propios puedan sufragar los costos de un doctorado, por lo que la propuesta de que, desde las arcas del estado se puedan tenerse becas y propuestas propias para auxiliar a los doctorandos es loable.

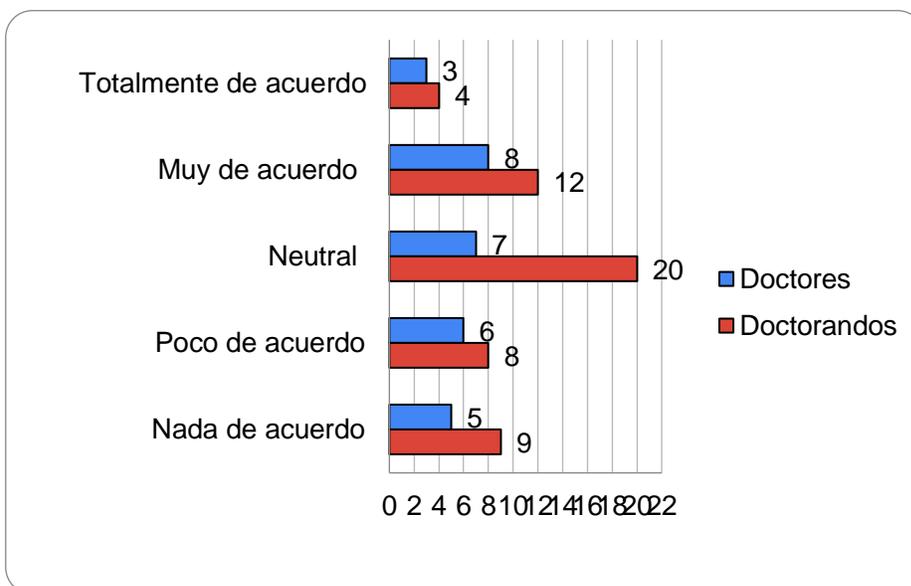
Pregunta 9. La Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de Bienestar Universitario

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 23

Doctores - doctorandos ítem 9

Pregunta 9. La Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de Bienestar Universitario



Fuente: elaboración propia

Es de resaltar que la política, faro para el bienestar universitario existe, como se argumentó en líneas anterior, está plasmado en la ley y es de conocimiento por parte de los miembros de las comunidades académicas, conscientes además de ellas, como se manifiesta al expresar por parte de 11 doctores quienes perciben que el apoyo psicológico está incluido en las políticas de bienestar universitario, 16 doctorandos por su parte perciben que la Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de Bienestar Universitario, inquietud 9, figura 23 en la encuesta.

Siete doctores, se mantuvieron neutrales, 11 perciben que la universidad no incluye el apoyo psicológico dentro de su política.

Por su parte 20 doctorandos se describen neutrales, y 17 manifiestan que la universidad no incluye dicho apoyo en sus políticas para los estudiantes. Tal disparidad de conceptos responde tal vez a la forma de enfrentar el tema por parte de las universidades en donde la reactividad antes las situaciones planteadas en

la vida comunitaria de la universidad se plantean como se dice popularmente apagar incendios para solucionar los problemas momentáneamente, o para mantener el estatus quo o hacer solo aquello que corresponde porque la norma lo exige, y se deja de lado la proactividad con falta de liderazgo y falta de planeación sin anticiparse a la solución ante posibles problemas que la universidad plantea día a día, sin estar atentos a los cambios que ocurren en su entorno, discurriendo en torno a recursos, personal, infraestructura y canales de comunicación, estando a nivel de lo que se espera de instituciones educativas que deben cumplir objetivos educativos y en términos educativos desde el bienestar, dando cuenta además de lo que se hace ante la comunidad educativa.

Uno de los llamados de quienes participaron en el estudio, es aquel del apoyo psicológico, sin embargo, la mayoría de los participantes no asisten a la consultoría psicológica, lo que puede deberse al hecho de que en el nivel doctoral se piensa que los problemas psicológicos derivados de la dedicación a los estudios, o problemas psicológicos de fuera de las aulas universitarias, no requieren apoyo de dichos profesionales, por lo que el interés en los encuentros, charlas, foros, talleres o la consulta psicológica no es importante, ya que tales dificultades pueden ser resueltas sin apoyo externo. Los 27 Participantes en el estudio entre doctores y doctorandos quienes creen que el apoyo psicológico existe desde la universidad, exponen que el nivel o al estatus en el que se hallan los doctores o los doctorandos, les impiden pedir ayuda por prejuicios infundados acerca de la asistencia a una consulta psicológica.

Otro sentimiento puede estar relacionado con el hecho de que quienes atienden los consultorios psicológicos desde bienestar universitario son en su mayoría estudiantes de práctica de los últimos semestres, por lo que no se tiene confianza en su experiencia y determinaciones.

Lo anterior hace que los departamentos, vice rectorías, oficinas de bienestar universitario deban prever que profesionales graduados con tiempo suficiente de experiencia acompañen a tal población.

Los estudios doctorales acaso presenten un alto impacto relacionado con la tensión psicológica, pero la ausencia de indicadores fruto de estudios no permite realizar una evaluación de efectividad desde la intervención del bienestar universitario en su cotidianidad, sobre todo en los contextos y momentos en que vive cada uno de los estudiantes, aspecto de la formulación del problema, argumentado por el autor y corroborado en el estudio, al determinar la percepción de doctores y doctorandos sobre la ausencia del bienestar para los doctorados, hallando también desconocimiento casi absoluto no solamente en algunas políticas sino de las posibilidades de intervención del bienestar universitario como apoyo en el desarrollo del proyecto de vida y proyecto profesional de los doctorandos, situación que se argumenta también al plantear por parte de varios estudiantes que tal vez lo único que pueda utilizarse desde bienestar universitario sean las bases de datos, y los salones, según manifiestan 11 personas quienes argumentan que las políticas no incluyen dicho apoyo por parte de la universidad.

El bienestar, adquiere importancia debido a su innegable contribución a los procesos mentales, físicos, psicológicos, espirituales que a través de diversos

estudios han sido demostrados por grupos de investigadores que le definen y configuran como elemento clave en el desarrollo de los sistemas educativo para construir sociedades solidarias, progresistas y con altos niveles en la calidad de vida de sus comunidades como se plasma en el documento de 2013 de la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE), en donde queda plasmada la condición necesaria del bienestar educativo como condición necesaria para materializar la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como realización integral del proceso educativo, cuya existencia es inherente a la actividad académica, a través de garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores (Mesa Ampliada Nacional Estudiantil, 2013); situación que no se cumple por parte de las instituciones al aplicar la política de bienestar como ha quedado de manifiesto en los escritos de los encuestados.

Al respecto, Montoya y colaboradores manifiestan que el bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo, inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores (Montoya et al., 2014).

Para el Ministerio de Educación Nacional: “la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, desarrollada posteriormente a la educación

media o secundaria, con el objetivo de un desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”, (Ministerio de Educación Nacional, 1992, 30 de diciembre, Art.1), concepto ulterior a aquel de la Declaración de los Derechos Humanos, que propone a la educación con objetivo del pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todo los grupos étnicos o religiosos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), como bien argumenta Savater, el valor de la educación consiste en permitir que el individuo llegue a ser plenamente humano mediante la aceptación libre de los valores que reconoce la sociedad como los mejores, pero no definitivos ni acabados, desde una perspectiva filosófica, sostiene que la educación es el arte de llegar a ser humano, porque a diferencia de los demás seres, el hombre nace humano, pero "sólo llegamos plenamente a serlo cuando los demás nos contagian su humanidad a propósito [...] y con nuestra complicidad” (Savater, 1997, p.27), argumento compartido plenamente por los doctores y doctorandos participantes en el estudio al leer sus expresiones en torno al tema:

“Implementar programas culturales, recreacionales y deportivos para la integración”, “Incrementaría las actividades artísticas y promovería las recreativas de cobertura familiar”,

Respecto de la cobertura del bienestar universitario a la familia, existe asenso sobre lo que el Ministerio denomina actores de la vida universitaria, a lo que el autor del presente denomina escritores de la vida universitaria, estudiantes,

docentes y administrativos, pero acuerda que dentro de la autonomía universitaria cada institución puede determinar su inclusión según sus intereses y posibilidades (Ministerio de Educación Nacional, 2016). El favorecimiento de bienestar universitario a doctorandos y sus familias puede ser valioso desde la formación y gestión emocional, cuyo sustrato son parte del rendimiento académico en donde la familia y la pareja ocupan lugar preponderante.

Los argumentos de los participantes continúan en estos términos: “Mejores relaciones entre la parte administrativa, los docentes y estudiantes”, “trabajar propuestas en el que se implique la colaboración y no la competición”, “Encuentros de estudiantes y egresados”, “Encuentros familiares con la comunidad universitaria”, “Encuentros sociales, culturales y deportivos”, “Espacios de socialización entre compañeros”, “Encuentros que favorezcan el cultivo de las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa”, aspecto que desde la parte académica es manifiesto en diferentes momentos de la vida universitaria al hallarse pugnas de diferente índole entre estudiantes en sus diferentes niveles al competir por la beca o por la ayuda económica, que depende de las notas obtenidas por cada estudiante, con la consiguiente competitividad que en ciertos casos no es sana para el bienestar común.

La educación, expresa Cuero (2014)

lleva consigo una concepción y una idealización del ser humano, por lo cual no pueden entenderse una teoría y una práctica educativa separadas de su relación espacio-temporal, de la historicidad y la temporalidad de la

finitud humana, porque la educación permite a los seres humanos mayor claridad para interpretar el mundo, claridad que abre las posibilidades de intervención política, la posibilidad de ser y estar en el mundo, ofreciendo la posibilidad de transformarse y transformar el entorno del sujeto. (p. 28)

De otra manera sería crear profesionales refinados, cuyas consecuencias podrían ser nefastas para el desarrollo social. Amplía el Ministerio de Educación que, “la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”. (Ministerio de Educación Nacional, 1992, 30 de diciembre, Art. 1), notándose entrañable correspondencia entre educación integral y bienestar armonizando en el pleno desarrollo de la personalidad en un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico, respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a la democracia, a la convivencia, al pluralismo, la justicia, la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la libertad, la cultura, la co participación en la formación de la comunidad educativa, al conocimiento científico, la diversidad incluyendo la conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de la vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. (Congreso de la República de

Colombia, 2021, 21 de junio, art.67), educación que presupone cualidades especiales como son: el respeto a la libertad, a la dignidad e integridad de la persona humana y del maestro (Magallón, 1993, p. 175).

En torno a tales argumentos giran las percepciones de los participantes en cuanto educación integral y su nexos con bienestar educativo, pueden leerse enseguida:

“Un apoyo integral al estudiante como ser humano y persona”, “Un programa estructurado compuesto de actividades para la participación de la comunidad académica en beneficio de la convivencia sana, a través de la complementariedad con la lúdica, el arte, el deporte, la recreación, entre otros”, “Una dependencia de la universidad que genera espacios y escenarios de apoyo tanto en el aspecto cultural como actividad física para el desarrollo de las actividades académicas”, La construcción integral de experiencias participativas enfocadas en potenciar condiciones de dignidad humana desde sus dimensiones emocionales, sensibles, creativas en relación de imbricación con universos cognitivos y de producción de conocimiento”, “En mi opinión, Bienestar universitario: es un espacio pertinente para favorecer el desarrollo integral del Ser humano, especialmente en el proceso de formación profesional, que en adelante enriquece la vida laboral. De igual forma, se preocupa por la realidad de los estudiantes y reconoce, por tanto, la responsabilidad que tiene sobre ellos, velando por sus derechos, por la vida misma”, “Tener la posibilidad de acceder a espacios que contribuyan al desarrollo humano integral, en aspectos culturales, deportivos y psico-emocionales”, tales afirmaciones, conceptos y argumentos que

responden a la percepción que tienen los doctores y doctorandos en torno a la educación integral y al bienestar dejan comprender el impacto entre el bienestar universitario y la educación integral desde su visión.

Los conceptos y percepciones de parte de doctores y doctorandos corresponde a personas de altas calidades humanas, aciagamente y a pesar de tener claros tales conceptos, no han sido tenidos en cuenta para la definición de las políticas institucionales del bienestar, incumpliendo las instituciones los diferentes articulados por parte del gobierno a través del Ministerio de Educación sobre todo en el documento lineamientos para la acreditación institucional, publicado en el 2006, actualizado en 2014 mediante acuerdo 03 del CESU, en el cual se incluyó bienestar como uno de los factores para acreditación representando avance para avalar la importancia estratégica del bienestar generando mayor reconocimiento dentro de las instituciones y de las instancias administrativas. Los conceptos relacionados con tal exclusión son exteriorizados reiterativamente por los entrevistados y descritas así: “Durante el estudio doctoral no hemos tenido ningún acercamiento con bienestar universitario, el cual creo que sería esencial por la carga emocional que trae hacer un estudio de este nivel” o el siguiente: Incluiría a los estudiantes de formación pos gradual en los servicios de bienestar universitario, por ahora sólo se incluye a los estudiantes de pre grado”.

No dejan lado los doctorandos el nexo bienestar – academia al aspirar al fortalecimiento de la investigación: “Apoyo en talleres sobre técnicas de estudio, actividades físicas y deportivas”, “Promover que los estudiantes se vinculen a grupos de investigación en donde puedan participar de procesos sociales y

académicos que les permita tener más relaciones sociales y de colegaje con docentes y estudiantes de otras cohortes”, requiriendo la oportunidad de profundizar en la investigación y que la tesis inicie durante los estudios de maestría.

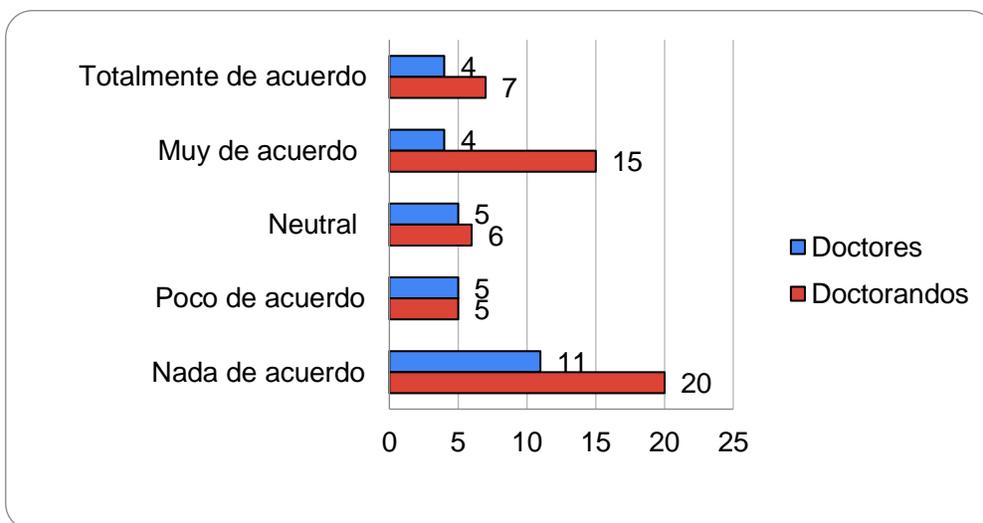
Pregunta 7: El desarrollo de los estudios doctorales exige (exigió) la implementación de un plan financiero para evitar la desestabilización económica y Bienestar Universitario facilita (facilitó) asesoramiento en dicha planeación.

- a. Totalmente de acuerdo
- b. Muy de acuerdo
- c. Neutral
- d. Poco de acuerdo
- e. Nada de acuerdo

Figura 24

Doctores - doctorandos ítem 7

Pregunta 7: El desarrollo de los estudios doctorales exige (exigió) la implementación de un plan financiero para evitar la desestabilización económica y Bienestar Universitario facilita (facilitó) asesoramiento en dicha planeación.



Fuente: elaboración propia

En cuanto al hecho de la intervención de Bienestar Universitario social, físico, emocional, cultural, etc.) como apoyo en el diseño y plan financiero para evitar una desestabilización económica durante los estudios doctorales, la percepción de los entrevistados fue de estar nada de acuerdo en el mismo por parte de bienestar.

Son acuciantes las solicitudes de la mayoría de los doctorandos en torno a la colaboración económica para afrontar, o proseguir estudios, como se interpreta en los manuscritos: “Ayuda económica”, “Ayuda a posgrados en los campos emocional y económico”, “Apoyo emocional y algunos apoyos financieros”, “Actividades de apoyo económico y actividades deportivas”, “Muchos estudiantes ven afectada su situación socioeconómica, por ello deberían haber becas de alimentación, de vivienda, etc. así como un servicio de salud que permitan el sostenimiento y bienestar del estudiante y su familia durante el tiempo de estudios”, “Sería bueno que los estudiantes tuviéramos acceso a precios módicos a los servicios culturales de la universidad”, “Hábitos de estudio, apoyo

psicológico, apoyo en la gestión de ayudas económicas, apoyo en oferta laboral”, “Deportivas, culturales, sociales, apoyos económicos, psicología, deportivos, económicos”, “Actividades de tipo lúdico y deportivas, incluso no las implementaría, simplemente las garantizaría, por ejemplo el descuento para el ingreso y uso de Gimnasios y centros deportivos, acceso o descuentos para eventos culturales que se desarrollen en la ciudad, descuento o facilidades para el ingreso a obras de teatro o música”, “Implementaría un programa para estudiantes de doctorado porque que incluya todas las áreas: emocional, física, económica”, “Asesorías financieras”, “Fortalecer el sistema de apoyos financieros, han perdido fuerza”, “Crear o fortalecer espacios y programas de apoyo a los estudiantes, de tipo económico”, “Apoyo financiero”. Como se lee, es un llamado generalizado. La situación económica es al mismo tiempo hipótesis de la tensión vivida, evidenciada en la necesidad de auxilio psicológico.

Efectuar estudios doctorales proclivamente, restableciendo dicho aprendizaje en los estudiantes, idea utópica, ya que para muchos docentes el ejercicio se ha trocado en mercantilismo, puesto que aparejado al título doctoral se posibilita el acceso a remuneraciones económicas superiores.

Queda en el ambiente el interrogante sobre el estudio por vocación o beneficio económico, distanciado del romántico progreso social.

El ministerio examina cómo muchos docentes proceden a estudios doctorales y contrata a docentes normalistas cuyo salario es menor que el de un profesional cualificado.

Bienestar universitario debe ser el entronque entre la formación ética, moral y la vocación tan necesaria para formar futuras generaciones, tal como lo cita la política de bienestar universitario para las instituciones de educación superior al aludir a la formación integral, comenzando por los docentes, como se indica en la investigación efectuada por María Elena García Jiménez, en 2017, en la Universidad de Murcia, y relacionada con su tesis doctoral, titulada Bienestar emocional en educación: empecemos por los maestros”

Comprender el impacto entre el bienestar universitario y la educación integral de los estudiantes de doctorado.

9. Conclusiones y recomendaciones

En respuesta a los objetivos específicos de adoptar estrategias teóricas y metodológicas que permitan comprender los encuentros entre la política-bienestar y su impacto en la educación integral y comprender el impacto del bienestar universitario en la educación integral de los estudiantes de doctorado, Taylor y Bogdan (1987, pp. 19-22) argumentan que la investigación cualitativa, adoptada para el estudio, trata la manera de encarar el mundo empírico desde la inducción que parte del desarrollo conceptual y comprensivo de datos, siguiendo lineamientos orientadores mas no reglas, y trabajando con datos descriptivos desde las palabras de los propios escritores de historia, lo cual llevó a la elección de teorías y métodos que permitieron analizar los datos obtenidos, como puede leerse en el acápite correspondiente a la metodología, con las siguientes claridades

Dicha propuesta investigativa permitió al investigador buscar y comprender que el compendio de las percepciones reseñadas por doctores y doctorandos asienten corolario y sugerencias en torno al tema, tales como el de efectuar una determinación inicial en términos de requerimientos de los doctorandos en la incorporación al programa de estudios doctorales, el cual debe ser evaluado constantemente para su respectivo acompañamiento, favoreciendo desde bienestar universitario hacia la educación integral mediante la participación e inclusión en la vida universitaria, recordando que educación es para el Ministerio de Educación Nacional: “[...] un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, sin dejar de lado que la educación ha sido siempre un campo emocional, como bien expresa Bisquerra (2001), al referirse al hecho de que la educación emocional es contacto con otros, que, traducido en ambiente de clase, con su disciplina beneficia a quienes la reciben, ya que se convierte en una forma de prevención inespecífica, con efectos positivos en la prevención contra actos violentos, consumo de drogas, estrés, y estados depresivos, lo anterior fundamentado en la naturaleza del servicio educativo escrito en la Constitución Política. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, art. 1), la misma institución argumenta: “la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, (Ministerio de Educación Nacional, 1992, Art. 1), concepto sobre el cual gira la investigación, habiéndose argumentado en la formulación del problema dicha falencia.

Hasta el momento se ha esmerado el bienestar en estudiantes de pregrado, por lo que debe dirigirse el interés de las política hacia los estudiantes de doctorado sin suponerlos como personas con formación concluida y necesidades resueltas, desconociendo las problemáticas que cada grupo etario presenta por su misma naturaleza, y por ende situaciones preocupantes en la vida del doctorando, desde grandes crisis y sus consecuencias personales, familiares y sociales hasta pequeñas dificultades cotidianas que obligan a cohibir sentimientos con desenlaces psicosomáticos, Como apunta Motas (2018), olvidando que el bienestar universitario debe ser un espacio sustentado en la comunidad universitaria obedeciendo a principios de formación integral, de escucha para confrontar ideas, con libre participación y significado en el proyecto de vida estudiantil cuyas planeaciones y orientaciones en cada una de sus áreas, deben estar acordes con las realidades y los tiempos, sin dejar de lado la búsqueda compartida a la solución de los problemas sociales desde la comunidad educativa, siendo uno de los aspectos planteados en la formulación del problema en la presente investigación sobre la capacidad de la universidad de abarcar en su cobertura a los estudiantes de doctorado en cuanto sus servicios, actividades y propuestas, situación estudiada por el doctor Contecha a nivel de pregrado, concluye que la universidad debe asumir funciones de investigación y proyección social, alterando de manera sustancial las relaciones sujeto capacidad de cobertura necesitando incrementar los servicios asistenciales, sociales o lo que en su investigación se llama servicios universitarios.

La importancia del bienestar en el desempeño académico para los participantes en el estudio se apareja con las políticas del Ministerio de Educación Nacional (2016, pp. 11-12), aunque el mismo Ministerio expresa falencias en ellas cuando declara:

Si bien el bienestar en las instituciones de educación superior ha cobrado mayor importancia en las últimas décadas, su posicionamiento y avances difieren mucho entre las instituciones, en parte debido a que las orientaciones existentes son muy generales y además las interpretaciones e implementación de acciones de bienestar son disímiles entre las Instituciones de Educación Superior lo cual se ha traducido en muchos casos en un bienestar orientado solo a los estudiantes de pregrado, no en vano se denomina en muchas instituciones como bienestar estudiantil, y en otros casos se concentra en acciones y servicios de tipo asistencial.

Lo anterior concuerda con las conclusiones a las que llegó el estudio de tesis doctoral de Contecha, (2008), que no deja de lado el hecho de la contribución del bienestar en la formación integral de las personas a nivel de educación superior, aspecto clave en la definición y reconfiguración de los sistemas educativos, al tener las universidades entre sus fines la formación de profesionales contribuyendo desde el desarrollo individual y social en la formación de ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso y con calidad de vida (Montoya et al., 2014).

Tímidamente se dan pasos hacia los doctorados, con esfuerzos sobrehumanos por parte de directores y directoras de los centros regionales, sufriendo, probablemente consecuencias en la salud, conflictos relacionales, cargas emocionales, represión de sentimientos, sin precisar apoyos desde las directivas universitarias, escudriñando auto financiación de servicios para brindar acceso a una población que exige contraprestación por el pago de sus matrículas, como bien se lee en el estudio de Soto (2009), relacionado con la autofinanciación para los doctorados, situación que debe ser tomada en cuenta en la fase de planeación por parte de las personas encargadas de la dirección de bienestar ya que la coordinación de las actividades depende del trabajo en equipo a través de una visión holística en donde la afección a uno de sus miembros afectará a todo el sistema, lo que conduce a tener presente la parte administrativa, la docencia, la investigación, la proyección social como parte de un todo en la vida universitaria, en donde el bienestar, adquiere importancia debido a su innegable contribución a los procesos mentales, físicos, psicológicos, espirituales que a través de diversos estudios han sido demostrados por grupos de investigadores que le definen y configuran como elemento clave en el desarrollo de los sistemas educativo para construir sociedades solidarias, progresistas y con altos niveles en la calidad de vida de sus comunidades como se plasma en el documento de 2013 de la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE, 2013), en donde la labor de bienestar es consustancial dentro de procesos colaborativos, abarcando condiciones locativas, sociales, físicas y psicológicas.

Discerniendo el bienestar universitario con filosofía de formación integral, inquiriendo la realización personal basada en principios de desarrollo individual y comunitario tras la adquisición de altos niveles de integración y calidad de vida deben tenerse presentes las condiciones institucionales éticas, pedagógicas, metodológicas que faculten la convivencia de los miembros de la comunidad doctoral como ámbito de una comunidad universitaria, como expresan los participantes en el estudio de Contecha (2010),

En las Instituciones el bienestar universitario se ha enfocado en lo que no debe ser, no emprende gestiones que favorezcan el desarrollo y la calidad de la academia, menos de la persona que siente, desea y comprende a la universidad (p.200).

Esta realidad debe trascender el rol profesional como plantea Fichte (1977): La formación integral va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye.

La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona como una totalidad y no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo” (p.115).

Debe trascender también lo laboral dirigiendo esfuerzos a un estar bien no solamente con las actividades propias del desarrollo académico sino con los lugares en donde se convive con el resto de personas, por ende con sus culturas y con la formación que se recibe en contextos democráticos, pluralistas y participativos, a través de las actividades formativas, eventos deportivos, artísticos, expresivos, sociales, familiares y recreativos, hacia la promoción y

construcción de un proyecto pedagógico universitario que explore la vida doctoral con su participación activa en el bienestar universitario, como se expone en la Ley 30 de 1992, que inclina el bienestar universitario hacia el desarrollo humano y la calidad de vida de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, teniendo presentes condiciones, necesidades particulares, facilitando la participación, y aportes al bienestar propio y común, a través de la coparticipación como fundamento de un bienestar evidente y real (Ley 30, 1992, 28 de diciembre).

El estudio ha comprobado que la política de bienestar universitario, sus proyectos y actividades abarcan un buen número de propuestas, que luego de escuchar las voces de los doctorandos no les son conocidas, por lo que la socialización, y puesta en común a través de canales de comunicación e información eficientes y permanentes, es apremiante, dando a conocer además las actividades, los servicios y procedimientos necesarios para participar en ellas, con un aspecto fundamental como es el conocimiento del personal directivo que tiene a su cargo la dirección del bienestar en cada una de las instituciones, logrando así encuentros, comunicación directa e interrelación más estrecha con los organismos que deciden sobre las políticas institucionales, tal argumento concuerda con el único trabajo de grado para optar por el título de trabajadora social de Lorcy Morales Espinosa, realizado en RUDECOLOMBIA, en el año 2010, titulado “Estrategia de Bienestar Universitario para el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA de la Universidad de Cartagena – Contextualización de la pobreza en la ciudad de Cartagena”, que en palabras de la autora manifiesta: “[...] cada sección, con sus respectivos programas y proyectos

han logrado penetrar en la comunidad udeceista, específicamente en los niveles de pregrado y con los empleados de la institución, manifestándose así la poca intervención con los estudiantes en niveles de posgrados, como es la formación doctoral, caso específico el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, programa que reconoce el esfuerzo de la División de Bienestar Universitario en estrechar las relaciones con sus estudiantes pero que al mismo tiempo piensa que se debe diseñar una estrategia de Bienestar que contenga recomendaciones muy puntuales y la inclusión de algunos servicios que se deben prestar.

Debido a las características de los estudios doctorales, el apoyo psicológico, y de acompañamiento en tales aspectos es uno de los requerimientos más solicitados por los doctorandos, a través de sus respuestas, referidos a los apoyos desde bienestar universitario a los estudiantes como personas pertenecientes a una comunidad educativa.

La descentralización de las actividades por parte de bienestar teniendo en cuanto los sitios de residencia de los doctorandos, diferentes a las sedes centrales universitarias que les excluyen de la participación en ofertas del bienestar, es otra de las necesidades apremiantes de los participantes en el estudio, así como aquellas de tipo lúdico, de educación física y deportiva, que bien pueden facilitarse desde la universidad a través de descuentos para el ingreso y uso de gimnasios, centros deportivos, y otros relacionados con eventos culturales y artísticos en las ciudades de origen de los doctorandos .

La generación de espacios dentro de la Universidad, de actividad física, deportiva, lúdica y recreativa que permitan escenarios como caminatas, paseos, deportes de aventura, y en general distintos a aquellos académicos, fortaleciendo los procesos de trabajo en equipo dentro del doctorado, a lo cual argumenta Maturana al referirse a la Universidad como un espacio experiencial que complementa la educación básica como una oportunidad de ampliar la capacidad de reflexión del estudiante, de modo que éste pueda de hecho ser responsable en su participación cotidiana en la creación de la nación. (Maturana, 1996, pp. 204-205)

La orientación y fortalecimiento de habilidades personales investigativas, de redacción científica, acompañamiento en el diseño metodológico de la tesis, publicaciones a través de talleres, conversatorios, tertulias y charlas que abarquen también técnicas y hábitos de estudios es foco de atención por parte de doctores y doctorandos, así como el apoyo en la gestión de ayudas económicas y financieras generales para pago de estudios y de pasantías, en la oferta laboral, programas de vivienda universitaria para quienes viven fuera de la sede central universitaria y durante la pasantía, guardería de paso infantil, descuentos en el valor de gimnasios, centros deportivos y para actividades artísticas culturales en cada ciudad en donde residen los doctorandos.

Educación y desarrollo constituyen las bases facilitadoras de cambios en el presente, desde una prospectiva en la que la conciencia por la construcción de un futuro mejor sea una coparticipación como guía y camino para la acción con bienestar para todos, desde una visión humana alternativa hacia aquellas

posiciones con modelos tradicionales o aquellos derivados del mercado, presentándose nuevos paradigmas que colocan al ser humano que siente, piensa, razona y reflexiona, en un sitio incómodo y complejo, como bien lo expresa Maturana, sobre la cultura que se ha creado que “está también dispuesta a comercializarlo todo: vidas y órganos; embriones y niños” (Maturana, 1996, p.142).

La lectura del artículo de Teresa Díaz Domínguez y Pedro Alfonso Alemán, titulado la educación como factor de desarrollo publicado en 2007 por la Fundación Universitaria Católica del Norte, desde Medellín bien puede ser el corolario del presente acápite.

Elaboración de una propuesta de reglamento de bienestar para los doctorados

Este acápite responde al tercer objetivo específico del estudio

Propuesta de Programa de bienestar universitario para estudiantes de doctorados

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior procuran por su génesis un desarrollo activo y dinámico, con múltiples escenarios en los campos económicos, artísticos, técnicos, tecnológicos, espirituales, culturales y políticos, dependiendo para ello de la normatividad vigente, traducida en leyes y políticas reguladoras desde los organismos rectores de la educación, como el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Consejo Nacional de Acreditación quienes proporcionan las orientaciones y los soportes para el buen desempeño a nivel de Educación Superior.

En referido escenario RUDECOLOMBIA propende por la búsqueda y creación de entornos y contextos favorables para la formación de personas integrales, reflexivas, deliberantes, críticas en la generación de propuestas y acciones concretas que den solución a las problemáticas en sus contextos, como se apunta en la misión, visión y objetivos.

Aquí el Bienestar Universitario apropia un rol esencial en la cimentación del investigador como ser humano integral con todas sus dimensiones colocadas al servicio de sus congéneres, la construcción de comunidad en paz con justicia social, el favorecimiento de la concepción de una cultura de la salud acorde con el medio social y cultural a través de la atención de la salud en los niveles de promoción, prevención y rehabilitación que impelen la construcción de estilos de vida saludables, por lo que se propone el siguiente programa para los doctorandos en Rudecolombia.

RUDECOLOMBIA concibe bienestar universitario como el acervo de acciones orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, cuerpo académico y personal administrativo, integrado como parte de la filosofía institucional, coadyuvando en la formación plena de las personas, la construcción del espíritu comunitario y la participación democrática de los estamentos universitarios a nivel doctoral; bajo tal avizoramiento el bienestar universitario se armoniza en cúmulo de procesos dinámicos, integrales y precisos concentrados en favorecer el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en comunidad y contribuir a la satisfacción de las

necesidades de la comunidad doctoral universitaria colaborando en el mejoramiento de la calidad de vida de los doctorandos y sus familias.

Áreas de Bienestar Universitario

Con el deseo de garantizar el bienestar doctoral en las tres instituciones de RUDECOLOMBIA, participantes en el estudio Se asume este proceso mediante la gestión administrativa de área de Bienestar Universitario que busca el desarrollo humano de los miembros de la comunidad y su auto-realización mediante la concreción de proyectos de vida, con compromiso y trascendencia para la construcción de una comunidad educativa equilibrada, justa y pacífica. Para este efecto, se consideran las siguientes áreas:

Area 1: Bienestar Psicológico afectivo y Desarrollo Humano

Es el área que tiende hacia el desarrollo integral del personal administrativo, académico, docente y estudiantil de la comunidad educativa doctoral, mediante los procesos de consultoría psicológica, llevando a cabo apoyo y seguimiento a aquellos casos que lo requieran.

Literal a. Deberes de la universidad

Asistir a través de profesionales a las personas de la comunidad académica doctoral en temas propios de psicología, privilegiando programas con calidad, sean presenciales o virtuales, conducentes a propiciar ambientes educativos que colaboren en la formación de la autonomía personal responsable traducida en autoestima, autocontrol, autodisciplina y apertura hacia los demás, a través de la comprensión y el manejo de las emociones y situaciones que se presentan en la cotidianidad.

Establecer relaciones y convenios con universidades e instituciones para adelantar proyectos, acciones preventivas y de intervención respecto a consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, salud mental, comunitaria, clínica y educativa.

Identificar, y ofrecer en forma clara los servicios de manera oportuna y de acuerdo a las necesidades de la comunidad a través de los canales estipulados institucionalmente.

Literal b. Derechos de la universidad

Instar de parte del equipo doctoral corresponsabilidad, traducido en la asistencia a los eventos relacionadas con el área, manteniéndola informada sobre las actividades propuestas desde el doctorado, bajo los lineamientos institucionales.

Literal c. Deberes del estudiante

Mantenerse informado sobre los servicios, actividades, y programas de bienestar universitario y realizar con el tiempo debido los trámites necesarios, para acceder a las consultas, talleres, informaciones, charlas, foros u otras, cumpliendo respetuosamente los requerimientos que demanda la comunidad profesional del área.

Literal d. Derechos del estudiante

A solicitar cumplimiento en las charlas, talleres, foros y actividades relacionadas con el área, gestionándolas para el grupo o personalmente, recibiendo los servicios sin discriminación y con trato digno, en condiciones de seguridad, confidencialidad absoluta y respeto a su intimidad.

Conocer los resultados de los diagnósticos, exámenes, consultas, o información general clara y oportuna sobre su estado de salud mental, de los servicios recibidos, de los riesgos que estos implican y en los casos en que se requieran servicios continuos o de seguimiento acogerlos sin interrupción y de manera integral, aceptando o rechazando tratamiento prescrito por el grupo de profesionales, así como apoyo espiritual o moral en caso necesario o ser incluido en estudios de investigación científica.

Área 2: Salud

Área que impulsa y genera en un trabajo conjunto comunitario una cultura de la salud acorde con el medio social, cultural y el perfil epidemiológico a través de la atención de la salud en los niveles de promoción, prevención y rehabilitación que promuevan estilos de vida saludables.

Literal a. Deberes de la universidad

Promocionar la prevención contra la enfermedad y la salud de las personas que conforman la comunidad doctoral en RUDECOLOMBIA, brindando atención integral a través de servicios en medicina general, odontología y enfermería, en sus fases de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de atención en Salud (SOGCS) y los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la Institución y las normas que por la naturaleza de las funciones se requiera para la prestación de los servicios de salud.

Utilizar los datos suministrados para estructurar una base que permita realizar un seguimiento a las condiciones de salud de estudiantes, personal administrativo y docentes del programa doctoral, generando investigaciones al respecto que son novedosas.

Literal b. Derechos de la universidad.

Solicitar de parte de la comunidad doctoral la prevención de la enfermedad e información sobre aspectos relacionados con el cuidado de su salud por los medios que la universidad proporciona para dichos propósitos, colaborando en el cuidado y prevención de accidentes y enfermedades de las personas de la comunidad doctoral y de su familia.

Literal c. Deberes del estudiante

Reportar oportunamente datos, ante los requerimientos del personal de salud para la atención médica, contribuyendo con los pagos a que dieran lugar los requerimientos del área y que fueran previamente acordados.

Fomentar las prácticas saludables entre el personal de la comunidad doctoral, promoviendo todo tipo de educación conducente a lograr salud y propiciar el desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables.

Literal d. Derechos del estudiante

Acceder a los servicios de salud a través de un trato digno sin discriminación alguna, bajo condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad con la confidencialidad sobre su información clínica.

En los casos en que se requieran servicios continuos o de seguimiento recibirlos sin interrupción y de manera integral, aceptando o rechazando

tratamientos prescritos y obteniendo información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos que estos implican, así como a ser incluido en estudios de investigación científica, sólo si lo autoriza.

Área 3: Bienestar Cultural y Artístico

Área encargada de desarrollar entre los miembros de la comunidad académica doctoral los espacios lúdicos, recreativos en torno a la propuesta artística y corporal como forma de expresión creativa y plástica de las personas para su formación integral.

Literal a. Deberes de la universidad

Facilitar y propiciar a través de programas, actividades, foros, talleres, charlas, u otros, en la comunidad doctoral la participación en las diversas actividades de la cultura a nivel universitario, operativizando dicha área a través de convenios que permitan orientar acciones de formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que redunden en beneficio del significado, rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.

Coordinar, planear y evaluación los planes, programas y proyectos que propendan por el crecimiento integral de las personas de la comunidad educativa doctoral mediante el desarrollo de los procesos artísticos sobre todo aquellos que resalten la identidad regional, o nacional, a través de la danza, el baile, el cine, la pintura, el dibujo, la fotografía, los payados, títeres u otros propuestos por el área.

Literal b. Derechos de la universidad

Solicitar cumplimiento a quienes se hayan inscrito en los cursos, talleres, charlas, foros o conversatorios, requiriendo a la dirección académica un mínimo de

participantes, recibiendo con el tiempo debido listas, hojas de vida, documentación, seguros u otros necesarios para las personas que asistan a ellos o suspenderlos unilateralmente en el caso de no cumplir tal requisito.

Literal c. Deberes del estudiante

De requerirse hoja de vida actualizada, seguro de vida estudiantil u otros requisitos que demuestren idoneidad para representar a la institución en eventos para los cuales ha sido citado, registrar con anticipación la disponibilidad para participar.

Literal d. Derechos del estudiante

Previo el cumplimiento de los requisitos, ser aceptado en los ensayos o entrenamientos dispuestos para representar a la institución en eventos regionales departamentales, nacionales, o internacionales, con la posibilidad de presentar justificaciones de inasistencia a los mismos en casos de fuerza mayor.

Área 4: Bienestar Físico-Recreativo, Lúdico y Deportivo

Es el área encargada de la dirección, orientación, coordinación y ejecución de las diferentes actividades lúdicas, recreativas y deportivas en los diferentes niveles etarios y capacidades físicas, promoviendo la práctica de las diversas disciplinas deportivas, programando y desarrollando a nivel interno y externo actividades que orienten y estimulen el encuentro y la sana recreación.

Literal a. Deberes de la universidad

Propiciar en la comunidad universitaria actividades recreativas, formativas y competitivas, para estimular el sano esparcimiento (cine, teatro, televisión, caminatas, paseos en bicicleta), conservación de la salud (tamizajes, brigadas de

salud odontológica, física) utilización racional y formativa del tiempo libre, estímulo del pensamiento creativo y prospectivo (talleres psicológicos, afectivos, dibujo prospectivo, teatro en sus diferentes géneros), adelantados a través de programas deportivos que incentivan la participación de la comunidad universitaria en los diferentes torneos deportivos inter e intra facultades, permitiendo vincular las selecciones que representaran a la Institución a nivel local, regional, nacional e internacional en sus diferentes disciplinas, promoviendo la integración, el sano esparcimiento, la reducción del estrés y la utilización racional del tiempo libre.

Acompañar el área con profesionales desde sus diferentes áreas, creando espacios que permitan desarrollar y descubrir nuevos talentos y aptitudes musicales.

Literal b. Derechos de la Universidad

Solicitar de la comunidad doctoral aunar esfuerzos económicos, administrativas, logísticos y financieros que permitan la planificación y desarrollo de ciclos de capacitación a través de seminarios o talleres en actividades deportivas, lúdicas o recreativas, que tengan como base fundamental mejorar la calidad de vida de los participantes.

Solicitar la afiliación a un plan obligatorio de salud (POS) durante el tiempo que duren los encuentros presenciales en las instalaciones universitarias propias o en convenio y no retirar de las instalaciones ningún documento sin previa autorización escrita.

Literal c. Derechos del estudiante

Recibir asesoría y acompañamiento armónico e inclusivo en los proyectos y programas de promoción, prevención y atención, que contribuyan al desempeño armónico e integral en las dimensiones humanas del desarrollo físico, lúdico, recreativo o deportivo teniendo en cuenta criterios de equidad y calidad, participando de las actividades recreativas, formativas y competitivas que se llevan a cabo tendientes a estimular el pensamiento creativo y prospectivo, el sano esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización óptima del tiempo.

Literal d. Deberes del estudiante

Permitir y facilitar el acompañamiento en el desarrollo de habilidades físicas, expresivo corporales, y deportivas a través del apoyo, y acompañamiento del personal especializado cumpliendo con las normas y solicitudes determinadas por el área, colaborando en la creación de un vínculo permanente con la familia, a través de las actividades lúdico recreativas y otras creadas con dicho propósito.

Área 5: Educación Inclusiva, estrategia para el Fomento de la Permanencia y Graduación

Área que propende por el respeto al otro u otra como congéneres de la misma especie, en el marco de una educación superior inclusiva y ecológica favoreciendo además la permanencia y graduación de los estudiantes en general y con necesidades educativas especiales coadyuvando así a lo formación integral del educando, logrando la terminación satisfactoria de los estudios dentro del proyecto personal profesional como parte del proyecto de vida.

Literal a. Deberes de la universidad

Realizar un diagnóstico sobre deserción basados en los informes de SNIES, SPADIES en RUDECOLOMBIA determinando el índice de estudiantes que desertan en los diferentes doctorados, estableciendo un programa de prevención y permanencia basado en los ejes de deserción que prevengan esta problemática, facilitando acciones que enfatizan en la diversidad, la inclusión, la importancia de mejorar el desempeño académico, la cualificación y actualización permanente por parte de docentes, potencializando los saberes, recursos existentes, y el trabajo colaborativo entre pares.

Implementar y diseñar el sistema de consejería y asesoría conjuntamente con la dirección académica optimizando las competencias ciudadanas e inclusoras a partir de los seminarios académicos.

Literal b. Derechos de la universidad

Tener información veraz sobre población afro, indígena, mestiza, gitana u otra con necesidades especiales a las cuales, a través de los programas en las áreas de desarrollo humano y bienestar psicoafectiva, cultural y artística, física, recreativa, lúdica, deportiva y de salud pueda propiciar ambientes que contribuyan a su autonomía personal responsable, garantizándoles su promoción, permanencia y desarrollo integral.

Recibir apoyo desde la comunidad doctoral, en la implementación de programas de fomento a la permanencia estudiantil que se realizan través de procesos de acompañamiento psicopedagógico, y fortalecimiento de proyectos de vida.

Literal c. Deberes del estudiante

Permitir la caracterización en caso de ser estudiante vulnerable facilitando el diseño de programas de prevención, a través del sistema de alertas tempranas y su seguimiento continuo, posibilitando y facilitando el encuentro con el otro en el marco de la inclusión en una educación desde y para la diversidad, favoreciendo la identificación de sus potencialidades.

Colaborar en el diseño de estrategias conducentes a estructurar alertas tempranas, implementando programas de fomento a la permanencia estudiantil, generando contenidos metodológicos y recursos de docencia universitaria a través de procesos de acompañamiento psicopedagógico y programas de orientación profesional.

Literal d. Derechos del estudiante

Tener asesoría y acompañamiento de personal profesional ya sea individual o grupalmente a través de tutorías potenciando las condiciones académicas en inglés, lectoescritura, presentación de trabajos escritos, estilo, redacción, métodos de estudio, aprendizaje autónomo, uso de las tics, matemáticas y redacción de artículos científicos entre otros con el fin de aclarar, afirmar o ampliar conocimientos derivados del proceso de educación doctoral.

Área 6: Trabajo Social.

Múltiples áreas del desarrollo humano

Es aquella área que contribuye a la creación de condiciones tendientes a la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa doctoral, extensiva a su entorno social, estableciendo el contacto inicial con la comunidad educativa de la Universidad detectando las necesidades y situaciones relacionada con el

desarrollo humano en coordinación multi e interdisciplinarias con la áreas y programas de la Institución y de ser necesario interinstitucionalmente.

Literal a. Deberes de la universidad

Proponer un plan operativo, normas y procedimientos, movilizandoo recursos y talentos, que permitan realizar un estudio socio- económico, detectando situaciones de conflicto y necesidades en casos individuales, grupales y familiares en la comunidad doctoral.

Literal b. Derechos de la universidad

Exigir respeto por la filosofía, principios y orientaciones de la Universidad en sus procesos administrativos y todos aquellos de apoyo a la docencia, la investigación, la extensión permitiendo la construcción de una comunidad equilibrada, justa y humana.

Solicitar el acompañamiento a las diferentes personas de la comunidad académica doctoral universitario, examinando conjuntamente alternativas de formación integral, el desarrollo de valores y fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias.

Literal c. Deberes del estudiante

Aportar la información y los datos solicitados para la adjudicación de ayudas económicas de forma oportuna, verás y bajo los lineamientos exigidos a nivel institucional, colaborando en el planteamiento de alternativas de solución a los problemas a nivel individual, familiar o grupal, mediante comunicación verbal o escrita dirigida al organismo pertinente.

Literal d. Derechos del estudiante

Ser partícipe del programa de becas y descuentos en el valor de la matrícula por méritos académicos, deportivos o artísticos, previo informe de trabajo social.

Intervenir en el sistema de crédito de acuerdo a las necesidades, cumpliendo los requisitos para la legalización del sistema de pago, que se hace mediante la reglamentación propia institucional.

Recibir información confiable, sobre el programa de modalidades de crédito aprobadas desde el ICETEX los cuales se estructuran con base en los aportes financieros dispuestos por el ICETEX, los subsidios de gobierno nacional para las instituciones de educación superior con desembolsos e intereses diferenciales de acuerdo con el estrato socioeconómico del núcleo familiar del estudiante.

Área 7: Estrategias de Difusión

Comunicación

El Sistema de Bienestar Universitario utiliza medios de comunicación virtuales, escritos, radiales y televisivos, oportunos y eficaces para dar a conocer los servicios que ofrece a los miembros de la comunidad indicando el tipo de evento, el lugar, la fecha y su duración, e s t a s actividades son difundidas con tiempo de anticipación.

Literal a. Deberes de la universidad

Utilizar los medios informativos a su alcance, para hacer conocer a la comunidad educativa doctoral sobre las propuestas Institucionales programadas para beneficio de la población doctoral.

Literal b. Derechos de la universidad

Solicitar respeto y cortesía por parte de la comunidad en la utilización de los medios informativos y de comunicación puestos a su alcance.

Literal c. Deberes del estudiante

Utilizar bajo parámetros normativos, legales y de cortesía los medios de comunicación que la Universidad coloca a su alcance.

Literal d. Derechos del estudiante

A que la universidad ponga a su alcance los medios informativos y de comunicación necesarios para mantenerse al día en tanto proyectos y propuestas desde bienestar universitario, así como dichos canales para hacer conocer sus necesidades y sugerencias

10. Referencias

- Agreda, E. (2004). *Guía de investigación Cualitativa Interpretativa*. Pasto, Nariño: Graficab.
- Allport, F. (1974). *El problema de la percepción*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Alzate, N. y Mejía, J. (2017). *Percepción de los estudiantes de Licenciatura en Educación Universidad de San Buenaventura acerca de su proceso de formación y el bienestar institucional* (Tesis de pregrado). Universidad San Buenaventura, Medellín, Colombia.
- Álvarez, M. y Guerrero, G. (2016). *Informe de Autoevaluación Institucional 2016: Reseña histórica de la Universidad de Nariño*. Pasto, Nariño: Universidad de Nariño.
- Arias, M., Fernández, F. y Perona, G. (2000). Psicología básica, psicología aplicada y metodología de investigación: El caso paradigmático del análisis experimental y aplicado del comportamiento. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(2), 277-300.
- ASCUN. (2012). *Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad. Política pública para la educación superior y agenda de la universidad, de cara al país que queremos*. Bogotá, Colombia: SAB
- Baldwin, A. (1955). *Comportamiento y desarrollo en la infancia*. Nueva York: Dryden Press.
- Barajas, J., Benítez, M. y Ramírez, R. (2020). Responsabilidad social de los estudiantes de negocios de una universidad pública en México. *Revista*

Venezolana de Gerencia, 25(91), 1140-1158.

<https://doi.org/10.37960/rvg.v25i91.33207>

Bardera, M. (2010). *Antecedentes psicosociales de la salud laboral en militares españoles* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.

Becerra, S., Porras, D. y Rozo, J. (2020). *Evaluación de la calidad de vida, depresión y ansiedad en estudiantes del programa de Tecnología en Gestión de la Moda de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) durante la pandemia COVID-19*. Unidades tecnológicas de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Bennassar, M. (2020). *Estilos de Vida y Salud en Estudiantes Universitarios: La Universidad Como Entorno Promotor de la Salud* (Tesis doctoral). Universitat de les Illes Balears, Mallorca, España.

Birch, J., Rishbeth, C. y Payne, S. (2020). Nature doesn't judge you – how urban nature support Young people's mental Health and wellbeing in a diverse UK city. *Health & Place*, 62, 1-13.

Bisquerra, R. (2001). *Educación emocional y bienestar. Educación emocional y en valores* (6ta ed.). Barcelona, España: Wolters Kluwer.

Bryman, A. (2006). Integrating quantitative and qualitative research: how is it done? [Integración de la investigación cuantitativa y cualitativa: ¿cómo se hace? *Sage Journals*, 6(1), 97-113.

- Buchbinder, P. (2018). Pensar la reforma universitaria cien años después. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 9(25), 86-95.
<http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.343>
- Byengdon, Oh., y Chang, H. (2020). ¿Promesa rota de la Universidad? Nuevos mecanismos de clasificación educativa para la asociación intergeneracional en el siglo XXI. *Social Science Research*, 86(1), 1-42.
doi.org/10.1016/j.ssresearch.2019.102375
- Callejas, E., Byrne, S. y Rodrigo, M. (2021). Feasibility and Effectiveness of 'Gaining Health & Wellbeing from Birth to Three' Positive Parenting Programme. *Psychosocial Intervention*, 30(1), 35 – 45.
<https://doi.org/10.5093/pi2020a15>
- Canales, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios* (Primera edición). Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Caro, A. y Rebolledo, R. (2017). Determinantes para la práctica Física en estudiantes universitarios. *Duazary*, 14(2), 204-211.
- Casullo, G. y García, L. (2015). Estudio de las competencias socio-emocionales y su relación con el afrontamiento en futuros profesores de nivel medio. *REIFOP. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 213-228.
- Chaxiraxi, M. (2020). Intervención Positiva Multicomponente A Través Del Correo Electrónico Para Promover El Bienestar En Estudiantes Universitarios. *Psicología Conductual*, 28(3), 375-392.

- Ciattini, A. (2018). La inferioridad de la mujer entre naturaleza y cultura. *Universidad y Sociedad* 10(4). <https://n9.cl/liggu>
- Coello, V., Flores, L. y Villavicencio, D. (2019). Reformas universitarias y su impacto en el bienestar estudiantil, caso Ecuador. *Revista Conrado*, 15(68), 49-55.
- Cóndori, M. y Reyna, G. (2019). Percepción de responsabilidad social universitaria en estudiantes de la Facultad de Sociología de una universidad pública de la ciudad de Huancayo, Perú. *Espacios*, 40(39), 1-8.
- Congreso de la república de Colombia. (7 de diciembre de 1935). *Ley 68. Orgánica de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá, Colombia: Congreso de la república.
- Congreso de la República de Colombia, (27 de febrero de 1990,). *Ley 29 de 1990 Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias*. Bogotá, Colombia: Congreso de la república.
- Congreso de la República de Colombia, (2021, 21 de junio) Constitución Política de la República de Colombia. Diario Oficial (51715).
- Congreso de la República de Colombia. (25 de abril de 2008,). *Ley 1188. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*, Bogotá, Colombia: Congreso de la república.
- Congreso de la República de Colombia. (20 de abril de 2010). *Decreto 1295 del 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley*

1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá, Colombia: Congreso de la república.

Congreso de la República. (30 de diciembre de 1992). *Ley 30 de 1992. Por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.* Bogotá, Colombia: Congreso de la República.

Consejo Nacional de Acreditación. (2009). *Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado.* Bogotá, Colombia: CNA.

Consejo Nacional de Acreditación. (s/f). *¿Cuál es la situación actual de maestrías y doctorados en Colombia?* Bogotá, Colombia: CNA.

Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz.* Bogotá, Colombia: Multi-impresos S.A.S.

Consejo Nacional de Educación Superior. (27 de agosto de 2013). *Acuerdo 3 de 2013, por medio del cual se modifica el acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995, y se agregan unos artículos.* Bogotá, Colombia: CESU.

Consejo Nacional de Educación Superior. (21 de marzo de 1995). *Acuerdo 03, Por el cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario.* Bogotá, Colombia: CESU.

Contecha, C., (2008). *Los sentidos del bienestar universitario en Rudecolombia: más allá de un servicio asistencia (Tesis doctoral).* Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

- Cooley, C. (1983). *Naturaleza humana y el orden social*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Coppari, N., Aponte, A., Ayala, P., Moreno, M., Quevedo, C., Sola, M. y Velázquez, T. (2013). Percepción de bienestar social y participación política en adultos de una comunidad rural en Minga Guazú, Alto Paraná. *Eureka (Asunción) en Línea*, 10(1), 55-67.
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua Castellana* (3ra Ed.) Madrid, España: Gredos, S.A.
- Creswell, J. y Plano, V. (2011). *Designing and conducting mixed methods research* (3ra ed.) Thousand Oaks, California: Sage Publishing.
- Cuero, Z. (2014). Educación para la liberación: una propuesta desde la filosofía latinoamericana. *La Colmena*, 82, 41-50.
- Davini, M. (1997). *La formación docente en cuestión: política y Pedagogía*. Barcelona, España: Paidós.
- De Tezanos, A. (1988). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá, Colombia: Anthropos.
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación: en la educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
<https://n9.cl/i5jhr>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos: Manual de investigación Cualitativa*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (s/f). *Reseña Histórica de Colciencias*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (28 de diciembre de 2009) *Decreto 5012, por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la república.

Díaz, T., y Alemán, P. (2007). La educación como factor de desarrollo. Universidad Católica de Colombia, Medellín. Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 23, 1-15.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista en Ed Med* 2(7), 162-167.

Dussel, (1995). *Introducción a la Filosofía de la Liberación* (5ta Ed). Bogotá, Colombia, Editorial Nueva América.

Espinoza, R., (2020). Corrientes epistemológicas para construir conocimiento en Geografía y su relevancia para el estudio de la identidad territorial. *Multi-Ensayos* 6 (12). <https://n9.cl/mn0u9>

Esteve, J. V. (2004). *Estilos parentales, clima familiar y Autoestima física en adolescentes* (Tesis doctoral). Universitat de Valencia, Valencia, España.

Fals, O. (1998). *Participación popular: retos del futuro*. Bogotá: icfes, iepri, Colciencias.

Fichte, J. (1977). *Discursos a la nación alemana*. Madrid, España: Ed. Nacional.

- Fragoso, O., Álvarez, I. y Valdéz, J. (2021). Interculturalidad, posibilidad de encuentro entre saberes, sentires y vidas. *Revista CoPaLa*, 11(11), 96-111. DOI: 10.35600/25008870.2021.11.0192
- García, M. (2002). Subjective Well-being. *Escritos de Psicología*, 6, 18-39.
- García, F. (2017, 16 de marzo). *Revisión sistemática de literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales*. Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- García, J., Valiente, R., Sandín, B., May, J. y Paloma M. (2020). Los efectos de un programa de prevención de la ansiedad y la depresión para adolescentes en variables educativas y de bienestar. *Revista de Psicodidáctica*, 25(2), 143-149. doi.org/10.1016/j.psicod.2020.05.001
- García, R., Cáceres, M., y Bautista, M., (2019). Convivencia y bienestar: categorías necesarias para la educación positiva. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 177-183.
- Gentile, G. (2013). Bienestar y calidad de vida relacionada con la salud en una muestra urbana de jóvenes (Tesis doctoral) Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- Gibson, J. (1986). *The Ecological Approach to visual Perception*. Nueva York: Psychology Press
- Goleman, D. (1995). *La Inteligencia Emocional*. Barcelona, España: Editorial Keirós S.A.

- Gómez, P., Pérez, C., Parra, P., Ortiz, L., Matus, O., McColl, P., Torres, G. y Meyer, A. (2015). Relación entre el bienestar y el rendimiento académico en alumnos de primer año de medicina. *Revista Médica de Chile* 143(7), 930-937. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000700015>
- González, C. y Vélez, G. (2013). *La concepción de la calidad de vida en el bienestar institucional en la educación superior: el caso colombiano* (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- González, L., Aguilar, E. y Pezzano De Vengoechea, G. (2002). *Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una Mirada Desde La Educación a distancia y la jornada nocturna*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Guichot, V. (2006). Historia de la educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de estudios educativos (Colombia)*, 2(1), 11- 51.
- Hart, (2009). Las variedades de la experiencia religiosa, revisadas por William James. *Revista de religión y salud* 47(4), 516-24. DOI:10.1007/s10943-008-9200-3
- Ilaquiche, R. y Byron, C. (2021). *Políticas de acciones afirmativas étnicas y los principios constitucionales de igualdad y equidad* (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Iñiguez, S. (2016). *Influencia de la familia en el autoconcepto y la empatía de los adolescentes* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España. <https://n9.cl/wrdiu>

- Jiang, R. (2020). Conocimientos, actitudes y salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19 en China. *Children and Youth Services Review*, 119, 2-4. doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105494
- Jiménez, F., Tume, F. y Olivares, M. (2020). “Científica Saludable”: Un proyecto de universidad saludable basado en el enfoque de promoción de la salud y bienestar. *Revista Española De Nutrición Humana Y Dietética*, 24(4), 398–400. <https://doi.org/10.14306/renhyd.24.4.1110>
- Johnson, R., Onwuegbuzie, A. y Turner, L. (2007). Toward a definition of mixed methods research. *Journal of mixed methods research*, 1(2), 112-133. <https://doi.org/10.1177/1558689806298224>
- Krause, M., (1995). La Investigación Cualitativa: Un Campo de Posibilidades y Desafíos. *Temas de educación*, 7, 19-39
- Larrahondo, B., García, J., Martínez, A., Ospina, P. y Aguirre, D. (2020). Validation of the Self Stigma of Seeking Help (SSOSH) Scale in a Population of Colombian Medical Students. *Revista Colombiana de Psiquiatría (English ed.)*, 50(2), 82-9. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2020.01.001>
- Lázaro, M. (2018). Principios educativos de la educación occidental: la Edad Media. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-24. <http://dx.doi.org/10.1590/s1413-24782018230035>
- Lillo, J. (1987). Ecología perceptiva: Aportaciones y limitaciones. *Anuario de Psicología* 36(37), 21-40.
- Lillo, J. (1991). Ecología perceptiva y procesamiento de la información: Una integración necesaria. *Cognitiva*, 3(1), 3-26.

- Lira, C., Peinado, J., Solano, N., Ornelas, M. y Vega, H. (2018). Relaciones entre autoconcepto y bienestar psicológico en Universitarias Mexicanas. *Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 2(55), 59-70.
10.21865 / RIDEP55.2.05
- López, E. y Díaz, J., (2009). *Representaciones sociales sobre bienestar universitario de los representantes estudiantiles de la universidad del Quindío* (Tesis de maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Madden, T., Sholder, P. y Ajzen, I. (1992). Una comparación de la teoría del comportamiento planificado y la teoría de la acción razonada. *Boletín de personalidad y psicología social*, 18(1), 3-9.
<https://doi.org/10.1177/0146167292181001>
- Magallón, M (1993). *Filosofía Política de la educación en América latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección general de publicaciones.
- Marrou, H. (1985). *Historia de la educación en la antigüedad* (6 Ed.). Madrid, España: Akal Editor
- Marsiske, R. (2018). La juventud desinteresada y pura: El movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, Argentina, 1918. *Perfiles educativos*, 40(161), 196-215. <https://n9.cl/u5ql>
- Martínez, I., Meneghel, I. y Peñalve, J. (2019). ¿El género afecta en las estrategias de afrontamiento para mejorar el bienestar y el desempeño académico?. *Revista de Psicodidáctica*, 24(2), 111-119. doi.org/10.1016/j.psicod.2019.01.003

- Martínez, M. (1988). Enfoque sistémico y metodología de la investigación. *Anthropos*, 16, 43-56.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Cien Saùde colectiva*, 17(3), 612-619.
<http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47. <https://n9.cl/cmgan>
- Maturana, H. (1996). *El sentido de lo humano* (Octava Edición) Santiago de Chile: Dolmen ediciones.
- Maturana, H. (2016). Nuevos Paradigmas en el siglo XXI. Psicología, Educación y Ciencia. Klasse. <https://n9.cl/adz6f>
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (2da Ed). Barcelona, España: Icaria Editorial, S.A.
- Max-Neef, M., (2013). *Educación y Valores del Espíritu*. Valdivia, Chile: Icaria Editorial, S.A.
- Mead, G. y Morris, C. (1934). *Mind, self y society from the standpoint of a social behaviorist*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mella, J. (2020). *Motivación, autoconcepto, autoeficacia, bienestar y barreras hacia la actividad física en universitarios* (Tesis de Maestría). Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

- Mella, J., Nazar, G., Sáez. Bustos, López A. y Cobo, R. (2021). Sociocognitive variables and their relationship with physical activity in Chilean university students. *Retos*, 40(1), 76-85. doi.org/10.47197/retos.v1i40.77921
- Merani, A. L. (1958). *Nuestros hijos, esos desconocidos*. Buenos Aires: Alfa.
- Merani, A. L. (1983). *Educación en América Latina: Mito y Realidad*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE). (2013). Documento de consensos políticos. Base para el articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz. <https://n9.cl/q52nu>
- Meza, C. (2018). Bienestar prudencial en la ética de Epicuro. *Ideas y Valores*, 67 (167), 57-80. DOI: 10.15446 / ideasyvalores. v67n167.57399
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (22 de enero de 1980,). *Decreto 80 de 1980. Por el cual se organiza el sistema de educación postsecundaria*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamientos. Política de educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior – SACES. Número de programas con registro calificado vigente*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (01 de julio de 1952).

Decreto 1575 de 1952. Formación del profesorado universitario para las Escuelas Normales Universitarias y similares. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (1964, 30 de mayo). *Decreto 1297 de 1964. Reglamento de la educación superior en las Universidades y en otros institutos.* Diario Oficial. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (25 de julio de 2019). *Decreto 133 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional, (8 de febrero de 1994,). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional, (2009). *Deserción Estudiantil en la educación Superior Colombiana: Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (1 de diciembre de 1980). *Decreto 3191 de 1980. reglamenta las Unidades de Labor Académica de que trata el artículo 40 del decreto Extraordinario 80 de 1980.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Marco Estratégico 2019*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. <https://n9.cl/4qqhs>
- Ministerio de Educación Nacional. (24 de diciembre de 1981). *Reglamenta el Decreto extraordinario 80 de 1980, en lo relativo a la Formación Avanzada o de Postgrado*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). *Lineamientos de Política de Bienestar para las Instituciones de Educación Superior*. Bogotá, Colombia: Ministerio de educación nacional.
- Mittelmann, J. (2009). Sobre apariencia y realidad en Aristóteles: La interpretación de Marcelo Boeri. *Diánoia*, 54(63), 209-222.
- Mockus, A. (1983). *Tecnología educativa y taylorización de la educación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Monreal, C., Marco, M. y Amador, L. (2001). El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Euphoros*, 3, 97-112.
- Monsalve, A., Montenegro, A. y Roncancio, J. (2020). *Bienestar Universitario y formación integral: Estudio de caso en la educación superior* (Tesis de especialización). Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.
- Montoya, D., Urrego, D., y Páez, E. (2014). Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 32(3): 355-363.

- Morales, M. (2013). *Prácticas de resistencia docente en la universidad orientada al mercado: capturas y fugas en el contexto colombiano*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Moyano, E., Mendoza, R. y Páez, D. (2021). Bienestar psicológico y su relación con diferentes referentes y fuentes de felicidad en Chile 2021. *Revista De Psicología*, 39(1), 162-182. <https://doi.org/10.18800/psico.202101.007>
- Muñoz, J., Quintero, J. y Munera, R. (2000). Cómo desarrollar competencias investigativas en educación. *Sociedad y Ambiente*, 1(2), 167-170.
- Nadezhda, I., Mamatova, S., Beletskaya, E. y Shakmakov, A. (2019). Predictores del Bienestar Psicológico de los Estudiantes Universitarios de Arte y Cultura. *Religación*, 4 (1), 214- 223.
- Ndasauka, Y., Hou, J., Lizhuang, Y., Wang, Y., Yang, L., Yang, Z., Ye, Z., Hao, Y., Fallgatter, A., Kong, Y. y Zhang, X. (2016). Uso excesivo de Twitter entre estudiantes universitarios en el Reino Unido: validación de la escala de uso excesivo de microblog y relación con la interacción social y la soledad. Las computadoras en el comportamiento humano. *Computers in Human Behavior*, 55, 963-971. doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.020.
- Neisser, U. y Ato, M., (1981). *Procesos Cognitivos y Realidad: Principio e Implicaciones de la Psicología Cognitiva*. Madrid, España: Editorial Marova.
- Nussbaum, M. (2002). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Ornstein, R. (1972). *La psicología de la conciencia*. Barcelona, España: Edaf.

- Orozco, L. (1977). *Formación integral: mito y realidad*. Bogotá, Colombia: Uniandes
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 89-96.
- Pacheco, I. (2002). *Evolución legislativa de la educación superior en Colombia: educación culpable, educación redentora*. Bogotá: Unesco.
- Palomino, J., Zevallos, G., Orizano, L. (2021). Estilos de vida saludable y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Delectus*, 4(1), 82-92. <https://doi.org/10.36996/delectus.v4i1.103>
- Parra, C. (2016). "Doctorado en Educación". Universidad de la Sabana. <https://n9.cl/nsut>
- Pegalajar, M., y López, L. (2015). Competencias emocionales en el proceso de formación del docente de educación infantil. *REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 13(3), 95-106. <https://n9.cl/rxtme>
- PNUD. (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Oxford: Oxford University Press.
- Powell, P., Lawler, S., Durham, J. y Cullerton, K. (2021). Las elecciones alimentarias de los estudiantes universitarios de EE.UU. Durante el COVID-19. *Apetito*, 161(1), 1-8. doi.org/10.1016/j.appet.2021.105130
- Presidencia de la república, (30 de mayo de 1964). *Decreto 1297 de 1964. Por el cual se reglamenta la educación superior en las Universidades y en otros institutos*. Bogotá, Colombia: Presidente de la república.
- Presidencia de la república. (2010, 20 de abril). *Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la*

oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Bogotá, Colombia: Presidencia de la república.

Presidente de la república. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Bogotá, Colombia: presidente de la república.

Presidencia de la República de Colombia. (2020, 29 de diciembre). *Decreto 1785. Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República de Colombia.

Presidencia de la República. (1996). *Colombia al filo de la oportunidad. Misión ciencia, educación y Desarrollo* (Tomo 1). Bogotá: Colciencias/Tercer Mundo

Puerta, A. (2018). *Fundamentación crítica, desde Zubiri, de la aproximación ecológica de J. J. Gibson a la psicología de la percepción* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Quezada, R. (2016). Percepción de líderes estudiantiles universitarios sobre la responsabilidad social universitaria. *Métrica*, 11 (2), 461-485.

Radakovich, R. y Wortman, A. (2019). *Mutaciones del consumo cultural en el siglo XXI: tecnologías, espacios y experiencias*. Barcelona, España: Alas

Ramón, R. (2018). Significado de la Reforma Universitaria de 1918. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 3(2), 1-19.

DOI: <https://doi.org/10.32351/rca.v3.2.47>

Ravelo, E. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la educación superior latinoamericana. Reflexiones a

- propósito de la discusión de los foros virtuales CRES 2019. *Higher Education and Society*, 25(25), 183-196. <https://n9.cl/filh>
- Represas, N. (2015). Elementos de la Unión Europea, la OCDE, la UNESCO: Análisis de carácter supranacional. *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 283-306. <https://n9.cl/5d1z>
- Reyes, L. (2007). La teoría de acción razonada: Implicaciones para el estudio de actitudes. *Investigación Educativa Duranguense*, 7, 66-77
- Rivero, R. (2013). Educación y pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización. *Perfiles educativos*, 35(142), 1-18. <https://n9.cl/xbptc>
- Rodríguez, A. y Pérez, R. (2005). *Vida universitaria y bienestar. Estudios y reflexiones*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/dv9h>
- Rodríguez, C. (2013). Una mirada a la Pedagogía Tradicional y humanista. *Presencia universitaria*, 3(5). 36-45. <https://n9.cl/jb4d>
- Rojas, R. (1988). *Investigación Social: Teoría y Praxis*. Plaza y Valdés.
- Rosemberg, M. (1965). Rosenberg Self-Esteem Scale: Banco de Instrumentos, y metodologías en salud mental. *CIBERSAM*, 11(2). <https://n9.cl/rtkl>
- Ruiz, B. (1994). Metodología docente de la historia de la Educación. *Ciencias de la Educación*, 157, 71-94.
- Salcedo, V., Quezada C., Novillo, E., Varela, G., Núñez, L. y Viteri, C. (2017). Bienestar estudiantil universitario en Ecuador: Caso de unidades de bienestar estudiantil en las universidades de la provincia de El Oro. *Espacios*, 38(30), 1-24. <https://n9.cl/yenb>
- Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación*. México. McGrawHill.

- Savater, F. (1993). *Ética para Amador* (Décima quinta edición). Barcelona, España: Ariel, S. A.
- Savater, F (2002). *Ética y ciudadanía*. Barcelona, España: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar* (Segunda Edición). Barcelona, España: Ariel.
- Savater, F. (2006,). *Fabricar humanidad. Los sonidos de la educación y la cultura*. Revista Prelac. <https://n9.cl/>
- Sen, A., (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20
- SNIES (2020) *Perfiles regionales de educación Superior*. Bogotá, Colombia: SNIES
- Soca, L. (2012). *Bienestar subjetivo y satisfacción escolar en la adolescencia Francisco Javier* (Tesis doctoral). Universidad de Girona, Girona, España.
- Solarte, L. (2018). *Universidad del Cauca: entre su pasado glorioso, la pérdida del Naya y el futuro innovador*. Popayán, Colombia: Las dos orillas <https://n9.cl/0qh2k>
- Sosa, J. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos. *Investigación Educativa*, 7(12). <https://n9.cl/i41y4>
- Soto, D. (2009). Los Doctorados en Colombia: Un Camino hacia la transformación universitaria. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 12(1), 152-195. <https://n9.cl/eshed>
- Soto, D. (2005). Aproximación Histórica a la Universidad Colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 101-138. <https://n9.cl/gvfb>

- Santos, B. (2019). *Educación para otro mundo posible*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Stramiello, C. (2005). Una educación humanista hoy. *Revista iberoamericana de educación*, 36(8), 1-6. <https://doi.org/10.35362/rie3682777>
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Paidós.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan, (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- Tcach, C. y Iribarne, M. (2019). Nacionalismo y reforma universitaria en la Argentina durante el siglo XX. Una mirada desde su nacimiento: Córdoba, 1918. *Métrica*, 16(20), 1-4.
- Unda, F. (2018). *Virtuosidad percibida en organizaciones escolares positivas, bienestar psicológico en estudiantes y liderazgo auténtico en docentes y directivos* (Tesis doctoral). Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.
- Vargas, (1995). *Los colores lacandonos: un estudio sobre percepción visual*. México (Tesis de Pregrado). Escuela Nacional de Antropología e Historia, México DF.
- Vargas, G., Hurtado, B., Beuchot, M., y Torres, J. (2008). *La Filosofía Mexicana ¿Incide en la Sociedad Actual?* México, D.F.: Editorial Torres Asociados. <https://n9.cl/ch3kv>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades* 4(8), 47-53.

Wertheimer, M. (1912). Estudios experimentales sobre la visión del movimiento. *Zeitschrift der Psychologie*, 61, 1-8.

Sahakian, W. (1968). *Historia de la Psicología*. México DF.: Trillas.

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta

La siguiente encuesta tiene objetivos únicamente investigativos.

Para favorecer la confiabilidad de los datos, la encuesta es completamente anónima.

Universidad donde cursa o cursó sus estudios

doctorales _____

¿Actualmente cursa sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación?

Sí__ No__

¿Ya está graduado (graduada) del Doctorado en Ciencias de la Educación? Sí__

No __

Lea con atención y elija sólo una opción

1. Mi relación de pareja influye (influyó) directamente en mi nivel de rendimiento académico en el doctorado

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

2. Los miembros de mi familia (esposa, hijos, padres, hermanos) aprecian (apreciaron) y son (fueron) fundamentales en el desarrollo de mis estudios doctorales.

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

3. El bienestar universitario (social, físico, emocional, cultural, etc.) influye (influyó) directamente en el desempeño académico

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

4. La universidad brinda otras actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyen (contribuyeron) a mi formación integral.

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral

- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

5. En general, la universidad donde curso (cursé) el doctorado proporciona (ó) estrategias adicionales para favorecer el bienestar universitario como inducciones, talleres, apoyos económicos, apoyo para publicaciones, asesorías, etc.)

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

6. En general, la universidad donde curso (cursé) el doctorado proporciona (proporcionó) el bienestar universitario acorde con mis necesidades

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

7. El desarrollo de los estudios doctorales exige (exigió) la implementación de un plan financiero para evitar la desestabilización económica

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

8. El apoyo económico por parte de la universidad facilitaría la realización de los estudios doctorales.

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

9. La Universidad incluye el apoyo psicológico dentro de la política de bienestar.

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

10. El bienestar estudiantil doctoral que ofrece la universidad incluye actividades y servicios formativos de actividad física, psicológica y de acompañamiento al desarrollo humano

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

11. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que existen espacios, dotación de equipos, materiales y oportunidades para realizar actividades deportivas y culturales.

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

12. En general, los estudiantes de mi cohorte consideramos que el doctorado proporciona (proporcionó) el bienestar universitario acorde con nuestras necesidades

- a. Nada de acuerdo
- b. Poco de acuerdo
- c. Neutral
- d. Muy de acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

13. Si tuviera la oportunidad mejorar el bienestar de los estudiantes del programa, ¿qué actividades implementaría?